



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento	Gobierno Municipal Administración: 2018 - 2021	Año: 3 Núm. 63
---	---	-------------------

SUMARIO

Autorización de modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020	1
Autorización de modificaciones Presupuestales de Ingresos correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020	68
Autorización de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020	78
Aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el ejercicio fiscal 2021	83
Aprobación de la ejecución de los recursos pertenecientes al proyecto denominado "Saneamiento y Rehabilitación del Relleno Sanitario del Municipio de Amealco de Bonfil Qro." con recursos provenientes del Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro	122
Baja definitiva de bien mueble consistente en vehículo marca Nissan Tsuru, modelo 2010, con número de serie 3N1EB31S7AK353284, con placas de circulación ULM4755	126

EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICO

Que en Sesión **Ordinaria** de Cabildo de fecha **veintiocho de diciembre de dos mil veinte**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del **quinto** punto del orden del día, aprobó por **unanimidad con diez votos a favor**, el **Acuerdo relativo a la Autorización de modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**; el cual señala textualmente; -----
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020; -----

En uso de la voz el Ingeniero Rosendo Anaya Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, hace mención.-
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 14 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 69 Y 70 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 3, 30 FRACCIÓN XI, XII, XIII; Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y

CONSIDERANDO

1. El artículo 115 fracción II de la Carta Magna, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; así mismo el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organice la Administración Pública Municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. Los Ayuntamientos proveerán y ejercerán en la esfera administrativa y en el ámbito de su competencia, los manuales operativos para la mejor administración de los recursos públicos, de conformidad con el artículo 3 y 8 fracciones II, III y VIII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
3. En términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley para el manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; se establece que las Dependencias del Municipio, Entidades Paramunicipales y Fideicomisos en los que aquél participe como fideicomitente, deberán informar a la dependencia encargada de las finanzas públicas de que se trate, cualquier modificación en el alcance o modalidades de sus programas, adquisiciones, arrendamientos, garantías de compra, venta o cualquier otra acción que implique variaciones presupuestales.
4. El Presidente Municipal, tiene la representación del Ayuntamiento que le otorga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, y le corresponde entre otras funciones, someter a la aprobación del Ayuntamiento los proyectos de reglamentos interiores, así como emitir los acuerdos, las circulares y demás disposiciones que tiendan a regular el funcionamiento administrativo de las dependencias municipales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

5. La Directora de Finanzas del Municipio de Amealco de Bonfil, solicitó que en Sesión de Cabildo se apruebe el acuerdo que autorice las modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.
6. En mesa de trabajo realizada el 26 de diciembre de 2020, la Directora de Finanzas expuso a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como al resto de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, la propuesta de modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, dictaminando su procedencia ante Sesión de este Honorable Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueban las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.

Para quedar de la siguiente forma:





MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
OCTUBRE	101-1504-003-1323-1	101	1504	003	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	462.00
OCTUBRE	101-1504-003-1511-1	101	1504	003	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	462.00	-
OCTUBRE	103-1504-005-5151-2	103	1504	005	5151	2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	-	25,130.00
OCTUBRE	103-1504-015-5151-2	103	1504	015	5151	2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	25,130.00	-
OCTUBRE	104-1103-005-2541-1	104	1103	005	2541	1	Materiales, accesorios y suministros médicos G. Corriente	1,049.00	-
OCTUBRE	104-1103-005-3393-1	104	1103	005	3393	1	Honorarios Médicos G. Corriente	-	1,049.00
OCTUBRE	104-1504-043-2911-1	104	1504	043	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	400.00	-
OCTUBRE	104-1504-043-2921-1	104	1504	043	2921	1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	600.00	-
OCTUBRE	104-1504-043-3292-1	104	1504	043	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,000.00
OCTUBRE	105-1103-010-3311-1	105	1103	010	3311	1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	22,000.00	-
OCTUBRE	105-1504-010-1312-1	105	1504	010	1312	1	Prima Quinquenal por años de Servicio Efectivos Prestados G. Corriente	2,860.00	-
OCTUBRE	105-1504-010-1323-1	105	1504	010	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	11,460.00
OCTUBRE	105-1504-010-1341-1	105	1504	010	1341	1	Compensaciones G. Corriente	8,600.00	-
OCTUBRE	105-1504-010-3171-1	105	1504	010	3171	1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	-	40,000.00
OCTUBRE	105-1504-010-3391-1	105	1504	010	3391	1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	40,000.00	-
OCTUBRE	106-1103-005-3391-1	106	1103	005	3391	1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	-	22,000.00
OCTUBRE	106-1504-005-1131-1	106	1504	005	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	23,755.00
OCTUBRE	106-1504-005-1221-1	106	1504	005	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	-	22,579.00
OCTUBRE	106-1504-005-1611-0	106	1504	005	1611	0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social S/N	-	71,542.00
OCTUBRE	106-1504-005-2161-1	106	1504	005	2161	1	Material de limpieza G. Corriente	11,000.00	-
OCTUBRE	106-1504-005-2421-1	106	1504	005	2421	1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	200.00	-
OCTUBRE	106-1504-005-2461-1	106	1504	005	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	-	10,000.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
OCTUBRE	106-1504-005-2711-1	106	1504	005	2711	1	Vestuario y uniformes G. Corriente	-	1,200.00
OCTUBRE	106-1504-009-4521-4	106	1504	009	4521	4	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	71,542.00	-
OCTUBRE	107-1504-005-1131-1	107	1504	005	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	53,444.00
OCTUBRE	107-1504-005-1221-1	107	1504	005	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	53,444.00	-
OCTUBRE	107-1504-005-3292-1	107	1504	005	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	8,120.00
OCTUBRE	107-1504-005-3591-1	107	1504	005	3591	1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	8,120.00	-
OCTUBRE	107-2501-169-3261-2	107	2501	169	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	25,000.00	-
OCTUBRE	107-2501-207-6131-2	107	2501	207	6131	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	575,000.00	-
OCTUBRE	107-2501-208-6131-2	107	2501	208	6131	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	-	200,000.00
OCTUBRE	107-2501-209-2461-2	107	2501	209	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	-	100,000.00
OCTUBRE	107-2501-209-3921-2	107	2501	209	3921	2	Impuestos y derechos G. Capital	100,000.00	-
OCTUBRE	107-2501-211-2411-2	107	2501	211	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	5,428.79
OCTUBRE	107-2501-211-2421-2	107	2501	211	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	48,282.17
OCTUBRE	107-2501-211-2431-2	107	2501	211	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	9,839.84	-
OCTUBRE	107-2501-211-2441-2	107	2501	211	2441	2	Madera y productos de madera G. Capital	-	20,000.00
OCTUBRE	107-2501-211-2461-2	107	2501	211	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	-	20,000.00
OCTUBRE	107-2501-211-2471-2	107	2501	211	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	87,953.76	-
OCTUBRE	107-2501-211-2561-2	107	2501	211	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	5,000.00
OCTUBRE	107-2501-211-3261-2	107	2501	211	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	917.36	-
OCTUBRE	107-2501-229-2411-2	107	2501	229	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	266.83	-
OCTUBRE	107-2501-229-2421-2	107	2501	229	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	1,456.80	-
OCTUBRE	107-2501-229-2431-2	107	2501	229	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	-	0.01



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
OCTUBRE	107-2501-229-2471-2	107	2501	229	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	1,723.61
OCTUBRE	107-2501-229-3261-2	107	2501	229	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	0.01
OCTUBRE	107-2501-231-6121-2	107	2501	231	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	800,000.00
OCTUBRE	107-2501-260-6121-2	107	2501	260	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	400,000.00
OCTUBRE	107-2501-268-2441-2	107	2501	268	2441	2	Madera y productos de madera G. Capital	199.06	-
OCTUBRE	107-2501-268-2561-2	107	2501	268	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	199.06
OCTUBRE	107-2501-269-2411-2	107	2501	269	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	5,530.23
OCTUBRE	107-2501-269-2421-2	107	2501	269	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	26,993.81
OCTUBRE	107-2501-269-2431-2	107	2501	269	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	-	1,713.79
OCTUBRE	107-2501-269-2441-2	107	2501	269	2441	2	Madera y productos de madera G. Capital	199.06	-
OCTUBRE	107-2501-269-2471-2	107	2501	269	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	68,256.19	-
OCTUBRE	107-2501-269-2491-2	107	2501	269	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	-	31,371.92
OCTUBRE	107-2501-269-2911-2	107	2501	269	2911	2	Herramientas menores G. Capital	-	2,845.50
OCTUBRE	107-2501-457-6151-2	107	2501	457	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	200,000.00
OCTUBRE	107-2501-478-6151-2	107	2501	478	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	1,000,000.00	-
OCTUBRE	107-2501-479-6151-2	107	2501	479	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	600,000.00	-
OCTUBRE	107-2501-480-6151-2	107	2501	480	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	700,000.00	-
OCTUBRE	107-2501-481-6151-2	107	2501	481	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	282,759.91	-
OCTUBRE	107-2507-477-2461-1	107	2507	477	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	22,843.88	-
OCTUBRE	107-2507-477-2931-1	107	2507	477	2931	1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	13,845.76	-
OCTUBRE	107-2507-477-2941-1	107	2507	477	2941	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	20,143.40	-
OCTUBRE	107-2507-477-3511-1	107	2507	477	3511	1	Conservación y mantenimiento menor	424,979.20	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
							de inmuebles G. Corriente		
OCTUBRE	107-2507-477-3611-1	107	2507	477	3611	1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	20,000.00	-
OCTUBRE	107-2507-477-5661-2	107	2507	477	5661	2	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos G. Capital	698,187.76	-
OCTUBRE	107-2602-424-6151-2	107	2602	424	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	700,000.00
OCTUBRE	107-2602-427-6151-2	107	2602	427	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	700,000.00
OCTUBRE	107-2602-482-6151-2	107	2602	482	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	700,000.00	-
OCTUBRE	107-2602-483-6151-2	107	2602	483	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	700,000.00	-
OCTUBRE	108-1504-019-1131-1	108	1504	019	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	16,979.00	-
OCTUBRE	108-1504-019-1221-1	108	1504	019	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	-	18,132.00
OCTUBRE	108-1504-019-1312-1	108	1504	019	1312	1	Prima Quinquenal por años de Servicio Efectivos Prestados G. Corriente	440.00	-
OCTUBRE	108-1504-019-1323-1	108	1504	019	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	1,987.00
OCTUBRE	108-1504-019-1331-1	108	1504	019	1331	1	Horas extraordinarias G. Corriente	1,350.00	-
OCTUBRE	108-1504-019-1341-1	108	1504	019	1341	1	Compensaciones G. Corriente	1,250.00	-
OCTUBRE	108-1504-019-1543-1	108	1504	019	1543	1	Premio por Asistencia G. Corriente	100.00	-
OCTUBRE	108-1504-035-2612-1	108	1504	035	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	3,000.00	-
OCTUBRE	108-1504-035-2981-1	108	1504	035	2981	1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	-	3,000.00
OCTUBRE	108-1504-036-1131-1	108	1504	036	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	125,762.00
OCTUBRE	108-1504-036-1313-1	108	1504	036	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	-	39,335.13
OCTUBRE	108-1504-036-2612-1	108	1504	036	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	2,000.00	-
OCTUBRE	108-1504-036-3261-1	108	1504	036	3261	1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	-	10,500.00
OCTUBRE	108-1504-036-5671-2	108	1504	036	5671	2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	8,500.00	-
OCTUBRE	108-1504-039-1131-1	108	1504	039	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	121,531.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
OCTUBRE	108-1504-039-1313-1	108	1504	039	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	39,335.13	-
OCTUBRE	108-1504-039-1341-1	108	1504	039	1341	1	Compensaciones G. Corriente	3,531.00	-
OCTUBRE	108-1504-039-1543-1	108	1504	039	1543	1	Premio por Asistencia G. Corriente	700.00	-
OCTUBRE	108-2503-041-3112-1	108	2503	041	3112	1	DAP G. Corriente	855,000.00	-
OCTUBRE	108-2503-107-2611-1	108	2503	107	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	53,000.00	-
OCTUBRE	108-2503-109-2611-1	108	2503	109	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	153,000.00
OCTUBRE	108-2503-110-2611-1	108	2503	110	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	50,000.00
OCTUBRE	108-2503-120-2491-1	108	2503	120	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	101.00	-
OCTUBRE	108-2503-120-2611-1	108	2503	120	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	110,101.00
OCTUBRE	108-2503-120-2961-1	108	2503	120	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	25,000.00
OCTUBRE	108-2503-120-3551-1	108	2503	120	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	10,000.00	-
OCTUBRE	108-2503-122-2961-1	108	2503	122	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	20,000.00	-
OCTUBRE	109-1504-017-1323-1	109	1504	017	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	4,200.00
OCTUBRE	109-1504-017-1341-1	109	1504	017	1341	1	Compensaciones G. Corriente	4,200.00	-
OCTUBRE	110-1504-033-1221-1	110	1504	033	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	19,488.00	-
OCTUBRE	110-1504-033-1341-1	110	1504	033	1341	1	Compensaciones G. Corriente	431.00	-
OCTUBRE	110-1504-033-1592-1	110	1504	033	1592	1	Subsidio ISPT G. Corriente	929.00	-
OCTUBRE	110-2503-033-2461-1	110	2503	033	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	-	4,000.00
OCTUBRE	110-2503-033-2491-1	110	2503	033	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	-	20,000.00
OCTUBRE	110-2503-033-2911-1	110	2503	033	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	-	6,000.00
OCTUBRE	110-2503-033-2941-1	110	2503	033	2941	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	10,000.00	-
OCTUBRE	110-2503-033-3341-1	110	2503	033	3341	1	Servicios de capacitación G. Corriente	-	50,000.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
OCTUBRE	110-2503-033-3531-1	110	2503	033	3531	1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	31,150.00	-
OCTUBRE	110-2503-033-3751-1	110	2503	033	3751	1	Viáticos en el país G. Corriente	-	10,000.00
OCTUBRE	110-2503-033-5111-2	110	2503	033	5111	2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	-	11,000.00
OCTUBRE	110-2503-033-5641-2	110	2503	033	5641	2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. Capital	18,850.00	-
OCTUBRE	110-2503-033-5671-2	110	2503	033	5671	2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	-	39,000.00
OCTUBRE	110-2503-087-2611-1	110	2503	087	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	50,000.00
OCTUBRE	110-2503-088-2611-1	110	2503	088	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	50,000.00
OCTUBRE	110-2503-089-2961-1	110	2503	089	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	15,000.00	-
OCTUBRE	110-2503-094-2961-1	110	2503	094	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	15,000.00
OCTUBRE	110-2503-098-2611-1	110	2503	098	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	100,000.00
OCTUBRE	110-2503-099-2611-1	110	2503	099	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	100,000.00
OCTUBRE	110-2503-100-2611-1	110	2503	100	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	50,000.00
OCTUBRE	110-2503-101-3451-1	110	2503	101	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	300.00	-
OCTUBRE	110-2503-102-3451-1	110	2503	102	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	700.00	-
OCTUBRE	110-2503-103-3451-1	110	2503	103	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	700.00	-
OCTUBRE	110-2503-104-3451-1	110	2503	104	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	700.00	-
OCTUBRE	110-2503-105-3451-1	110	2503	105	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	700.00	-
OCTUBRE	110-2503-106-3451-1	110	2503	106	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	700.00	-
OCTUBRE	110-2503-315-2611-1	110	2503	315	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	14,100.00
OCTUBRE	110-2503-315-3451-1	110	2503	315	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	10,300.00	-
OCTUBRE	110-2503-454-2611-1	110	2503	454	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	6,500.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
OCTUBRE	110-2503-454-3451-1	110	2503	454	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	6,500.00	-
OCTUBRE	110-2503-455-2611-1	110	2503	455	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	6,500.00
OCTUBRE	110-2503-455-3451-1	110	2503	455	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	6,500.00	-
OCTUBRE	111-1504-034-1221-1	111	1504	034	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	23,478.00	-
OCTUBRE	111-1504-034-1341-1	111	1504	034	1341	1	Compensaciones G. Corriente	2,008.00	-
OCTUBRE	111-2503-034-2541-1	111	2503	034	2541	1	Materiales, accesorios y suministros médicos G. Corriente	10,000.00	-
OCTUBRE	111-2503-034-2721-1	111	2503	034	2721	1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	4,000.00	-
OCTUBRE	111-2503-034-2971-1	111	2503	034	2971	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad G. Corriente	-	5,000.00
OCTUBRE	111-2503-034-2981-1	111	2503	034	2981	1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	-	5,000.00
OCTUBRE	111-2503-034-3341-1	111	2503	034	3341	1	Servicios de capacitación G. Corriente	-	4,000.00
OCTUBRE	111-2503-080-2611-1	111	2503	080	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	54,500.00
OCTUBRE	111-2503-080-3451-1	111	2503	080	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	4,500.00	-
OCTUBRE	111-2503-081-2611-1	111	2503	081	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	70,000.00
OCTUBRE	111-2503-081-2961-1	111	2503	081	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	20,000.00
OCTUBRE	111-2503-082-2611-1	111	2503	082	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	50,000.00
OCTUBRE	111-2503-147-2611-1	111	2503	147	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	10,000.00	-
OCTUBRE	111-2503-148-2611-1	111	2503	148	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	10,000.00	-
OCTUBRE	112-1504-020-1131-1	112	1504	020	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	6,770.00
OCTUBRE	112-1504-020-1221-1	112	1504	020	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	13,540.00	-
OCTUBRE	112-1504-020-1323-1	112	1504	020	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	6,770.00
OCTUBRE	112-1504-020-3231-1	112	1504	020	3231	1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	23,516.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
OCTUBRE	112-1504-020-3292-1	112	1504	020	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	23,516.00
OCTUBRE	113-1504-007-1131-1	113	1504	007	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	954.00	-
OCTUBRE	113-1504-007-1313-1	113	1504	007	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	-	954.00
OCTUBRE	113-1504-011-2141-1	113	1504	011	2141	1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	-	1,000.00
OCTUBRE	113-1504-011-2461-1	113	1504	011	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	1,000.00	-
OCTUBRE	113-1504-031-1131-1	113	1504	031	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	14,438.00
OCTUBRE	113-1504-031-1221-1	113	1504	031	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	14,438.00	-
OCTUBRE	113-1504-050-2611-1	113	1504	050	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	6,000.00
OCTUBRE	113-1504-050-2961-1	113	1504	050	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	6,000.00	-
NOVIEMBRE	101-1103-003-3393-1	101	1103	003	3393	1	Honorarios Médicos G. Corriente	50,000.00	-
NOVIEMBRE	101-1504-003-1323-1	101	1504	003	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	468.00
NOVIEMBRE	101-1504-003-1511-1	101	1504	003	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	468.00	-
NOVIEMBRE	102-1504-008-1341-1	102	1504	008	1341	1	Compensaciones G. Corriente	1,474.00	-
NOVIEMBRE	102-1504-008-1511-1	102	1504	008	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	1,474.00
NOVIEMBRE	103-1103-005-2531-1	103	1103	005	2531	1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	20,000.00	-
NOVIEMBRE	103-1103-005-3393-1	103	1103	005	3393	1	Honorarios Médicos G. Corriente	50,285.00	-
NOVIEMBRE	103-1504-005-1131-1	103	1504	005	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	123,710.00	-
NOVIEMBRE	103-1504-005-1313-1	103	1504	005	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	-	123,710.00
NOVIEMBRE	103-1504-005-1323-1	103	1504	005	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	20,219.20	-
NOVIEMBRE	103-1504-005-3822-1	103	1504	005	3822	1	Actividades Cívicas y Festividades G. Corriente	560.00	-
NOVIEMBRE	103-1504-005-3852-1	103	1504	005	3852	1	Atención a Visitantes y Funcionarios G. Corriente	-	560.00
NOVIEMBRE	103-1504-015-1131-1	103	1504	015	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	32,253.00	-
NOVIEMBRE	103-1504-015-1221-1	103	1504	015	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	-	32,253.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
NOVIEMBRE	103-1504-079-2611-1	103	1504	079	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	520.00
NOVIEMBRE	103-1504-079-2612-1	103	1504	079	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	520.00	-
NOVIEMBRE	104-1504-005-1131-1	104	1504	005	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	11,005.00	-
NOVIEMBRE	104-1504-005-1221-1	104	1504	005	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	-	12,368.00
NOVIEMBRE	104-1504-005-1312-1	104	1504	005	1312	1	Prima Quinquenal por años de Servicio Efectivos Prestados G. Corriente	110.00	-
NOVIEMBRE	104-1504-005-1341-1	104	1504	005	1341	1	Compensaciones G. Corriente	1,253.00	-
NOVIEMBRE	104-1504-043-1323-1	104	1504	043	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	5,383.00
NOVIEMBRE	104-1504-043-1341-1	104	1504	043	1341	1	Compensaciones G. Corriente	5,383.00	-
NOVIEMBRE	104-1504-043-2141-1	104	1504	043	2141	1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	2,900.00	-
NOVIEMBRE	104-1504-043-2461-1	104	1504	043	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	355.00	-
NOVIEMBRE	104-1504-043-2471-1	104	1504	043	2471	1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	111.00	-
NOVIEMBRE	104-1504-043-2561-1	104	1504	043	2561	1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	1,515.00	-
NOVIEMBRE	104-1504-043-2911-1	104	1504	043	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	500.00	-
NOVIEMBRE	104-1504-043-3111-1	104	1504	043	3111	1	Energía eléctrica G. Corriente	-	2,900.00
NOVIEMBRE	104-1504-043-3292-1	104	1504	043	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,855.00
NOVIEMBRE	104-1504-043-3822-1	104	1504	043	3822	1	Actividades Cívicas y Festividades G. Corriente	-	626.00
NOVIEMBRE	105-1103-010-3311-1	105	1103	010	3311	1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	68,510.97	-
NOVIEMBRE	105-1103-010-3393-1	105	1103	010	3393	1	Honorarios Médicos G. Corriente	-	2,000.00
NOVIEMBRE	105-1103-010-3411-1	105	1103	010	3411	1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	-	5,000.00
NOVIEMBRE	105-1103-010-3951-1	105	1103	010	3951	1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	-	5,000.00
NOVIEMBRE	105-1504-010-1131-1	105	1504	010	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	89,811.00	-
NOVIEMBRE	105-1504-010-1312-1	105	1504	010	1312	1	Prima Quinquenal por años de Servicio Efectivos Prestados G. Corriente	5,060.00	-
NOVIEMBRE	105-1504-010-1331-1	105	1504	010	1331	1	Horas extraordinarias G. Corriente	4,044.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
NOVIEMBRE	105-1504-010-1341-1	105	1504	010	1341	1	Compensaciones G. Corriente	7,244.00	-
NOVIEMBRE	105-1504-010-1511-1	105	1504	010	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	6,710.00
NOVIEMBRE	105-1504-010-1593-1	105	1504	010	1593	1	Vacaciones G. Corriente	-	99,449.00
NOVIEMBRE	106-1103-005-2531-1	106	1103	005	2531	1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	-	70,285.00
NOVIEMBRE	106-1103-005-3391-1	106	1103	005	3391	1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	-	94,000.00
NOVIEMBRE	106-1504-005-1131-1	106	1504	005	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	48,143.00
NOVIEMBRE	106-1504-005-1611-0	106	1504	005	1611	0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social S/N	-	466,044.84
NOVIEMBRE	106-1504-005-2441-1	106	1504	005	2441	1	Madera y productos de madera G. Corriente	40,000.00	-
NOVIEMBRE	106-1504-005-2461-1	106	1504	005	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	-	2,000.00
NOVIEMBRE	106-1504-005-2561-1	106	1504	005	2561	1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	2,000.00	-
NOVIEMBRE	106-1504-005-2711-1	106	1504	005	2711	1	Vestuario y uniformes G. Corriente	-	40,000.00
NOVIEMBRE	106-1504-005-2911-1	106	1504	005	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	1,100.00	-
NOVIEMBRE	106-1504-005-2921-1	106	1504	005	2921	1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	-	1,100.00
NOVIEMBRE	106-1504-005-3331-1	106	1504	005	3331	1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	2,820.00	-
NOVIEMBRE	106-1504-005-3341-1	106	1504	005	3341	1	Servicios de capacitación G. Corriente	-	2,820.00
NOVIEMBRE	106-1504-005-3822-1	106	1504	005	3822	1	Actividades Cívicas y Festividades G. Corriente	-	135,720.00
NOVIEMBRE	106-1504-009-4521-4	106	1504	009	4521	4	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	261,095.00	-
NOVIEMBRE	106-1504-058-3451-1	106	1504	058	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	271.00	-
NOVIEMBRE	106-1504-058-3551-1	106	1504	058	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	4,761.70
NOVIEMBRE	106-1504-314-3451-1	106	1504	314	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	4,490.70	-
NOVIEMBRE	107-1103-005-2151-1	107	1103	005	2151	1	Material impreso e información digital G. Corriente	-	7,510.97



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
NOVIEMBRE	107-1103-005-2471-1	107	1103	005	2471	1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	200,000.00	-
NOVIEMBRE	107-1103-005-2531-1	107	1103	005	2531	1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	-	50,000.00
NOVIEMBRE	107-1103-485-2411-1	107	1103	485	2411	1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	50,697.02	-
NOVIEMBRE	107-1103-485-2421-1	107	1103	485	2421	1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	12,543.78	-
NOVIEMBRE	107-1103-485-2431-1	107	1103	485	2431	1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	5,466.38	-
NOVIEMBRE	107-1103-485-2471-1	107	1103	485	2471	1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	122,253.37	-
NOVIEMBRE	107-1103-485-2491-1	107	1103	485	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	7,430.03	-
NOVIEMBRE	107-1103-485-2561-1	107	1103	485	2561	1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	1,302.68	-
NOVIEMBRE	107-1103-486-2411-1	107	1103	486	2411	1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	158,180.14	-
NOVIEMBRE	107-1103-486-2421-1	107	1103	486	2421	1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	118,658.32	-
NOVIEMBRE	107-1103-486-2431-1	107	1103	486	2431	1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	19,228.81	-
NOVIEMBRE	107-1103-486-2441-1	107	1103	486	2441	1	Madera y productos de madera G. Corriente	1,061.60	-
NOVIEMBRE	107-1103-486-2471-1	107	1103	486	2471	1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	103,228.91	-
NOVIEMBRE	107-1103-486-2561-1	107	1103	486	2561	1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	20,892.78	-
NOVIEMBRE	107-1103-487-2411-1	107	1103	487	2411	1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	30,011.12	-
NOVIEMBRE	107-1103-487-2421-1	107	1103	487	2421	1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	42,683.24	-
NOVIEMBRE	107-1103-487-2431-1	107	1103	487	2431	1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	1,736.38	-
NOVIEMBRE	107-1103-487-2461-1	107	1103	487	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	259.67	-
NOVIEMBRE	107-1103-487-2471-1	107	1103	487	2471	1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	205,456.94	-
NOVIEMBRE	107-1103-487-2491-1	107	1103	487	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	3,523.15	-
NOVIEMBRE	107-1103-487-2561-1	107	1103	487	2561	1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	5,090.68	-
NOVIEMBRE	107-1103-487-2911-1	107	1103	487	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	236.81	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
NOVIEMBRE	107-1103-487-3261-1	107	1103	487	3261	1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	21,264.84	-
NOVIEMBRE	107-1103-488-6221-2	107	1103	488	6221	2	Edificación no habitacional G. Capital	303,920.00	-
NOVIEMBRE	107-1504-005-1131-1	107	1504	005	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	93,289.00
NOVIEMBRE	107-1504-005-1221-1	107	1504	005	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	231,824.00	-
NOVIEMBRE	107-1504-005-1341-1	107	1504	005	1341	1	Compensaciones G. Corriente	96.00	-
NOVIEMBRE	107-1504-005-1511-1	107	1504	005	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	138,535.00
NOVIEMBRE	107-1504-005-1592-1	107	1504	005	1592	1	Subsidio ISPT G. Corriente	96.00	-
NOVIEMBRE	107-1504-005-2441-1	107	1504	005	2441	1	Madera y productos de madera G. Corriente	4,200.00	-
NOVIEMBRE	107-1504-005-2461-1	107	1504	005	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	1,000.00	-
NOVIEMBRE	107-1504-005-2471-1	107	1504	005	2471	1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	-	7,200.00
NOVIEMBRE	107-1504-005-3921-1	107	1504	005	3921	1	Impuestos y derechos G. Corriente	2,000.00	-
NOVIEMBRE	107-2501-169-2411-2	107	2501	169	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	265,437.38	-
NOVIEMBRE	107-2501-169-2421-2	107	2501	169	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	63,861.32
NOVIEMBRE	107-2501-169-2431-2	107	2501	169	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	-	5,023.36
NOVIEMBRE	107-2501-169-2471-2	107	2501	169	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	110,270.63
NOVIEMBRE	107-2501-169-2561-2	107	2501	169	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	8,328.99
NOVIEMBRE	107-2501-169-3261-2	107	2501	169	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	77,953.08
NOVIEMBRE	107-2501-179-2411-2	107	2501	179	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	100,000.00	-
NOVIEMBRE	107-2501-179-2421-2	107	2501	179	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	100,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-198-2411-2	107	2501	198	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	466,248.66	-
NOVIEMBRE	107-2501-198-2421-2	107	2501	198	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	267,003.24
NOVIEMBRE	107-2501-198-3261-2	107	2501	198	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	199,245.42
NOVIEMBRE	107-2501-204-2411-2	107	2501	204	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	41,572.37



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
NOVIEMBRE	107-2501-204-2421-2	107	2501	204	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	44,014.14	-
NOVIEMBRE	107-2501-204-2431-2	107	2501	204	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	192.93	-
NOVIEMBRE	107-2501-204-2471-2	107	2501	204	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	9,564.73
NOVIEMBRE	107-2501-204-3261-2	107	2501	204	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	6,930.03	-
NOVIEMBRE	107-2501-205-2411-2	107	2501	205	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	31,402.72
NOVIEMBRE	107-2501-205-2421-2	107	2501	205	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	54,109.31	-
NOVIEMBRE	107-2501-205-2471-2	107	2501	205	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	5,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-205-3261-2	107	2501	205	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	17,706.59
NOVIEMBRE	107-2501-209-2411-2	107	2501	209	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	1,651.84	-
NOVIEMBRE	107-2501-209-2461-2	107	2501	209	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	-	23,486.57
NOVIEMBRE	107-2501-209-3261-2	107	2501	209	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	21,834.73	-
NOVIEMBRE	107-2501-222-2411-2	107	2501	222	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	55,713.73
NOVIEMBRE	107-2501-222-2431-2	107	2501	222	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	128.62	-
NOVIEMBRE	107-2501-222-2471-2	107	2501	222	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	60,000.00	-
NOVIEMBRE	107-2501-222-2561-2	107	2501	222	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	89,032.75	-
NOVIEMBRE	107-2501-222-3261-2	107	2501	222	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	93,447.64
NOVIEMBRE	107-2501-225-2411-2	107	2501	225	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	14,226.14
NOVIEMBRE	107-2501-225-2421-2	107	2501	225	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	25,498.70
NOVIEMBRE	107-2501-225-2431-2	107	2501	225	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	-	9,035.34
NOVIEMBRE	107-2501-225-2441-2	107	2501	225	2441	2	Madera y productos de madera G. Capital	-	2,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-225-2461-2	107	2501	225	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	-	4,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-225-2471-2	107	2501	225	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	30,560.18	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
NOVIEMBRE	107-2501-225-2491-2	107	2501	225	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	-	9,351.99
NOVIEMBRE	107-2501-225-2911-2	107	2501	225	2911	2	Herramientas menores G. Capital	990.79	-
NOVIEMBRE	107-2501-225-2931-2	107	2501	225	2931	2	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Capital	32,561.20	-
NOVIEMBRE	107-2501-236-2411-2	107	2501	236	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	22,466.64
NOVIEMBRE	107-2501-236-2421-2	107	2501	236	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	21,588.77
NOVIEMBRE	107-2501-236-2431-2	107	2501	236	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	-	2,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-236-2441-2	107	2501	236	2441	2	Madera y productos de madera G. Capital	-	1,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-236-2461-2	107	2501	236	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	-	12,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-236-2471-2	107	2501	236	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	4,737.14
NOVIEMBRE	107-2501-236-2491-2	107	2501	236	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	62,813.10	-
NOVIEMBRE	107-2501-236-2911-2	107	2501	236	2911	2	Herramientas menores G. Capital	979.45	-
NOVIEMBRE	107-2501-239-2411-2	107	2501	239	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	5,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-239-2471-2	107	2501	239	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	15,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-239-2491-2	107	2501	239	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	-	4,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-239-2561-2	107	2501	239	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	24,000.00	-
NOVIEMBRE	107-2501-243-2411-2	107	2501	243	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	18,132.16
NOVIEMBRE	107-2501-243-2421-2	107	2501	243	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	27,901.68	-
NOVIEMBRE	107-2501-243-2431-2	107	2501	243	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	-	1,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-243-2461-2	107	2501	243	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	-	2,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-243-2491-2	107	2501	243	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	-	7,078.52
NOVIEMBRE	107-2501-243-2911-2	107	2501	243	2911	2	Herramientas menores G. Capital	309.00	-
NOVIEMBRE	107-2501-266-2411-2	107	2501	266	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	1,588.71	-
NOVIEMBRE	107-2501-266-2421-2	107	2501	266	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	1,254.37	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
NOVIEMBRE	107-2501-266-2471-2	107	2501	266	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	12,858.78	-
NOVIEMBRE	107-2501-266-2491-2	107	2501	266	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	-	18,175.09
NOVIEMBRE	107-2501-266-2911-2	107	2501	266	2911	2	Herramientas menores G. Capital	2,473.23	-
NOVIEMBRE	107-2501-268-2411-2	107	2501	268	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	6,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-268-2421-2	107	2501	268	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	7,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-268-2471-2	107	2501	268	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	20,000.00	-
NOVIEMBRE	107-2501-268-2561-2	107	2501	268	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	7,000.00
NOVIEMBRE	107-2501-269-2471-2	107	2501	269	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	14,223.89	-
NOVIEMBRE	107-2501-269-2561-2	107	2501	269	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	14,223.89
NOVIEMBRE	107-2501-303-2461-2	107	2501	303	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	-	12,035.26
NOVIEMBRE	107-2501-303-3921-2	107	2501	303	3921	2	Impuestos y derechos G. Capital	12,035.26	-
NOVIEMBRE	107-2501-422-2491-2	107	2501	422	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	-	38,066.39
NOVIEMBRE	107-2501-422-2911-2	107	2501	422	2911	2	Herramientas menores G. Capital	38,066.39	-
NOVIEMBRE	108-1103-019-2161-1	108	1103	019	2161	1	Material de limpieza G. Corriente	-	23,500.00
NOVIEMBRE	108-1103-019-2711-1	108	1103	019	2711	1	Vestuario y uniformes G. Corriente	1,000.00	-
NOVIEMBRE	108-1103-019-2911-1	108	1103	019	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	22,500.00	-
NOVIEMBRE	108-1103-019-5671-2	108	1103	019	5671	2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	27,000.00	-
NOVIEMBRE	108-1103-019-5691-2	108	1103	019	5691	2	Otros equipos G. Capital	-	27,000.00
NOVIEMBRE	108-1504-019-1131-1	108	1504	019	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	15,130.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-019-1312-1	108	1504	019	1312	1	Prima Quinquenal por años de Servicio Efectivos Prestados G. Corriente	440.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-019-1323-1	108	1504	019	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	41,490.00
NOVIEMBRE	108-1504-019-1331-1	108	1504	019	1331	1	Horas extraordinarias G. Corriente	14,682.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-019-1341-1	108	1504	019	1341	1	Compensaciones G. Corriente	11,138.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-019-1543-1	108	1504	019	1543	1	Premio por Asistencia G. Corriente	100.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-035-2612-1	108	1504	035	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	500.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-035-3511-1	108	1504	035	3511	1	Conservación y mantenimiento menor	15,000.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
							de inmuebles G. Corriente		
NOVIEMBRE	108-1504-036-1131-1	108	1504	036	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	94,542.86
NOVIEMBRE	108-1504-036-1221-1	108	1504	036	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	79,788.86	-
NOVIEMBRE	108-1504-036-1313-1	108	1504	036	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	58,720.77	-
NOVIEMBRE	108-1504-036-1511-1	108	1504	036	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	116,517.00
NOVIEMBRE	108-1504-036-2411-1	108	1504	036	2411	1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	-	53,500.00
NOVIEMBRE	108-1504-036-2911-1	108	1504	036	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	1,000.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-037-2491-1	108	1504	037	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	-	1,053.00
NOVIEMBRE	108-1504-037-2612-1	108	1504	037	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	1,053.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-039-1131-1	108	1504	039	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	125,570.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-039-1313-1	108	1504	039	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	122,365.88	-
NOVIEMBRE	108-1504-039-1341-1	108	1504	039	1341	1	Compensaciones G. Corriente	5,001.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-039-1543-1	108	1504	039	1543	1	Premio por Asistencia G. Corriente	700.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-039-2421-1	108	1504	039	2421	1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	-	6,620.00
NOVIEMBRE	108-1504-039-2441-1	108	1504	039	2441	1	Madera y productos de madera G. Corriente	6,000.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-039-2461-1	108	1504	039	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	65,620.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-039-2491-1	108	1504	039	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	12,000.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-039-3471-1	108	1504	039	3471	1	Fletes y maniobras G. Corriente	3,000.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-039-3511-1	108	1504	039	3511	1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	-	68,000.00
NOVIEMBRE	108-1504-039-3822-1	108	1504	039	3822	1	Actividades Cívicas y Festividades G. Corriente	135,720.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-040-2471-1	108	1504	040	2471	1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	23,608.00	-
NOVIEMBRE	108-1504-040-3511-1	108	1504	040	3511	1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	1,392.00	-
NOVIEMBRE	108-2503-041-3112-1	108	2503	041	3112	1	DAP G. Corriente	795,000.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
NOVIEMBRE	108-2503-041-3391-1	108	2503	041	3391	1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	16,000.00	-
NOVIEMBRE	108-2503-107-2491-1	108	2503	107	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	400.00	-
NOVIEMBRE	108-2503-107-2611-1	108	2503	107	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	22,000.00	-
NOVIEMBRE	108-2503-107-2612-1	108	2503	107	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	3,600.00	-
NOVIEMBRE	108-2503-109-2961-1	108	2503	109	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	15,000.00
NOVIEMBRE	108-2503-109-3551-1	108	2503	109	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	63,000.00
NOVIEMBRE	108-2503-110-2611-1	108	2503	110	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	20,000.00
NOVIEMBRE	108-2503-110-2961-1	108	2503	110	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	10,000.00
NOVIEMBRE	108-2503-112-2611-1	108	2503	112	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	23,000.00	-
NOVIEMBRE	108-2503-112-3551-1	108	2503	112	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	20,000.00	-
NOVIEMBRE	108-2503-113-2611-1	108	2503	113	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	40,000.00
NOVIEMBRE	108-2503-113-2961-1	108	2503	113	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	20,000.00
NOVIEMBRE	108-2503-120-2611-1	108	2503	120	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	20,000.00
NOVIEMBRE	108-2503-120-2961-1	108	2503	120	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	20,000.00
NOVIEMBRE	108-2503-121-2612-1	108	2503	121	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	1,000.00	-
NOVIEMBRE	108-2503-121-2961-1	108	2503	121	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	10,000.00	-
NOVIEMBRE	108-2503-123-2611-1	108	2503	123	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	40,000.00	-
NOVIEMBRE	108-2503-142-2611-1	108	2503	142	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	22,000.00
NOVIEMBRE	109-1504-017-1221-1	109	1504	017	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	-	4,245.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
NOVIEMBRE	109-1504-017-1341-1	109	1504	017	1341	1	Compensaciones G. Corriente	6,345.00	-
NOVIEMBRE	109-1504-017-1511-1	109	1504	017	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	2,100.00
NOVIEMBRE	110-1504-033-1221-1	110	1504	033	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	17,566.00	-
NOVIEMBRE	110-1504-033-1341-1	110	1504	033	1341	1	Compensaciones G. Corriente	2,922.00	-
NOVIEMBRE	110-1504-033-1592-1	110	1504	033	1592	1	Subsidio ISPT G. Corriente	929.00	-
NOVIEMBRE	110-2503-033-2111-1	110	2503	033	2111	1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	-	30,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-033-2141-1	110	2503	033	2141	1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	-	20,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-033-2441-1	110	2503	033	2441	1	Madera y productos de madera G. Corriente	-	1,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-033-2491-1	110	2503	033	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	-	10,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-033-2711-1	110	2503	033	2711	1	Vestuario y uniformes G. Corriente	10,000.00	-
NOVIEMBRE	110-2503-033-2931-1	110	2503	033	2931	1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	-	1,100.00
NOVIEMBRE	110-2503-033-2941-1	110	2503	033	2941	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	1,100.00	-
NOVIEMBRE	110-2503-033-3131-1	110	2503	033	3131	1	Agua G. Corriente	50,000.00	-
NOVIEMBRE	110-2503-033-3341-1	110	2503	033	3341	1	Servicios de capacitación G. Corriente	-	70,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-033-5651-2	110	2503	033	5651	2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital	-	30,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-087-2611-1	110	2503	087	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	60,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-088-2611-1	110	2503	088	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	80,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-090-2611-1	110	2503	090	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	30,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-092-2611-1	110	2503	092	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	24,000.00	-
NOVIEMBRE	110-2503-095-2611-1	110	2503	095	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	100,000.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
NOVIEMBRE	110-2503-096-2611-1	110	2503	096	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	40,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-098-2611-1	110	2503	098	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	40,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-099-2611-1	110	2503	099	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	94,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-100-2611-1	110	2503	100	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	40,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-102-2611-1	110	2503	102	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	30,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-103-2611-1	110	2503	103	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	30,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-104-2611-1	110	2503	104	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	30,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-105-2611-1	110	2503	105	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	30,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-106-2611-1	110	2503	106	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	30,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-315-2611-1	110	2503	315	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	30,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-315-2961-1	110	2503	315	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	30,000.00
NOVIEMBRE	110-2503-316-3991-1	110	2503	316	3991	1	Otros servicios generales G. Corriente	70,000.00	-
NOVIEMBRE	111-1103-016-2531-1	111	1103	016	2531	1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	30,000.00	-
NOVIEMBRE	111-1504-034-1221-1	111	1504	034	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	21,386.00	-
NOVIEMBRE	111-1504-034-1341-1	111	1504	034	1341	1	Compensaciones G. Corriente	5,340.00	-
NOVIEMBRE	111-2503-034-2411-1	111	2503	034	2411	1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	26.00	-
NOVIEMBRE	111-2503-034-2421-1	111	2503	034	2421	1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	180.00	-
NOVIEMBRE	111-2503-034-2431-1	111	2503	034	2431	1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	-	206.00
NOVIEMBRE	111-2503-080-2611-1	111	2503	080	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	1,000.00
NOVIEMBRE	111-2503-080-2612-1	111	2503	080	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	1,000.00	-
NOVIEMBRE	112-1103-020-2531-1	112	1103	020	2531	1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	10,000.00	-
NOVIEMBRE	112-1103-020-3393-1	112	1103	020	3393	1	Honorarios Médicos G. Corriente	5,000.00	-
NOVIEMBRE	112-1103-484-4411-1	112	1103	484	4411	1	Ayudas sociales a personas G. Corriente	2,300,400.00	-
NOVIEMBRE	112-1504-020-1221-1	112	1504	020	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	18,307.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
NOVIEMBRE	112-1504-020-1341-1	112	1504	020	1341	1	Compensaciones G. Corriente	382.00	-
NOVIEMBRE	112-1504-020-1511-1	112	1504	020	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	18,689.00
NOVIEMBRE	112-2501-310-2421-1	112	2501	310	2421	1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	-	500,000.00
NOVIEMBRE	112-2501-310-2471-1	112	2501	310	2471	1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	-	50,000.00
NOVIEMBRE	112-2501-310-2491-1	112	2501	310	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	-	500,000.00
NOVIEMBRE	112-2501-310-2911-1	112	2501	310	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	-	450,000.00
NOVIEMBRE	112-2501-310-2981-1	112	2501	310	2981	1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	1,500,000.00	-
NOVIEMBRE	112-2602-484-4411-1	112	2602	484	4411	1	Ayudas sociales a personas G. Corriente	1,000,000.00	-
NOVIEMBRE	113-1103-013-2461-1	113	1103	013	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	-	10,000.00
NOVIEMBRE	113-1103-013-3111-1	113	1103	013	3111	1	Energía eléctrica G. Corriente	-	50,000.00
NOVIEMBRE	113-1103-013-3292-1	113	1103	013	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,000,000.00
NOVIEMBRE	113-1103-013-3612-1	113	1103	013	3612	1	Impresiones y Publicaciones Oficiales G. Corriente	-	100,000.00
NOVIEMBRE	113-1103-013-3822-1	113	1103	013	3822	1	Actividades Cívicas y Festividades G. Corriente	-	1,235,126.65
NOVIEMBRE	113-1103-013-3921-1	113	1103	013	3921	1	Impuestos y derechos G. Corriente	-	40,000.00
NOVIEMBRE	113-1504-007-1131-1	113	1504	007	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	74,017.00	-
NOVIEMBRE	113-1504-007-1313-1	113	1504	007	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	-	74,117.00
NOVIEMBRE	113-1504-007-1323-1	113	1504	007	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	3,451.99	-
NOVIEMBRE	113-1504-007-1543-1	113	1504	007	1543	1	Premio por Asistencia G. Corriente	100.00	-
NOVIEMBRE	113-1504-011-1221-1	113	1504	011	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	-	2,466.00
NOVIEMBRE	113-1504-011-1341-1	113	1504	011	1341	1	Compensaciones G. Corriente	2,466.00	-
NOVIEMBRE	113-1504-011-2411-1	113	1504	011	2411	1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	9,000.00	-
NOVIEMBRE	113-1504-011-2491-1	113	1504	011	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	9,000.00	-
NOVIEMBRE	113-1504-027-1131-1	113	1504	027	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	5,920.00
NOVIEMBRE	113-1504-027-1341-1	113	1504	027	1341	1	Compensaciones G. Corriente	5,920.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
NOVIEMBRE	113-1504-027-2111-1	113	1504	027	2111	1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	-	9,000.00
NOVIEMBRE	113-1504-027-2491-1	113	1504	027	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	15,000.00	-
NOVIEMBRE	113-1504-027-2612-1	113	1504	027	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	3,000.00	-
NOVIEMBRE	113-1504-027-2731-1	113	1504	027	2731	1	Artículos deportivos G. Corriente	-	54,600.00
NOVIEMBRE	113-1504-027-2911-1	113	1504	027	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	3,600.00	-
NOVIEMBRE	113-1504-027-5671-2	113	1504	027	5671	2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	24,000.00	-
NOVIEMBRE	113-1504-031-1131-1	113	1504	031	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	1,145.00
NOVIEMBRE	113-1504-031-1221-1	113	1504	031	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	2,064.00	-
NOVIEMBRE	113-1504-031-1511-1	113	1504	031	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	919.00
NOVIEMBRE	113-1504-137-2961-1	113	1504	137	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	500.00	-
NOVIEMBRE	113-1504-137-3551-1	113	1504	137	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	500.00
NOVIEMBRE	114-1103-044-2481-1	114	1103	044	2481	1	Materiales complementarios G. Corriente	-	3,000.00
NOVIEMBRE	114-1103-044-2491-1	114	1103	044	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	-	100.00
NOVIEMBRE	114-1103-044-2561-1	114	1103	044	2561	1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	3,100.00	-
NOVIEMBRE	114-1504-022-1131-1	114	1504	022	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	998.00	-
NOVIEMBRE	114-1504-022-1511-1	114	1504	022	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	998.00
DICIEMBRE	101-1504-003-1131-1	101	1504	003	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	2,864.00	-
DICIEMBRE	101-1504-003-1321-1	101	1504	003	1321	1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	2,912.00	-
DICIEMBRE	101-1504-003-1323-1	101	1504	003	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	188,213.50
DICIEMBRE	101-1504-003-1441-1	101	1504	003	1441	1	Aportaciones para seguros G. Corriente	21,016.15	-
DICIEMBRE	101-1504-003-1511-1	101	1504	003	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	462.00	-
DICIEMBRE	101-1504-003-1544-1	101	1504	003	1544	1	Despensa G. Corriente	1,550.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	101-1504-003-2441-1	101	1504	003	2441	1	Madera y productos de madera G. Corriente	-	1,000.00
DICIEMBRE	101-1504-003-2461-1	101	1504	003	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	1,000.00	-
DICIEMBRE	102-1504-008-1323-1	102	1504	008	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	6,200.00
DICIEMBRE	102-1504-008-1544-1	102	1504	008	1544	1	Despensa G. Corriente	6,200.00	-
DICIEMBRE	103-1103-014-2151-1	103	1103	014	2151	1	Material impreso e información digital G. Corriente	-	170,072.00
DICIEMBRE	103-1103-014-3292-1	103	1103	014	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	115,000.00
DICIEMBRE	103-1504-005-1131-1	103	1504	005	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	139,601.00	-
DICIEMBRE	103-1504-005-1321-1	103	1504	005	1321	1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	7,256.84	-
DICIEMBRE	103-1504-005-1341-1	103	1504	005	1341	1	Compensaciones G. Corriente	4,309.00	-
DICIEMBRE	103-1504-005-1521-1	103	1504	005	1521	1	Indemnizaciones G. Corriente	-	34,302.00
DICIEMBRE	103-1504-005-1544-1	103	1504	005	1544	1	Despensa G. Corriente	7,800.00	-
DICIEMBRE	103-1504-005-1592-1	103	1504	005	1592	1	Subsidio ISPT G. Corriente	5,646.00	-
DICIEMBRE	103-1504-005-1593-1	103	1504	005	1593	1	Vacaciones G. Corriente	-	35,125.00
DICIEMBRE	103-1504-005-2611-1	103	1504	005	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	51,000.00
DICIEMBRE	103-1504-005-3171-1	103	1504	005	3171	1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	2,134.00	-
DICIEMBRE	103-1504-005-3822-1	103	1504	005	3822	1	Actividades Cívicas y Festividades G. Corriente	51,000.00	-
DICIEMBRE	103-1504-005-3852-1	103	1504	005	3852	1	Atención a Visitantes y Funcionarios G. Corriente	-	2,134.00
DICIEMBRE	103-1504-006-1221-1	103	1504	006	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	2,099.00	-
DICIEMBRE	103-1504-006-1323-1	103	1504	006	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	11,399.00
DICIEMBRE	103-1504-006-1544-1	103	1504	006	1544	1	Despensa G. Corriente	9,300.00	-
DICIEMBRE	103-1504-015-1131-1	103	1504	015	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	37,979.74	-
DICIEMBRE	103-1504-015-1221-1	103	1504	015	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	-	20,611.00
DICIEMBRE	103-1504-015-1313-1	103	1504	015	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	67,483.88	-
DICIEMBRE	103-1504-015-1323-1	103	1504	015	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	7,071.00
DICIEMBRE	103-1504-015-1341-1	103	1504	015	1341	1	Compensaciones G. Corriente	2,421.00	-
DICIEMBRE	103-1504-015-1521-1	103	1504	015	1521	1	Indemnizaciones G. Corriente	16,731.54	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	103-1504-015-1544-1	103	1504	015	1544	1	Despensa G. Corriente	4,650.00	-
DICIEMBRE	103-1504-015-2941-1	103	1504	015	2941	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	21,000.00	-
DICIEMBRE	103-1504-015-3171-1	103	1504	015	3171	1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	-	3,062.00
DICIEMBRE	103-1504-015-3531-1	103	1504	015	3531	1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	3,062.00	-
DICIEMBRE	103-1504-015-5231-2	103	1504	015	5231	2	Cámaras fotográficas y de video G. Capital	74,000.00	-
DICIEMBRE	104-1504-004-1323-1	104	1504	004	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	1,700.00
DICIEMBRE	104-1504-004-1544-1	104	1504	004	1544	1	Despensa G. Corriente	1,700.00	-
DICIEMBRE	104-1504-005-1131-1	104	1504	005	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	98,206.00	-
DICIEMBRE	104-1504-005-1221-1	104	1504	005	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	-	47,590.00
DICIEMBRE	104-1504-005-1312-1	104	1504	005	1312	1	Prima Quinquenal por años de Servicio Efectivos Prestados G. Corriente	1,980.00	-
DICIEMBRE	104-1504-005-1521-1	104	1504	005	1521	1	Indemnizaciones G. Corriente	-	58,946.00
DICIEMBRE	104-1504-005-1544-1	104	1504	005	1544	1	Despensa G. Corriente	6,350.00	-
DICIEMBRE	104-1504-005-2141-1	104	1504	005	2141	1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	-	2,320.00
DICIEMBRE	104-1504-005-3292-1	104	1504	005	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	2,320.00	-
DICIEMBRE	104-1504-043-1131-1	104	1504	043	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	1,695.00	-
DICIEMBRE	104-1504-043-1323-1	104	1504	043	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	29,230.00
DICIEMBRE	104-1504-043-1341-1	104	1504	043	1341	1	Compensaciones G. Corriente	4,430.00	-
DICIEMBRE	104-1504-043-1544-1	104	1504	043	1544	1	Despensa G. Corriente	24,800.00	-
DICIEMBRE	105-1103-010-2531-1	105	1103	010	2531	1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	-	367.17
DICIEMBRE	105-1103-010-3311-1	105	1103	010	3311	1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	84,066.47	-
DICIEMBRE	105-1103-010-3393-1	105	1103	010	3393	1	Honorarios Médicos G. Corriente	-	24,889.63
DICIEMBRE	105-1103-010-3411-1	105	1103	010	3411	1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	1,000.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	105-1103-010-3951-1	105	1103	010	3951	1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	-	5,000.00
DICIEMBRE	105-1504-010-1131-1	105	1504	010	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	216,167.00	-
DICIEMBRE	105-1504-010-1312-1	105	1504	010	1312	1	Prima Quinquenal por años de Servicio Efectivos Prestados G. Corriente	5,060.00	-
DICIEMBRE	105-1504-010-1313-1	105	1504	010	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	-	99,451.00
DICIEMBRE	105-1504-010-1321-1	105	1504	010	1321	1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	4,555.16	-
DICIEMBRE	105-1504-010-1323-1	105	1504	010	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	3,274.93	-
DICIEMBRE	105-1504-010-1341-1	105	1504	010	1341	1	Compensaciones G. Corriente	7,600.00	-
DICIEMBRE	105-1504-010-1521-1	105	1504	010	1521	1	Indemnizaciones G. Corriente	-	122,701.00
DICIEMBRE	105-1504-010-1544-1	105	1504	010	1544	1	Despensa G. Corriente	23,250.00	-
DICIEMBRE	105-1504-010-1592-1	105	1504	010	1592	1	Subsidio ISPT G. Corriente	5,608.00	-
DICIEMBRE	105-1504-010-2141-1	105	1504	010	2141	1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	2,901.06	-
DICIEMBRE	105-1504-010-2151-1	105	1504	010	2151	1	Material impreso e información digital G. Corriente	2,900.00	-
DICIEMBRE	105-1504-010-2461-1	105	1504	010	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	-	2,500.00
DICIEMBRE	105-1504-010-2941-1	105	1504	010	2941	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	-	2,901.06
DICIEMBRE	105-1504-010-3171-1	105	1504	010	3171	1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	4,000.00	-
DICIEMBRE	105-1504-010-3331-1	105	1504	010	3331	1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	-	6,900.00
DICIEMBRE	105-1504-010-5111-2	105	1504	010	5111	2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	2,500.00	-
DICIEMBRE	106-1103-005-2531-1	106	1103	005	2531	1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	-	50,251.23
DICIEMBRE	106-1103-005-3393-1	106	1103	005	3393	1	Honorarios Médicos G. Corriente	-	4,558.44
DICIEMBRE	106-1504-005-1323-1	106	1504	005	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	169,473.00
DICIEMBRE	106-1504-005-1331-1	106	1504	005	1331	1	Horas extraordinarias G. Corriente	213.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	106-1504-005-1544-1	106	1504	005	1544	1	Despensa G. Corriente	59,500.00	-
DICIEMBRE	106-1504-005-1546-1	106	1504	005	1546	1	Día de Reyes G. Corriente	-	4,480.04
DICIEMBRE	106-1504-005-1548-1	106	1504	005	1548	1	Becas G. Corriente	-	46,554.00
DICIEMBRE	106-1504-005-1549-1	106	1504	005	1549	1	Bono Escolar G. Corriente	-	12,000.00
DICIEMBRE	106-1504-005-1611-0	106	1504	005	1611	0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social S/N	-	642,990.16
DICIEMBRE	106-1504-005-2111-1	106	1504	005	2111	1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	170,000.00	-
DICIEMBRE	106-1504-005-2141-1	106	1504	005	2141	1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	-	22,500.00
DICIEMBRE	106-1504-005-2161-1	106	1504	005	2161	1	Material de limpieza G. Corriente	472,300.00	-
DICIEMBRE	106-1504-005-2461-1	106	1504	005	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	2,000.00	-
DICIEMBRE	106-1504-005-2491-1	106	1504	005	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	12,800.00	-
DICIEMBRE	106-1504-005-2521-1	106	1504	005	2521	1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente	600.00	-
DICIEMBRE	106-1504-005-2731-1	106	1504	005	2731	1	Artículos deportivos G. Corriente	-	2,800.00
DICIEMBRE	106-1504-005-2911-1	106	1504	005	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	8,000.00	-
DICIEMBRE	106-1504-005-2941-1	106	1504	005	2941	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	210,000.00	-
DICIEMBRE	106-1504-005-3331-1	106	1504	005	3331	1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	4,500.00	-
DICIEMBRE	106-1504-005-3822-1	106	1504	005	3822	1	Actividades Cívicas y Festividades G. Corriente	-	2,411,313.00
DICIEMBRE	106-1504-005-3852-1	106	1504	005	3852	1	Atención a Visitantes y Funcionarios G. Corriente	-	30,383.00
DICIEMBRE	106-1504-005-3981-1	106	1504	005	3981	1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	30,383.00	-
DICIEMBRE	106-1504-005-5151-2	106	1504	005	5151	2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	270,000.00	-
DICIEMBRE	106-1504-005-5651-2	106	1504	005	5651	2	Equipo de comunicación y	12,000.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
							telecomunicación G. Capital		
DICIEMBRE	106-1504-009-4521-4	106	1504	009	4521	4	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	283,156.00	-
DICIEMBRE	107-1102-173-6151-2	107	1102	173	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	40,000.00	-
DICIEMBRE	107-1102-235-6121-2	107	1102	235	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	11,000.00	-
DICIEMBRE	107-1102-408-6141-2	107	1102	408	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	500,000.00	-
DICIEMBRE	107-1102-426-6151-2	107	1102	426	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	350,000.00	-
DICIEMBRE	107-1102-430-6151-2	107	1102	430	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	92,000.00	-
DICIEMBRE	107-1102-433-6141-2	107	1102	433	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	80,000.00	-
DICIEMBRE	107-1102-435-6141-2	107	1102	435	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	600,000.00	-
DICIEMBRE	107-1102-442-6141-2	107	1102	442	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	105,000.00	-
DICIEMBRE	107-1102-449-6141-2	107	1102	449	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	200,000.00	-
DICIEMBRE	107-1102-451-6141-2	107	1102	451	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	2,000,000.00	-
DICIEMBRE	107-1102-452-6141-2	107	1102	452	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	45,000.00	-
DICIEMBRE	107-1102-457-6151-2	107	1102	457	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	200,000.00	-
DICIEMBRE	107-1102-461-6151-2	107	1102	461	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	70,000.00	-
DICIEMBRE	107-1103-005-2151-1	107	1103	005	2151	1	Material impreso e información digital G. Corriente	52,826.00	-
DICIEMBRE	107-1103-005-2471-1	107	1103	005	2471	1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	-	8,104.00
DICIEMBRE	107-1103-005-3612-1	107	1103	005	3612	1	Impresiones y Publicaciones Oficiales G. Corriente	-	44,722.00
DICIEMBRE	107-1103-486-2411-1	107	1103	486	2411	1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	-	4,352.54
DICIEMBRE	107-1103-486-2421-1	107	1103	486	2421	1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	-	12,841.66
DICIEMBRE	107-1103-486-2431-1	107	1103	486	2431	1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	-	5,466.39



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-1103-486-2441-1	107	1103	486	2441	1	Madera y productos de madera G. Corriente	199.10	-
DICIEMBRE	107-1103-486-2471-1	107	1103	486	2471	1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	22,461.49	-
DICIEMBRE	107-1103-487-2411-1	107	1103	487	2411	1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	-	1,638.04
DICIEMBRE	107-1103-487-2421-1	107	1103	487	2421	1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	537.80	-
DICIEMBRE	107-1103-487-2461-1	107	1103	487	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	-	0.02
DICIEMBRE	107-1103-487-2471-1	107	1103	487	2471	1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	-	212.57
DICIEMBRE	107-1103-487-2491-1	107	1103	487	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	1,190.23	-
DICIEMBRE	107-1103-487-2561-1	107	1103	487	2561	1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	122.61	-
DICIEMBRE	107-1103-487-2911-1	107	1103	487	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	-	0.01
DICIEMBRE	107-1103-502-6121-2	107	1103	502	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	800,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-413-6151-2	107	1503	413	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	600,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-489-6151-2	107	1503	489	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	700,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-490-6151-2	107	1503	490	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	700,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-491-6151-2	107	1503	491	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	700,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-492-6151-2	107	1503	492	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	500,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-493-6151-2	107	1503	493	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	757,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-494-6151-2	107	1503	494	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	700,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-495-6141-2	107	1503	495	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	800,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-496-6151-2	107	1503	496	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	700,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-497-6151-2	107	1503	497	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	700,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-498-6151-2	107	1503	498	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	500,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-499-6151-2	107	1503	499	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	700,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-500-6121-2	107	1503	500	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	450,000.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-1503-501-6141-2	107	1503	501	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	800,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-503-6151-2	107	1503	503	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	700,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-504-6151-2	107	1503	504	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	700,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-505-6141-2	107	1503	505	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	300,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-506-6141-2	107	1503	506	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	300,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-507-6141-2	107	1503	507	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	700,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-508-6141-2	107	1503	508	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	2,000,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-509-6141-2	107	1503	509	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	700,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-510-6151-2	107	1503	510	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	500,000.00	-
DICIEMBRE	107-1503-511-6151-2	107	1503	511	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	500,000.00	-
DICIEMBRE	107-1504-005-1131-1	107	1504	005	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	138,160.00
DICIEMBRE	107-1504-005-1221-1	107	1504	005	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	227,987.00	-
DICIEMBRE	107-1504-005-1323-1	107	1504	005	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	130,277.00
DICIEMBRE	107-1504-005-1544-1	107	1504	005	1544	1	Despensa G. Corriente	40,450.00	-
DICIEMBRE	107-1504-005-2141-1	107	1504	005	2141	1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	-	500.00
DICIEMBRE	107-1504-005-2561-1	107	1504	005	2561	1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	500.00	-
DICIEMBRE	107-2501-151-6151-2	107	2501	151	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	8,149.08
DICIEMBRE	107-2501-152-6151-2	107	2501	152	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,701.88
DICIEMBRE	107-2501-153-6151-2	107	2501	153	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	4,276.57
DICIEMBRE	107-2501-154-6151-2	107	2501	154	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	4,186.13
DICIEMBRE	107-2501-158-6151-2	107	2501	158	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,004.95



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-2501-159-6151-2	107	2501	159	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,174.83
DICIEMBRE	107-2501-160-6151-2	107	2501	160	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	608.11
DICIEMBRE	107-2501-161-6151-2	107	2501	161	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,001.54
DICIEMBRE	107-2501-162-6151-2	107	2501	162	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,496.53
DICIEMBRE	107-2501-163-6151-2	107	2501	163	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,000.79
DICIEMBRE	107-2501-165-6151-2	107	2501	165	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,007.05
DICIEMBRE	107-2501-166-6151-2	107	2501	166	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	558.36
DICIEMBRE	107-2501-167-6151-2	107	2501	167	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	845.65
DICIEMBRE	107-2501-168-6151-2	107	2501	168	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,700.56
DICIEMBRE	107-2501-169-2411-2	107	2501	169	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	363,999.60	-
DICIEMBRE	107-2501-169-2421-2	107	2501	169	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	5,734.30	-
DICIEMBRE	107-2501-169-2431-2	107	2501	169	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	1,736.38	-
DICIEMBRE	107-2501-169-2471-2	107	2501	169	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	25,081.70	-
DICIEMBRE	107-2501-169-2561-2	107	2501	169	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	122,034.70	-
DICIEMBRE	107-2501-169-3261-2	107	2501	169	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	389,863.28	-
DICIEMBRE	107-2501-173-6151-2	107	2501	173	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,335.47
DICIEMBRE	107-2501-174-6151-2	107	2501	174	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	244,701.93	-
DICIEMBRE	107-2501-177-6151-2	107	2501	177	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	56,397.83
DICIEMBRE	107-2501-178-6151-2	107	2501	178	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,002.68
DICIEMBRE	107-2501-179-2411-2	107	2501	179	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	72,701.53
DICIEMBRE	107-2501-179-2421-2	107	2501	179	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	90,905.98
DICIEMBRE	107-2501-179-3261-2	107	2501	179	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	82,798.23



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-2501-180-6151-2	107	2501	180	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,588.07
DICIEMBRE	107-2501-181-6151-2	107	2501	181	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,016.51
DICIEMBRE	107-2501-185-6151-2	107	2501	185	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,038.19
DICIEMBRE	107-2501-186-6151-2	107	2501	186	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,093.40
DICIEMBRE	107-2501-187-6151-2	107	2501	187	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,443.25
DICIEMBRE	107-2501-193-6151-2	107	2501	193	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,485.49
DICIEMBRE	107-2501-194-6151-2	107	2501	194	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,762.44
DICIEMBRE	107-2501-195-6151-2	107	2501	195	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,748.39
DICIEMBRE	107-2501-196-6151-2	107	2501	196	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,049.32
DICIEMBRE	107-2501-198-2411-2	107	2501	198	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	64,629.02	-
DICIEMBRE	107-2501-198-2421-2	107	2501	198	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	37,631.33	-
DICIEMBRE	107-2501-198-2471-2	107	2501	198	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	400.44	-
DICIEMBRE	107-2501-198-3261-2	107	2501	198	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	47,336.73	-
DICIEMBRE	107-2501-199-6141-2	107	2501	199	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	1,559.02
DICIEMBRE	107-2501-202-6141-2	107	2501	202	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	798.59
DICIEMBRE	107-2501-203-2411-2	107	2501	203	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	5,954.34
DICIEMBRE	107-2501-203-2421-2	107	2501	203	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	32,980.40
DICIEMBRE	107-2501-203-2431-2	107	2501	203	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	192.93	-
DICIEMBRE	107-2501-203-2471-2	107	2501	203	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	5,005.24
DICIEMBRE	107-2501-203-2561-2	107	2501	203	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	7,469.33	-
DICIEMBRE	107-2501-203-3261-2	107	2501	203	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	36,277.03	-
DICIEMBRE	107-2501-204-2411-2	107	2501	204	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	1.02



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-2501-204-2421-2	107	2501	204	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	14.05
DICIEMBRE	107-2501-204-2471-2	107	2501	204	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	0.03
DICIEMBRE	107-2501-204-3261-2	107	2501	204	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	1.94
DICIEMBRE	107-2501-205-2421-2	107	2501	205	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	0.06
DICIEMBRE	107-2501-207-6131-2	107	2501	207	6131	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	-	4,964.23
DICIEMBRE	107-2501-208-6131-2	107	2501	208	6131	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	-	1,038.93
DICIEMBRE	107-2501-209-2461-2	107	2501	209	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	-	186,533.46
DICIEMBRE	107-2501-209-3921-2	107	2501	209	3921	2	Impuestos y derechos G. Capital	-	91,938.00
DICIEMBRE	107-2501-210-2411-2	107	2501	210	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	55,000.00
DICIEMBRE	107-2501-210-2421-2	107	2501	210	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	80,000.00
DICIEMBRE	107-2501-210-2441-2	107	2501	210	2441	2	Madera y productos de madera G. Capital	-	20,000.00
DICIEMBRE	107-2501-210-2461-2	107	2501	210	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	174,000.00	-
DICIEMBRE	107-2501-210-2471-2	107	2501	210	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	10,000.00
DICIEMBRE	107-2501-210-2561-2	107	2501	210	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	5,000.00
DICIEMBRE	107-2501-210-3261-2	107	2501	210	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	10,000.00
DICIEMBRE	107-2501-211-2421-2	107	2501	211	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	2.05
DICIEMBRE	107-2501-211-2431-2	107	2501	211	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	-	0.35
DICIEMBRE	107-2501-211-2471-2	107	2501	211	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	0.07
DICIEMBRE	107-2501-211-3261-2	107	2501	211	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	0.68
DICIEMBRE	107-2501-214-2411-2	107	2501	214	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	11,301.53
DICIEMBRE	107-2501-214-2421-2	107	2501	214	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	2,566.03
DICIEMBRE	107-2501-214-2431-2	107	2501	214	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	4,823.28	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-2501-214-2441-2	107	2501	214	2441	2	Madera y productos de madera G. Capital	-	4,535.54
DICIEMBRE	107-2501-214-2461-2	107	2501	214	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	-	16,779.30
DICIEMBRE	107-2501-214-2471-2	107	2501	214	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	58,866.25	-
DICIEMBRE	107-2501-214-2491-2	107	2501	214	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	-	12,192.22
DICIEMBRE	107-2501-214-2561-2	107	2501	214	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	13,258.56	-
DICIEMBRE	107-2501-214-2911-2	107	2501	214	2911	2	Herramientas menores G. Capital	424.03	-
DICIEMBRE	107-2501-214-3261-2	107	2501	214	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	30,000.00
DICIEMBRE	107-2501-215-6151-2	107	2501	215	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	271,694.83
DICIEMBRE	107-2501-216-2411-2	107	2501	216	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	8,067.10	-
DICIEMBRE	107-2501-216-2421-2	107	2501	216	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	12,762.09
DICIEMBRE	107-2501-216-2431-2	107	2501	216	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	128.62	-
DICIEMBRE	107-2501-216-2441-2	107	2501	216	2441	2	Madera y productos de madera G. Capital	111.20	-
DICIEMBRE	107-2501-216-2471-2	107	2501	216	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	84,584.08
DICIEMBRE	107-2501-216-2491-2	107	2501	216	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	24,463.36	-
DICIEMBRE	107-2501-216-2911-2	107	2501	216	2911	2	Herramientas menores G. Capital	19,735.50	-
DICIEMBRE	107-2501-216-3261-2	107	2501	216	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	44,839.01	-
DICIEMBRE	107-2501-217-6121-2	107	2501	217	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	1,219.15
DICIEMBRE	107-2501-219-6141-2	107	2501	219	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	1,028.79
DICIEMBRE	107-2501-220-6141-2	107	2501	220	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	1,000.02
DICIEMBRE	107-2501-222-2421-2	107	2501	222	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	6,762.80
DICIEMBRE	107-2501-222-2471-2	107	2501	222	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	4,928.88
DICIEMBRE	107-2501-222-2561-2	107	2501	222	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	100,510.06



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-2501-222-3261-2	107	2501	222	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	7,529.09
DICIEMBRE	107-2501-223-2411-2	107	2501	223	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	40,516.69
DICIEMBRE	107-2501-223-2421-2	107	2501	223	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	191,428.03
DICIEMBRE	107-2501-223-2471-2	107	2501	223	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	47,862.10
DICIEMBRE	107-2501-223-2561-2	107	2501	223	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	100,481.87	-
DICIEMBRE	107-2501-223-3261-2	107	2501	223	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	169,660.74
DICIEMBRE	107-2501-224-6121-2	107	2501	224	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	953.70
DICIEMBRE	107-2501-225-2471-2	107	2501	225	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	59.33
DICIEMBRE	107-2501-225-2911-2	107	2501	225	2911	2	Herramientas menores G. Capital	-	1.96
DICIEMBRE	107-2501-228-2421-2	107	2501	228	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	4,312.05
DICIEMBRE	107-2501-228-2461-2	107	2501	228	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	-	0.01
DICIEMBRE	107-2501-228-2471-2	107	2501	228	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	7,988.77
DICIEMBRE	107-2501-228-2491-2	107	2501	228	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	-	1,837.58
DICIEMBRE	107-2501-228-2561-2	107	2501	228	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	19,132.33
DICIEMBRE	107-2501-229-2411-2	107	2501	229	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	2.84
DICIEMBRE	107-2501-229-2421-2	107	2501	229	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	0.41
DICIEMBRE	107-2501-229-2431-2	107	2501	229	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	-	0.41
DICIEMBRE	107-2501-229-2471-2	107	2501	229	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	0.29
DICIEMBRE	107-2501-230-6121-2	107	2501	230	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	45,053.86
DICIEMBRE	107-2501-235-6121-2	107	2501	235	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	1,001.04
DICIEMBRE	107-2501-236-2491-2	107	2501	236	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	-	14.35
DICIEMBRE	107-2501-239-2411-2	107	2501	239	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	2,500.00
DICIEMBRE	107-2501-239-2421-2	107	2501	239	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	5,000.00
DICIEMBRE	107-2501-239-2431-2	107	2501	239	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	-	500.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-2501-239-2451-2	107	2501	239	2451	2	Vidrio y productos de vidrio G. Capital	-	500.00
DICIEMBRE	107-2501-239-2461-2	107	2501	239	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	-	500.00
DICIEMBRE	107-2501-239-2471-2	107	2501	239	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	4,500.00
DICIEMBRE	107-2501-239-2491-2	107	2501	239	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	-	3,500.00
DICIEMBRE	107-2501-239-2561-2	107	2501	239	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	11,090.96
DICIEMBRE	107-2501-239-2911-2	107	2501	239	2911	2	Herramientas menores G. Capital	-	500.00
DICIEMBRE	107-2501-239-3261-2	107	2501	239	3261	2	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Capital	-	1,000.00
DICIEMBRE	107-2501-242-6121-2	107	2501	242	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	18,000.99
DICIEMBRE	107-2501-243-2421-2	107	2501	243	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	111.70
DICIEMBRE	107-2501-245-2561-2	107	2501	245	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	4,365.92
DICIEMBRE	107-2501-246-2411-2	107	2501	246	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	18,128.65
DICIEMBRE	107-2501-246-2421-2	107	2501	246	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	3,826.46
DICIEMBRE	107-2501-246-2431-2	107	2501	246	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	-	6,024.91
DICIEMBRE	107-2501-246-2441-2	107	2501	246	2441	2	Madera y productos de madera G. Capital	-	175.32
DICIEMBRE	107-2501-246-2471-2	107	2501	246	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	1,463.53	-
DICIEMBRE	107-2501-246-2561-2	107	2501	246	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	540.12
DICIEMBRE	107-2501-247-6121-2	107	2501	247	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	29,653.98
DICIEMBRE	107-2501-252-6121-2	107	2501	252	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	1,057.81
DICIEMBRE	107-2501-253-6121-2	107	2501	253	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	1,001.26
DICIEMBRE	107-2501-254-6121-2	107	2501	254	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	1,819.99
DICIEMBRE	107-2501-257-6121-2	107	2501	257	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	1,002.50
DICIEMBRE	107-2501-259-6121-2	107	2501	259	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	5,140.36
DICIEMBRE	107-2501-261-6121-2	107	2501	261	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	672.63
DICIEMBRE	107-2501-262-6121-2	107	2501	262	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	1,034.66
DICIEMBRE	107-2501-266-2411-2	107	2501	266	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	0.01
DICIEMBRE	107-2501-266-2421-2	107	2501	266	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	0.07



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-2501-266-2471-2	107	2501	266	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	5,810.76
DICIEMBRE	107-2501-266-2491-2	107	2501	266	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	-	0.13
DICIEMBRE	107-2501-266-2561-2	107	2501	266	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	265.24
DICIEMBRE	107-2501-267-6121-2	107	2501	267	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	1,502.33
DICIEMBRE	107-2501-268-2411-2	107	2501	268	2411	2	Productos minerales no metálicos G. Capital	-	5,601.16
DICIEMBRE	107-2501-268-2421-2	107	2501	268	2421	2	Cemento y productos de concreto G. Capital	-	5,836.24
DICIEMBRE	107-2501-268-2431-2	107	2501	268	2431	2	Cal, yeso y productos de yeso G. Capital	-	578.79
DICIEMBRE	107-2501-268-2471-2	107	2501	268	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	4,987.76
DICIEMBRE	107-2501-268-2561-2	107	2501	268	2561	2	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Capital	-	1,954.52
DICIEMBRE	107-2501-269-2461-2	107	2501	269	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	7,588.36	-
DICIEMBRE	107-2501-269-2471-2	107	2501	269	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	7,598.36
DICIEMBRE	107-2501-289-6131-2	107	2501	289	6131	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	-	1,165.18
DICIEMBRE	107-2501-298-6131-2	107	2501	298	6131	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	-	941.65
DICIEMBRE	107-2501-301-6131-2	107	2501	301	6131	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	-	1,367.84
DICIEMBRE	107-2501-303-2461-2	107	2501	303	2461	2	Material eléctrico y electrónico G. Capital	689,511.28	-
DICIEMBRE	107-2501-303-3921-2	107	2501	303	3921	2	Impuestos y derechos G. Capital	241,776.48	-
DICIEMBRE	107-2501-311-3391-1	107	2501	311	3391	1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	-	256,883.41
DICIEMBRE	107-2501-416-6151-2	107	2501	416	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	6.72
DICIEMBRE	107-2501-418-6121-2	107	2501	418	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	745.52
DICIEMBRE	107-2501-419-6121-2	107	2501	419	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	16,007.60
DICIEMBRE	107-2501-420-6121-2	107	2501	420	6121	2	Edificación no habitacional G. Capital	-	1,000.61
DICIEMBRE	107-2501-422-2471-2	107	2501	422	2471	2	Artículos metálicos para la construcción G. Capital	-	74,347.83



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-2501-422-2491-2	107	2501	422	2491	2	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Capital	-	104,712.61
DICIEMBRE	107-2501-422-2911-2	107	2501	422	2911	2	Herramientas menores G. Capital	-	15,625.20
DICIEMBRE	107-2501-456-6151-2	107	2501	456	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,041.64
DICIEMBRE	107-2501-457-6151-2	107	2501	457	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,001.86
DICIEMBRE	107-2501-458-6151-2	107	2501	458	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	989.46
DICIEMBRE	107-2501-459-6151-2	107	2501	459	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,002.86
DICIEMBRE	107-2501-460-6151-2	107	2501	460	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,002.57
DICIEMBRE	107-2501-461-6151-2	107	2501	461	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,000.27
DICIEMBRE	107-2501-462-6151-2	107	2501	462	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,689.04
DICIEMBRE	107-2501-463-6151-2	107	2501	463	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	599.99
DICIEMBRE	107-2501-464-6151-2	107	2501	464	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,001.08
DICIEMBRE	107-2501-465-6151-2	107	2501	465	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	357.17
DICIEMBRE	107-2501-466-6151-2	107	2501	466	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	688.33
DICIEMBRE	107-2501-467-6151-2	107	2501	467	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,001.80
DICIEMBRE	107-2501-468-6141-2	107	2501	468	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	56,614.55
DICIEMBRE	107-2501-469-6141-2	107	2501	469	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	331.26
DICIEMBRE	107-2501-470-6141-2	107	2501	470	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	1,122.35
DICIEMBRE	107-2501-471-6141-2	107	2501	471	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	1,000.20
DICIEMBRE	107-2501-472-6141-2	107	2501	472	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	1,352.54
DICIEMBRE	107-2501-473-6141-2	107	2501	473	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	44,603.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-2501-474-6131-2	107	2501	474	6131	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	-	15,837.44
DICIEMBRE	107-2501-475-6131-2	107	2501	475	6131	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	-	8,035.42
DICIEMBRE	107-2501-476-6131-2	107	2501	476	6131	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	-	58.00
DICIEMBRE	107-2501-478-6151-2	107	2501	478	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,539.19
DICIEMBRE	107-2501-479-6151-2	107	2501	479	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,060.95
DICIEMBRE	107-2501-480-6151-2	107	2501	480	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1,677.71
DICIEMBRE	107-2501-481-6151-2	107	2501	481	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	547,011.42	-
DICIEMBRE	107-2505-407-6141-2	107	2505	407	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	18.30
DICIEMBRE	107-2505-408-6141-2	107	2505	408	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	736.06
DICIEMBRE	107-2505-409-6141-2	107	2505	409	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	5,059.30
DICIEMBRE	107-2505-410-6141-2	107	2505	410	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	371.32
DICIEMBRE	107-2505-411-6141-2	107	2505	411	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	4,806.85
DICIEMBRE	107-2505-413-6151-2	107	2505	413	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	323.17
DICIEMBRE	107-2505-414-6151-2	107	2505	414	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	470.45
DICIEMBRE	107-2505-433-6141-2	107	2505	433	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	382.95
DICIEMBRE	107-2505-434-6141-2	107	2505	434	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	525.51
DICIEMBRE	107-2506-446-6141-2	107	2506	446	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	3,752.40



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-2506-447-6141-2	107	2506	447	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	1,925.39
DICIEMBRE	107-2506-448-6141-2	107	2506	448	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	2,461.05
DICIEMBRE	107-2506-449-6141-2	107	2506	449	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	1,039.85
DICIEMBRE	107-2506-450-6131-2	107	2506	450	6131	2	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones G. Capital	-	235.75
DICIEMBRE	107-2506-451-6141-2	107	2506	451	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	1,000.22
DICIEMBRE	107-2507-477-2461-1	107	2507	477	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	618,956.92	-
DICIEMBRE	107-2507-477-2941-1	107	2507	477	2941	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	-	20,143.40
DICIEMBRE	107-2507-477-3511-1	107	2507	477	3511	1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	-	424,979.20
DICIEMBRE	107-2507-477-3521-1	107	2507	477	3521	1	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	185,999.38	-
DICIEMBRE	107-2507-477-3611-1	107	2507	477	3611	1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales G. Corriente	0.62	-
DICIEMBRE	107-2507-477-5191-2	107	2507	477	5191	2	Otros mobiliarios y equipos de administración G. Capital	49,179.36	-
DICIEMBRE	107-2507-477-5211-2	107	2507	477	5211	2	Equipos y aparatos audiovisuales G. Capital	235,668.60	-
DICIEMBRE	107-2507-477-5661-2	107	2507	477	5661	2	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos G. Capital	-	644,682.28
DICIEMBRE	107-2602-425-6151-2	107	2602	425	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	668.46
DICIEMBRE	107-2602-426-6151-2	107	2602	426	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	32.16
DICIEMBRE	107-2602-428-6151-2	107	2602	428	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	2,002.43



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	107-2602-429-6151-2	107	2602	429	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	8.91
DICIEMBRE	107-2602-430-6151-2	107	2602	430	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1.28
DICIEMBRE	107-2602-431-6151-2	107	2602	431	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	1.87
DICIEMBRE	107-2602-432-6141-2	107	2602	432	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	1,173.67
DICIEMBRE	107-2602-435-6141-2	107	2602	435	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	6,215.37
DICIEMBRE	107-2602-436-6151-2	107	2602	436	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	7,476.70
DICIEMBRE	107-2602-437-6151-2	107	2602	437	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	3,689.32
DICIEMBRE	107-2602-438-6141-2	107	2602	438	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	68.40
DICIEMBRE	107-2602-439-6151-2	107	2602	439	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	2,865.31
DICIEMBRE	107-2602-440-6151-2	107	2602	440	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	88.18
DICIEMBRE	107-2602-441-6141-2	107	2602	441	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	41.52
DICIEMBRE	107-2602-442-6141-2	107	2602	442	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	0.26
DICIEMBRE	107-2602-443-6151-2	107	2602	443	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	129.62
DICIEMBRE	107-2602-444-6151-2	107	2602	444	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	6,568.36
DICIEMBRE	107-2602-445-6151-2	107	2602	445	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	4,177.82
DICIEMBRE	107-2602-482-6151-2	107	2602	482	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	611.45
DICIEMBRE	107-2602-483-6151-2	107	2602	483	6151	2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	-	318.19
DICIEMBRE	107-2603-452-6141-2	107	2603	452	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	1,007.05
DICIEMBRE	107-2603-453-6141-2	107	2603	453	6141	2	División de terrenos y construcción de obras de urbanización G. Capital	-	1,000.03
DICIEMBRE	108-1103-019-2161-1	108	1103	019	2161	1	Material de limpieza G. Corriente	-	9,000.00
DICIEMBRE	108-1103-019-3121-1	108	1103	019	3121	1	Gas G. Corriente	9,000.00	-
DICIEMBRE	108-1103-039-3393-1	108	1103	039	3393	1	Honorarios Médicos G. Corriente	100,000.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	108-1103-039-3511-1	108	1103	039	3511	1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	1,392.00	-
DICIEMBRE	108-1504-019-1131-1	108	1504	019	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	20,708.00	-
DICIEMBRE	108-1504-019-1221-1	108	1504	019	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	-	8,410.00
DICIEMBRE	108-1504-019-1312-1	108	1504	019	1312	1	Prima Quinquenal por años de Servicio Efectivos Prestados G. Corriente	440.00	-
DICIEMBRE	108-1504-019-1323-1	108	1504	019	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	34,909.00
DICIEMBRE	108-1504-019-1331-1	108	1504	019	1331	1	Horas extraordinarias G. Corriente	2,149.00	-
DICIEMBRE	108-1504-019-1341-1	108	1504	019	1341	1	Compensaciones G. Corriente	2,250.00	-
DICIEMBRE	108-1504-019-1543-1	108	1504	019	1543	1	Premio por Asistencia G. Corriente	100.00	-
DICIEMBRE	108-1504-019-1544-1	108	1504	019	1544	1	Despensa G. Corriente	23,250.00	-
DICIEMBRE	108-1504-035-1323-1	108	1504	035	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	6,700.00
DICIEMBRE	108-1504-035-1544-1	108	1504	035	1544	1	Despensa G. Corriente	6,700.00	-
DICIEMBRE	108-1504-035-2421-1	108	1504	035	2421	1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	7,650.00	-
DICIEMBRE	108-1504-035-2461-1	108	1504	035	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	2,500.00	-
DICIEMBRE	108-1504-035-2491-1	108	1504	035	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	-	7,650.00
DICIEMBRE	108-1504-035-2521-1	108	1504	035	2521	1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente	-	3,900.00
DICIEMBRE	108-1504-035-2911-1	108	1504	035	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	4,300.00	-
DICIEMBRE	108-1504-035-5671-2	108	1504	035	5671	2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	15,000.00	-
DICIEMBRE	108-1504-036-1131-1	108	1504	036	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	115,550.00
DICIEMBRE	108-1504-036-1221-1	108	1504	036	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	91,195.00	-
DICIEMBRE	108-1504-036-1313-1	108	1504	036	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	39,335.13	-
DICIEMBRE	108-1504-036-1511-1	108	1504	036	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	165,622.00
DICIEMBRE	108-1504-036-1544-1	108	1504	036	1544	1	Despensa G. Corriente	39,200.00	-
DICIEMBRE	108-1504-036-2161-1	108	1504	036	2161	1	Material de limpieza G. Corriente	-	18,900.00
DICIEMBRE	108-1504-037-2491-1	108	1504	037	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	-	8,200.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	108-1504-037-3511-1	108	1504	037	3511	1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	8,200.00	-
DICIEMBRE	108-1504-039-1131-1	108	1504	039	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	133,938.00	-
DICIEMBRE	108-1504-039-1313-1	108	1504	039	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	97,883.24	-
DICIEMBRE	108-1504-039-1321-1	108	1504	039	1321	1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	3,064.12	-
DICIEMBRE	108-1504-039-1341-1	108	1504	039	1341	1	Compensaciones G. Corriente	3,000.00	-
DICIEMBRE	108-1504-039-1543-1	108	1504	039	1543	1	Premio por Asistencia G. Corriente	800.00	-
DICIEMBRE	108-1504-039-1544-1	108	1504	039	1544	1	Despensa G. Corriente	12,750.00	-
DICIEMBRE	108-1504-039-1592-1	108	1504	039	1592	1	Subsidio ISPT G. Corriente	1,706.00	-
DICIEMBRE	108-1504-040-1323-1	108	1504	040	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	6,450.00
DICIEMBRE	108-1504-040-1544-1	108	1504	040	1544	1	Despensa G. Corriente	6,450.00	-
DICIEMBRE	108-1504-040-2721-1	108	1504	040	2721	1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	1,000.00	-
DICIEMBRE	108-1504-109-2961-1	108	1504	109	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	400,200.00	-
DICIEMBRE	108-1504-109-3551-1	108	1504	109	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	203,000.00	-
DICIEMBRE	108-1504-513-2461-1	108	1504	513	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	375,367.76	-
DICIEMBRE	108-1504-513-3511-1	108	1504	513	3511	1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	200,845.24	-
DICIEMBRE	108-2503-041-2461-1	108	2503	041	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	388,804.13	-
DICIEMBRE	108-2503-041-3112-1	108	2503	041	3112	1	DAP G. Corriente	2,316,301.93	-
DICIEMBRE	108-2503-041-3391-1	108	2503	041	3391	1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	8,686.79	-
DICIEMBRE	108-2503-041-3571-1	108	2503	041	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	752.00
DICIEMBRE	108-2503-041-5411-2	108	2503	041	5411	2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	3,253,220.00	-
DICIEMBRE	108-2503-107-2491-1	108	2503	107	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	-	260.00
DICIEMBRE	108-2503-107-2611-1	108	2503	107	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	8,804.78



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	108-2503-107-2612-1	108	2503	107	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	-	50.00
DICIEMBRE	108-2503-107-2961-1	108	2503	107	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	4,107.77	-
DICIEMBRE	108-2503-107-3292-1	108	2503	107	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,025.00
DICIEMBRE	108-2503-107-3551-1	108	2503	107	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	20,473.16
DICIEMBRE	108-2503-107-3571-1	108	2503	107	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-108-2611-1	108	2503	108	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	17,521.12	-
DICIEMBRE	108-2503-108-2961-1	108	2503	108	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	25,074.63
DICIEMBRE	108-2503-108-3551-1	108	2503	108	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	16,891.20
DICIEMBRE	108-2503-109-2611-1	108	2503	109	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	535.50
DICIEMBRE	108-2503-109-2961-1	108	2503	109	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	4,794.19
DICIEMBRE	108-2503-109-3292-1	108	2503	109	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,025.00
DICIEMBRE	108-2503-109-3451-1	108	2503	109	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	18,900.00
DICIEMBRE	108-2503-109-3551-1	108	2503	109	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	7,000.00
DICIEMBRE	108-2503-109-3571-1	108	2503	109	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-109-3922-1	108	2503	109	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	5,100.00
DICIEMBRE	108-2503-110-2611-1	108	2503	110	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	38,602.32
DICIEMBRE	108-2503-110-2961-1	108	2503	110	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	13,891.95
DICIEMBRE	108-2503-110-3292-1	108	2503	110	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,025.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	108-2503-110-3451-1	108	2503	110	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	2,030.57
DICIEMBRE	108-2503-110-3551-1	108	2503	110	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	19,710.00
DICIEMBRE	108-2503-110-3571-1	108	2503	110	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-110-3922-1	108	2503	110	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	1,620.99
DICIEMBRE	108-2503-112-2611-1	108	2503	112	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	7,177.34	-
DICIEMBRE	108-2503-112-2612-1	108	2503	112	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	-	300.00
DICIEMBRE	108-2503-112-2961-1	108	2503	112	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	9,767.51
DICIEMBRE	108-2503-112-3292-1	108	2503	112	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,025.00
DICIEMBRE	108-2503-112-3451-1	108	2503	112	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,051.26
DICIEMBRE	108-2503-112-3551-1	108	2503	112	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	5,304.80
DICIEMBRE	108-2503-112-3571-1	108	2503	112	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-112-3922-1	108	2503	112	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	695.00
DICIEMBRE	108-2503-113-2611-1	108	2503	113	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	55,990.86
DICIEMBRE	108-2503-113-2961-1	108	2503	113	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	14,222.88
DICIEMBRE	108-2503-113-3292-1	108	2503	113	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,025.00
DICIEMBRE	108-2503-113-3451-1	108	2503	113	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	6,500.00
DICIEMBRE	108-2503-113-3551-1	108	2503	113	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	14,586.02
DICIEMBRE	108-2503-113-3571-1	108	2503	113	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-113-3922-1	108	2503	113	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	695.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	108-2503-114-3292-1	108	2503	114	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,025.00
DICIEMBRE	108-2503-114-3451-1	108	2503	114	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	6,300.00
DICIEMBRE	108-2503-114-3551-1	108	2503	114	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	14,302.80
DICIEMBRE	108-2503-114-3571-1	108	2503	114	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-114-3922-1	108	2503	114	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	695.00
DICIEMBRE	108-2503-115-2611-1	108	2503	115	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	7,154.54
DICIEMBRE	108-2503-115-2961-1	108	2503	115	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	590.44
DICIEMBRE	108-2503-115-3292-1	108	2503	115	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,025.00
DICIEMBRE	108-2503-115-3451-1	108	2503	115	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,988.99
DICIEMBRE	108-2503-115-3551-1	108	2503	115	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	7,279.79
DICIEMBRE	108-2503-115-3571-1	108	2503	115	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	434.52
DICIEMBRE	108-2503-115-3922-1	108	2503	115	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	470.99
DICIEMBRE	108-2503-116-2611-1	108	2503	116	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	36,047.78
DICIEMBRE	108-2503-116-2961-1	108	2503	116	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	3,973.03
DICIEMBRE	108-2503-116-3292-1	108	2503	116	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,025.00
DICIEMBRE	108-2503-116-3451-1	108	2503	116	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,988.98
DICIEMBRE	108-2503-116-3551-1	108	2503	116	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	6,663.99
DICIEMBRE	108-2503-116-3571-1	108	2503	116	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-116-3922-1	108	2503	116	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	470.99



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	108-2503-117-2611-1	108	2503	117	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	49,731.22
DICIEMBRE	108-2503-117-2961-1	108	2503	117	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	4,307.53	-
DICIEMBRE	108-2503-117-3292-1	108	2503	117	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,026.00
DICIEMBRE	108-2503-117-3451-1	108	2503	117	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,058.70
DICIEMBRE	108-2503-117-3551-1	108	2503	117	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	15,587.78
DICIEMBRE	108-2503-117-3571-1	108	2503	117	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-117-3922-1	108	2503	117	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	455.00
DICIEMBRE	108-2503-118-2611-1	108	2503	118	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	630.35	-
DICIEMBRE	108-2503-118-2961-1	108	2503	118	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	1,243.45
DICIEMBRE	108-2503-118-3292-1	108	2503	118	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,026.00
DICIEMBRE	108-2503-118-3451-1	108	2503	118	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,936.96
DICIEMBRE	108-2503-118-3551-1	108	2503	118	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	10,040.00
DICIEMBRE	108-2503-118-3571-1	108	2503	118	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-118-3922-1	108	2503	118	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	470.99
DICIEMBRE	108-2503-120-2491-1	108	2503	120	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	-	1.00
DICIEMBRE	108-2503-120-2611-1	108	2503	120	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	54,951.36
DICIEMBRE	108-2503-120-2612-1	108	2503	120	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	900.00	-
DICIEMBRE	108-2503-120-2961-1	108	2503	120	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	14,064.20



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	108-2503-120-3551-1	108	2503	120	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	9,662.41
DICIEMBRE	108-2503-121-2611-1	108	2503	121	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	44,146.99
DICIEMBRE	108-2503-121-2612-1	108	2503	121	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	-	1,000.00
DICIEMBRE	108-2503-121-2961-1	108	2503	121	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	1,949.39
DICIEMBRE	108-2503-121-3292-1	108	2503	121	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,026.00
DICIEMBRE	108-2503-121-3451-1	108	2503	121	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,953.23
DICIEMBRE	108-2503-121-3551-1	108	2503	121	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	4,980.81
DICIEMBRE	108-2503-121-3571-1	108	2503	121	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-121-3922-1	108	2503	121	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	1,605.01
DICIEMBRE	108-2503-122-2611-1	108	2503	122	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	22,356.46
DICIEMBRE	108-2503-122-2961-1	108	2503	122	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	11,134.62
DICIEMBRE	108-2503-122-3292-1	108	2503	122	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,026.00
DICIEMBRE	108-2503-122-3451-1	108	2503	122	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,976.06
DICIEMBRE	108-2503-122-3551-1	108	2503	122	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	12,254.76
DICIEMBRE	108-2503-122-3571-1	108	2503	122	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-122-3922-1	108	2503	122	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	470.99
DICIEMBRE	108-2503-123-2611-1	108	2503	123	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	8,815.10
DICIEMBRE	108-2503-123-2961-1	108	2503	123	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	4,374.73	-
DICIEMBRE	108-2503-123-3292-1	108	2503	123	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,026.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	108-2503-123-3451-1	108	2503	123	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,135.81
DICIEMBRE	108-2503-123-3551-1	108	2503	123	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	7,244.01
DICIEMBRE	108-2503-123-3571-1	108	2503	123	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-123-3922-1	108	2503	123	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	454.99
DICIEMBRE	108-2503-141-2611-1	108	2503	141	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	33,321.15
DICIEMBRE	108-2503-141-2612-1	108	2503	141	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	-	4,921.01
DICIEMBRE	108-2503-141-2961-1	108	2503	141	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	6,594.47
DICIEMBRE	108-2503-141-3292-1	108	2503	141	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	6,188.00
DICIEMBRE	108-2503-141-3451-1	108	2503	141	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	16,500.00
DICIEMBRE	108-2503-141-3551-1	108	2503	141	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	4,443.99
DICIEMBRE	108-2503-141-3571-1	108	2503	141	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	5,078.00
DICIEMBRE	108-2503-141-3922-1	108	2503	141	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	4,500.00
DICIEMBRE	108-2503-142-2611-1	108	2503	142	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	41,449.84
DICIEMBRE	108-2503-142-2961-1	108	2503	142	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	18,342.43
DICIEMBRE	108-2503-142-3292-1	108	2503	142	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,026.00
DICIEMBRE	108-2503-142-3451-1	108	2503	142	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	9,917.25
DICIEMBRE	108-2503-142-3551-1	108	2503	142	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	4,117.19
DICIEMBRE	108-2503-142-3571-1	108	2503	142	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	108-2503-142-3922-1	108	2503	142	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	861.99



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	108-2503-143-2611-1	108	2503	143	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	41,929.52
DICIEMBRE	108-2503-143-2961-1	108	2503	143	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	872.04
DICIEMBRE	108-2503-143-3292-1	108	2503	143	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,026.00
DICIEMBRE	108-2503-143-3451-1	108	2503	143	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	9,917.26
DICIEMBRE	108-2503-143-3551-1	108	2503	143	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	24,073.00
DICIEMBRE	108-2503-143-3571-1	108	2503	143	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	434.52
DICIEMBRE	108-2503-143-3921-1	108	2503	143	3921	1	Impuestos y derechos G. Corriente	-	0.92
DICIEMBRE	108-2503-143-3922-1	108	2503	143	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	652.00
DICIEMBRE	108-2604-512-2411-1	108	2604	512	2411	1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	1,813,961.80	-
DICIEMBRE	108-2604-512-3261-1	108	2604	512	3261	1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	1,813,961.80	-
DICIEMBRE	109-1504-001-1131-1	109	1504	001	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	5,241.00
DICIEMBRE	109-1504-001-1341-1	109	1504	001	1341	1	Compensaciones G. Corriente	2,091.00	-
DICIEMBRE	109-1504-001-1544-1	109	1504	001	1544	1	Despensa G. Corriente	3,150.00	-
DICIEMBRE	109-1504-017-1323-1	109	1504	017	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	10,400.00
DICIEMBRE	109-1504-017-1341-1	109	1504	017	1341	1	Compensaciones G. Corriente	4,200.00	-
DICIEMBRE	109-1504-017-1544-1	109	1504	017	1544	1	Despensa G. Corriente	6,200.00	-
DICIEMBRE	109-1504-017-1592-1	109	1504	017	1592	1	Subsidio ISPT G. Corriente	161.00	-
DICIEMBRE	110-1504-033-1131-1	110	1504	033	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	3,895.00	-
DICIEMBRE	110-1504-033-1221-1	110	1504	033	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	16,035.00	-
DICIEMBRE	110-1504-033-1313-1	110	1504	033	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	117,533.01	-
DICIEMBRE	110-1504-033-1323-1	110	1504	033	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	16,706.96	-
DICIEMBRE	110-1504-033-1341-1	110	1504	033	1341	1	Compensaciones G. Corriente	1,000.00	-
DICIEMBRE	110-1504-033-1511-1	110	1504	033	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	222.00	-
DICIEMBRE	110-1504-033-1544-1	110	1504	033	1544	1	Despensa G. Corriente	3,100.00	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	110-1504-033-1592-1	110	1504	033	1592	1	Subsidio ISPT G. Corriente	1,205.00	-
DICIEMBRE	110-2503-033-1131-1	110	2503	033	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	455,330.86
DICIEMBRE	110-2503-033-1221-1	110	2503	033	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	-	885,141.00
DICIEMBRE	110-2503-033-1313-1	110	2503	033	1313	1	Prima de Antigüedad G. Corriente	-	32,350.21
DICIEMBRE	110-2503-033-1321-1	110	2503	033	1321	1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	-	64,484.96
DICIEMBRE	110-2503-033-1323-1	110	2503	033	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	247,344.11
DICIEMBRE	110-2503-033-1331-1	110	2503	033	1331	1	Horas extraordinarias G. Corriente	-	80,636.00
DICIEMBRE	110-2503-033-1341-1	110	2503	033	1341	1	Compensaciones G. Corriente	-	126,609.00
DICIEMBRE	110-2503-033-1511-1	110	2503	033	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	131,118.00
DICIEMBRE	110-2503-033-1521-1	110	2503	033	1521	1	Indemnizaciones G. Corriente	-	2,100.30
DICIEMBRE	110-2503-033-1544-1	110	2503	033	1544	1	Despensa G. Corriente	103,850.00	-
DICIEMBRE	110-2503-033-1592-1	110	2503	033	1592	1	Subsidio ISPT G. Corriente	-	157,695.00
DICIEMBRE	110-2503-033-1593-1	110	2503	033	1593	1	Vacaciones G. Corriente	-	90,297.96
DICIEMBRE	110-2503-033-1611-0	110	2503	033	1611	0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social S/N	-	200,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-1711-1	110	2503	033	1711	1	Estímulos G. Corriente	-	1,700.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2111-1	110	2503	033	2111	1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	-	14,817.99
DICIEMBRE	110-2503-033-2121-1	110	2503	033	2121	1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	-	5,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2151-1	110	2503	033	2151	1	Material impreso e información digital G. Corriente	-	32,421.43
DICIEMBRE	110-2503-033-2161-1	110	2503	033	2161	1	Material de limpieza G. Corriente	-	10,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2211-1	110	2503	033	2211	1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	-	5,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2411-1	110	2503	033	2411	1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	-	5,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2421-1	110	2503	033	2421	1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	-	4,641.61
DICIEMBRE	110-2503-033-2431-1	110	2503	033	2431	1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	-	1,871.38
DICIEMBRE	110-2503-033-2441-1	110	2503	033	2441	1	Madera y productos de madera G. Corriente	-	1,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2451-1	110	2503	033	2451	1	Vidrio y productos de vidrio G. Corriente	-	2,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2461-1	110	2503	033	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	-	11,000.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	110-2503-033-2471-1	110	2503	033	2471	1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	-	7,872.56
DICIEMBRE	110-2503-033-2481-1	110	2503	033	2481	1	Materiales complementarios G. Corriente	-	1,312.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2491-1	110	2503	033	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	-	14,123.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2531-1	110	2503	033	2531	1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	-	30,005.59
DICIEMBRE	110-2503-033-2541-1	110	2503	033	2541	1	Materiales, accesorios y suministros médicos G. Corriente	-	10,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2561-1	110	2503	033	2561	1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	-	2,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2711-1	110	2503	033	2711	1	Vestuario y uniformes G. Corriente	-	293.68
DICIEMBRE	110-2503-033-2721-1	110	2503	033	2721	1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	-	5,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2821-1	110	2503	033	2821	1	Materiales de seguridad pública G. Corriente	-	24,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2911-1	110	2503	033	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	-	1,282.43
DICIEMBRE	110-2503-033-2921-1	110	2503	033	2921	1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	-	3,467.15
DICIEMBRE	110-2503-033-2931-1	110	2503	033	2931	1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	228,901.80	-
DICIEMBRE	110-2503-033-2941-1	110	2503	033	2941	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	-	6.03
DICIEMBRE	110-2503-033-2971-1	110	2503	033	2971	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad G. Corriente	-	5,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-2981-1	110	2503	033	2981	1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	-	2,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-3131-1	110	2503	033	3131	1	Agua G. Corriente	76,452.52	-
DICIEMBRE	110-2503-033-3141-1	110	2503	033	3141	1	Telefonía tradicional G. Corriente	-	11,003.14
DICIEMBRE	110-2503-033-3161-1	110	2503	033	3161	1	Servicios de telecomunicaciones y satélites G. Corriente	-	5,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-3191-1	110	2503	033	3191	1	Servicios integrales y otros servicios G. Corriente	-	2,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-3292-1	110	2503	033	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	8,284.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	110-2503-033-3341-1	110	2503	033	3341	1	Servicios de capacitación G. Corriente	-	21,313.12
DICIEMBRE	110-2503-033-3391-1	110	2503	033	3391	1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	-	164.17
DICIEMBRE	110-2503-033-3393-1	110	2503	033	3393	1	Honorarios Médicos G. Corriente	-	28,327.51
DICIEMBRE	110-2503-033-3531-1	110	2503	033	3531	1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	-	665.20
DICIEMBRE	110-2503-033-3561-1	110	2503	033	3561	1	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad G. Corriente	-	5,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-3571-1	110	2503	033	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	6,887.95
DICIEMBRE	110-2503-033-3612-1	110	2503	033	3612	1	Impresiones y Publicaciones Oficiales G. Corriente	-	5,000.00
DICIEMBRE	110-2503-033-3822-1	110	2503	033	3822	1	Actividades Cívicas y Festividades G. Corriente	-	17,513.00
DICIEMBRE	110-2503-033-3852-1	110	2503	033	3852	1	Atención a Visitantes y Funcionarios G. Corriente	-	16,177.10
DICIEMBRE	110-2503-033-3991-1	110	2503	033	3991	1	Otros servicios generales G. Corriente	37,949.16	-
DICIEMBRE	110-2503-033-5111-2	110	2503	033	5111	2	Muebles de oficina y estantería G. Capital	16,637.00	-
DICIEMBRE	110-2503-033-5151-2	110	2503	033	5151	2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	-	996.84
DICIEMBRE	110-2503-033-5651-2	110	2503	033	5651	2	Equipo de comunicación y telecomunicación G. Capital	-	20,000.00
DICIEMBRE	110-2503-087-2611-1	110	2503	087	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	102,256.86
DICIEMBRE	110-2503-087-2961-1	110	2503	087	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	21,046.83
DICIEMBRE	110-2503-087-3292-1	110	2503	087	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-087-3451-1	110	2503	087	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,523.47
DICIEMBRE	110-2503-087-3551-1	110	2503	087	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	22,899.71
DICIEMBRE	110-2503-087-3571-1	110	2503	087	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	110-2503-087-3922-1	110	2503	087	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	471.00
DICIEMBRE	110-2503-088-2611-1	110	2503	088	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	63,067.50
DICIEMBRE	110-2503-088-2961-1	110	2503	088	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	24,774.40
DICIEMBRE	110-2503-088-3292-1	110	2503	088	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-088-3451-1	110	2503	088	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	2,373.47
DICIEMBRE	110-2503-088-3551-1	110	2503	088	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	28,849.21
DICIEMBRE	110-2503-088-3571-1	110	2503	088	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-088-3922-1	110	2503	088	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	454.00
DICIEMBRE	110-2503-089-2611-1	110	2503	089	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	20,730.48
DICIEMBRE	110-2503-089-2961-1	110	2503	089	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	4,282.03
DICIEMBRE	110-2503-089-3292-1	110	2503	089	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-089-3451-1	110	2503	089	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	2,164.88
DICIEMBRE	110-2503-089-3551-1	110	2503	089	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	16,251.20
DICIEMBRE	110-2503-089-3571-1	110	2503	089	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-090-2611-1	110	2503	090	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	49,768.59
DICIEMBRE	110-2503-090-2961-1	110	2503	090	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	392.84
DICIEMBRE	110-2503-090-3292-1	110	2503	090	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-090-3451-1	110	2503	090	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,523.47
DICIEMBRE	110-2503-090-3551-1	110	2503	090	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	18,035.72



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	110-2503-090-3571-1	110	2503	090	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-090-3922-1	110	2503	090	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	471.00
DICIEMBRE	110-2503-091-2611-1	110	2503	091	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	20,098.01
DICIEMBRE	110-2503-091-2961-1	110	2503	091	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	37,538.05
DICIEMBRE	110-2503-091-3292-1	110	2503	091	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-091-3451-1	110	2503	091	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	3,060.77
DICIEMBRE	110-2503-091-3551-1	110	2503	091	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	18,882.33
DICIEMBRE	110-2503-091-3571-1	110	2503	091	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-091-3922-1	110	2503	091	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	2,200.00
DICIEMBRE	110-2503-092-2611-1	110	2503	092	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	17,639.74	-
DICIEMBRE	110-2503-092-2961-1	110	2503	092	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	11,753.21
DICIEMBRE	110-2503-092-3292-1	110	2503	092	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-092-3451-1	110	2503	092	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	2,574.79
DICIEMBRE	110-2503-092-3551-1	110	2503	092	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	24,189.82
DICIEMBRE	110-2503-092-3571-1	110	2503	092	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-093-2611-1	110	2503	093	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	66,021.10
DICIEMBRE	110-2503-093-2961-1	110	2503	093	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	34,242.04
DICIEMBRE	110-2503-093-3292-1	110	2503	093	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	110-2503-093-3451-1	110	2503	093	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	3,060.77
DICIEMBRE	110-2503-093-3551-1	110	2503	093	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	29,362.00
DICIEMBRE	110-2503-093-3571-1	110	2503	093	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-093-3922-1	110	2503	093	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	2,200.00
DICIEMBRE	110-2503-094-2611-1	110	2503	094	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	2,219.20	-
DICIEMBRE	110-2503-094-2961-1	110	2503	094	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	23,558.39
DICIEMBRE	110-2503-094-3292-1	110	2503	094	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-094-3451-1	110	2503	094	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	2,373.47
DICIEMBRE	110-2503-094-3551-1	110	2503	094	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	24,397.20
DICIEMBRE	110-2503-094-3571-1	110	2503	094	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-094-3922-1	110	2503	094	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	454.00
DICIEMBRE	110-2503-095-2611-1	110	2503	095	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	71,030.19
DICIEMBRE	110-2503-095-2961-1	110	2503	095	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	16,308.02
DICIEMBRE	110-2503-095-3292-1	110	2503	095	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-095-3451-1	110	2503	095	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	2,373.47
DICIEMBRE	110-2503-095-3551-1	110	2503	095	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	26,328.79
DICIEMBRE	110-2503-095-3571-1	110	2503	095	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-095-3922-1	110	2503	095	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	454.00
DICIEMBRE	110-2503-096-2491-1	110	2503	096	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y	-	0.19



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
							reparación G. Corriente		
DICIEMBRE	110-2503-096-2611-1	110	2503	096	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	91,886.57
DICIEMBRE	110-2503-096-2961-1	110	2503	096	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	21,449.04
DICIEMBRE	110-2503-096-3292-1	110	2503	096	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-096-3451-1	110	2503	096	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	2,373.47
DICIEMBRE	110-2503-096-3551-1	110	2503	096	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	4,422.00
DICIEMBRE	110-2503-096-3571-1	110	2503	096	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-096-3922-1	110	2503	096	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	453.99
DICIEMBRE	110-2503-097-2611-1	110	2503	097	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	58,892.49
DICIEMBRE	110-2503-097-2961-1	110	2503	097	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	21,252.01
DICIEMBRE	110-2503-097-3292-1	110	2503	097	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-097-3451-1	110	2503	097	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,686.44
DICIEMBRE	110-2503-097-3551-1	110	2503	097	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	37,197.60
DICIEMBRE	110-2503-097-3571-1	110	2503	097	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-097-3922-1	110	2503	097	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	1,860.00
DICIEMBRE	110-2503-098-2611-1	110	2503	098	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	65,421.78
DICIEMBRE	110-2503-098-2961-1	110	2503	098	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	32,114.81
DICIEMBRE	110-2503-098-3292-1	110	2503	098	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-098-3451-1	110	2503	098	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,270.47



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	110-2503-098-3551-1	110	2503	098	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	18,100.00
DICIEMBRE	110-2503-098-3571-1	110	2503	098	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-098-3922-1	110	2503	098	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	471.00
DICIEMBRE	110-2503-099-2611-1	110	2503	099	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	50,741.25
DICIEMBRE	110-2503-099-2961-1	110	2503	099	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	16,953.39
DICIEMBRE	110-2503-099-3292-1	110	2503	099	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-099-3451-1	110	2503	099	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	2,373.47
DICIEMBRE	110-2503-099-3551-1	110	2503	099	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	38,528.40
DICIEMBRE	110-2503-099-3571-1	110	2503	099	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-099-3922-1	110	2503	099	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	454.00
DICIEMBRE	110-2503-100-2611-1	110	2503	100	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	69,110.17
DICIEMBRE	110-2503-100-2961-1	110	2503	100	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	20,286.15
DICIEMBRE	110-2503-100-3292-1	110	2503	100	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	1,032.00
DICIEMBRE	110-2503-100-3451-1	110	2503	100	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	2,065.87
DICIEMBRE	110-2503-100-3551-1	110	2503	100	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	33,832.00
DICIEMBRE	110-2503-100-3571-1	110	2503	100	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	1,153.72
DICIEMBRE	110-2503-100-3922-1	110	2503	100	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	470.99
DICIEMBRE	110-2503-101-2611-1	110	2503	101	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	56,746.05
DICIEMBRE	110-2503-101-2961-1	110	2503	101	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de	-	36,178.36



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
							transporte G. Corriente		
DICIEMBRE	110-2503-101-3451-1	110	2503	101	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	93.00
DICIEMBRE	110-2503-101-3551-1	110	2503	101	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	18,503.60
DICIEMBRE	110-2503-101-3922-1	110	2503	101	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	122.00
DICIEMBRE	110-2503-102-2611-1	110	2503	102	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	47,545.63
DICIEMBRE	110-2503-102-2961-1	110	2503	102	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	49,000.00
DICIEMBRE	110-2503-102-3451-1	110	2503	102	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	13.18
DICIEMBRE	110-2503-102-3551-1	110	2503	102	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	20,000.00
DICIEMBRE	110-2503-102-3922-1	110	2503	102	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	111.00
DICIEMBRE	110-2503-103-2611-1	110	2503	103	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	37,711.48
DICIEMBRE	110-2503-103-2961-1	110	2503	103	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	29,234.48
DICIEMBRE	110-2503-103-3451-1	110	2503	103	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	13.18
DICIEMBRE	110-2503-103-3551-1	110	2503	103	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	14,438.80
DICIEMBRE	110-2503-103-3922-1	110	2503	103	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	111.00
DICIEMBRE	110-2503-104-2611-1	110	2503	104	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	31,880.71
DICIEMBRE	110-2503-104-2961-1	110	2503	104	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	33,715.98
DICIEMBRE	110-2503-104-3451-1	110	2503	104	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	13.18
DICIEMBRE	110-2503-104-3551-1	110	2503	104	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	18,214.40
DICIEMBRE	110-2503-104-3922-1	110	2503	104	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	111.00
DICIEMBRE	110-2503-105-2611-1	110	2503	105	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	34,549.64



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	110-2503-105-2961-1	110	2503	105	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	27,510.60
DICIEMBRE	110-2503-105-3451-1	110	2503	105	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	13.18
DICIEMBRE	110-2503-105-3551-1	110	2503	105	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	15,262.40
DICIEMBRE	110-2503-105-3922-1	110	2503	105	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	111.00
DICIEMBRE	110-2503-106-2611-1	110	2503	106	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	36,052.91
DICIEMBRE	110-2503-106-2961-1	110	2503	106	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	49,000.00
DICIEMBRE	110-2503-106-3451-1	110	2503	106	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	13.18
DICIEMBRE	110-2503-106-3551-1	110	2503	106	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	18,464.80
DICIEMBRE	110-2503-106-3922-1	110	2503	106	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	111.00
DICIEMBRE	110-2503-139-2611-1	110	2503	139	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	14,544.08
DICIEMBRE	110-2503-146-2611-1	110	2503	146	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	39,600.00
DICIEMBRE	110-2503-313-2611-1	110	2503	313	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	29,430.30
DICIEMBRE	110-2503-313-2961-1	110	2503	313	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	9,712.00
DICIEMBRE	110-2503-313-3292-1	110	2503	313	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	2,100.00
DICIEMBRE	110-2503-315-2611-1	110	2503	315	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	35,900.00
DICIEMBRE	110-2503-315-2961-1	110	2503	315	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	19,824.93
DICIEMBRE	110-2503-315-3451-1	110	2503	315	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	94.13
DICIEMBRE	110-2503-315-3471-1	110	2503	315	3471	1	Fletes y maniobras G. Corriente	-	1.00
DICIEMBRE	110-2503-315-3551-1	110	2503	315	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	6,000.00
DICIEMBRE	110-2503-316-3991-1	110	2503	316	3991	1	Otros servicios generales G. Corriente	-	496.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	110-2503-454-2611-1	110	2503	454	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	16,539.36
DICIEMBRE	110-2503-454-2961-1	110	2503	454	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	8,000.00
DICIEMBRE	110-2503-454-3451-1	110	2503	454	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	225.95
DICIEMBRE	110-2503-455-2611-1	110	2503	455	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	21,332.57
DICIEMBRE	110-2503-455-2961-1	110	2503	455	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	8,000.00
DICIEMBRE	110-2503-455-3451-1	110	2503	455	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	226.00
DICIEMBRE	111-1103-034-4411-1	111	1103	034	4411	1	Ayudas sociales a personas G. Corriente	113,680.00	-
DICIEMBRE	111-1504-016-1511-1	111	1504	016	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	12,400.00
DICIEMBRE	111-1504-016-1544-1	111	1504	016	1544	1	Despensa G. Corriente	12,400.00	-
DICIEMBRE	111-1504-034-1221-1	111	1504	034	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	23,478.00	-
DICIEMBRE	111-1504-034-1341-1	111	1504	034	1341	1	Compensaciones G. Corriente	3,000.00	-
DICIEMBRE	111-1504-034-1544-1	111	1504	034	1544	1	Despensa G. Corriente	4,650.00	-
DICIEMBRE	111-1504-034-1592-1	111	1504	034	1592	1	Subsidio ISPT G. Corriente	1,021.00	-
DICIEMBRE	111-2503-034-1131-1	111	2503	034	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	218,553.00
DICIEMBRE	111-2503-034-1221-1	111	2503	034	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	-	248,229.58
DICIEMBRE	111-2503-034-1312-1	111	2503	034	1312	1	Prima Quinquenal por años de Servicio Efectivos Prestados G. Corriente	-	8,800.00
DICIEMBRE	111-2503-034-1321-1	111	2503	034	1321	1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	-	24,046.72
DICIEMBRE	111-2503-034-1323-1	111	2503	034	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	211,426.53
DICIEMBRE	111-2503-034-1331-1	111	2503	034	1331	1	Horas extraordinarias G. Corriente	-	15,209.00
DICIEMBRE	111-2503-034-1341-1	111	2503	034	1341	1	Compensaciones G. Corriente	-	37,173.00
DICIEMBRE	111-2503-034-1511-1	111	2503	034	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	54,561.00
DICIEMBRE	111-2503-034-1544-1	111	2503	034	1544	1	Despensa G. Corriente	12,400.00	-
DICIEMBRE	111-2503-034-1592-1	111	2503	034	1592	1	Subsidio ISPT G. Corriente	-	51,711.00
DICIEMBRE	111-2503-034-1593-1	111	2503	034	1593	1	Vacaciones G. Corriente	-	23,688.92



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	111-2503-034-2111-1	111	2503	034	2111	1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	-	5,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-2141-1	111	2503	034	2141	1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	-	3,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-2151-1	111	2503	034	2151	1	Material impreso e información digital G. Corriente	-	2,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-2161-1	111	2503	034	2161	1	Material de limpieza G. Corriente	-	2,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-2411-1	111	2503	034	2411	1	Productos minerales no metálicos G. Corriente	-	0.43
DICIEMBRE	111-2503-034-2421-1	111	2503	034	2421	1	Cemento y productos de concreto G. Corriente	-	0.81
DICIEMBRE	111-2503-034-2431-1	111	2503	034	2431	1	Cal, yeso y productos de yeso G. Corriente	-	1,794.00
DICIEMBRE	111-2503-034-2461-1	111	2503	034	2461	1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	-	5,907.20
DICIEMBRE	111-2503-034-2481-1	111	2503	034	2481	1	Materiales complementarios G. Corriente	-	2,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-2491-1	111	2503	034	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	-	5,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-2521-1	111	2503	034	2521	1	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos G. Corriente	-	1,169.93
DICIEMBRE	111-2503-034-2531-1	111	2503	034	2531	1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	-	13,008.49
DICIEMBRE	111-2503-034-2541-1	111	2503	034	2541	1	Materiales, accesorios y suministros médicos G. Corriente	-	9,794.99
DICIEMBRE	111-2503-034-2612-1	111	2503	034	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	-	18,269.32
DICIEMBRE	111-2503-034-2711-1	111	2503	034	2711	1	Vestuario y uniformes G. Corriente	-	10,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-2721-1	111	2503	034	2721	1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	-	292.28
DICIEMBRE	111-2503-034-2911-1	111	2503	034	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	-	8,389.92
DICIEMBRE	111-2503-034-2921-1	111	2503	034	2921	1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	-	2,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-2931-1	111	2503	034	2931	1	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	-	2,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-2941-1	111	2503	034	2941	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	-	1,802.80



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	111-2503-034-3341-1	111	2503	034	3341	1	Servicios de capacitación G. Corriente	-	6,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-3391-1	111	2503	034	3391	1	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales G. Corriente	-	10,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-3393-1	111	2503	034	3393	1	Honorarios Médicos G. Corriente	-	15,763.19
DICIEMBRE	111-2503-034-3531-1	111	2503	034	3531	1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	-	2,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-3561-1	111	2503	034	3561	1	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad G. Corriente	-	3,236.80
DICIEMBRE	111-2503-034-3571-1	111	2503	034	3571	1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	-	3,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-3751-1	111	2503	034	3751	1	Viáticos en el país G. Corriente	-	3,686.60
DICIEMBRE	111-2503-034-3852-1	111	2503	034	3852	1	Atención a Visitantes y Funcionarios G. Corriente	-	2,000.00
DICIEMBRE	111-2503-034-5411-2	111	2503	034	5411	2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	873,000.00	-
DICIEMBRE	111-2503-080-2611-1	111	2503	080	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	39,773.61
DICIEMBRE	111-2503-080-2612-1	111	2503	080	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	-	99.97
DICIEMBRE	111-2503-080-2961-1	111	2503	080	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	10,498.15	-
DICIEMBRE	111-2503-080-3451-1	111	2503	080	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	138.98
DICIEMBRE	111-2503-080-3551-1	111	2503	080	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	3,623.32
DICIEMBRE	111-2503-080-3922-1	111	2503	080	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	1,060.00
DICIEMBRE	111-2503-081-2611-1	111	2503	081	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	45,599.77
DICIEMBRE	111-2503-081-2961-1	111	2503	081	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	12,072.33
DICIEMBRE	111-2503-081-3451-1	111	2503	081	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	4,036.36
DICIEMBRE	111-2503-081-3551-1	111	2503	081	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	19,269.20



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	111-2503-081-3922-1	111	2503	081	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	695.00
DICIEMBRE	111-2503-082-2611-1	111	2503	082	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	29,973.39
DICIEMBRE	111-2503-082-2961-1	111	2503	082	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	14,102.31
DICIEMBRE	111-2503-082-3451-1	111	2503	082	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	418.44
DICIEMBRE	111-2503-082-3551-1	111	2503	082	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	18,606.80
DICIEMBRE	111-2503-082-3922-1	111	2503	082	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	455.00
DICIEMBRE	111-2503-083-2611-1	111	2503	083	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	26,043.19
DICIEMBRE	111-2503-083-2961-1	111	2503	083	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	19,000.03
DICIEMBRE	111-2503-083-3551-1	111	2503	083	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	17,871.99
DICIEMBRE	111-2503-111-2611-1	111	2503	111	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	74,977.53
DICIEMBRE	111-2503-111-2961-1	111	2503	111	2961	1	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente	-	21,816.85
DICIEMBRE	111-2503-111-3451-1	111	2503	111	3451	1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	-	1,614.64
DICIEMBRE	111-2503-111-3551-1	111	2503	111	3551	1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	-	28,555.98
DICIEMBRE	111-2503-111-3922-1	111	2503	111	3922	1	Tenencias y Gastos de Verificación G. Corriente	-	1,300.00
DICIEMBRE	111-2503-147-2611-1	111	2503	147	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	2,315.88
DICIEMBRE	111-2503-147-2612-1	111	2503	147	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	-	30.00
DICIEMBRE	111-2503-148-2611-1	111	2503	148	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	4,533.79
DICIEMBRE	111-2503-149-2611-1	111	2503	149	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	745.64
DICIEMBRE	112-1103-020-3393-1	112	1103	020	3393	1	Honorarios Médicos G. Corriente	15,000.00	-
DICIEMBRE	112-1504-020-1131-1	112	1504	020	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	-	14,631.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	112-1504-020-1221-1	112	1504	020	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	16,925.00	-
DICIEMBRE	112-1504-020-1341-1	112	1504	020	1341	1	Compensaciones G. Corriente	8,952.00	-
DICIEMBRE	112-1504-020-1511-1	112	1504	020	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	31,496.00
DICIEMBRE	112-1504-020-1544-1	112	1504	020	1544	1	Despensa G. Corriente	20,250.00	-
DICIEMBRE	112-2501-277-2921-1	112	2501	277	2921	1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	-	3,395.35
DICIEMBRE	112-2501-278-2921-1	112	2501	278	2921	1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	-	1,199.54
DICIEMBRE	112-2501-280-2231-1	112	2501	280	2231	1	Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente	-	1,564.00
DICIEMBRE	112-2501-304-2561-1	112	2501	304	2561	1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	-	104.42
DICIEMBRE	112-2501-304-3261-1	112	2501	304	3261	1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	-	1,270.33
DICIEMBRE	112-2501-307-3261-1	112	2501	307	3261	1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	-	1,053.54
DICIEMBRE	112-2501-310-2981-1	112	2501	310	2981	1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	-	990.00
DICIEMBRE	112-2602-484-4411-1	112	2602	484	4411	1	Ayudas sociales a personas G. Corriente	-	822.89
DICIEMBRE	113-1103-013-3822-1	113	1103	013	3822	1	Actividades Cívicas y Festividades G. Corriente	-	800,000.00
DICIEMBRE	113-1103-029-2531-1	113	1103	029	2531	1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	8,500.00	-
DICIEMBRE	113-1103-029-3393-1	113	1103	029	3393	1	Honorarios Médicos G. Corriente	46,500.00	-
DICIEMBRE	113-1504-007-1131-1	113	1504	007	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	144,159.00	-
DICIEMBRE	113-1504-007-1521-1	113	1504	007	1521	1	Indemnizaciones G. Corriente	-	48,864.00
DICIEMBRE	113-1504-007-1543-1	113	1504	007	1543	1	Premio por Asistencia G. Corriente	200.00	-
DICIEMBRE	113-1504-007-1544-1	113	1504	007	1544	1	Despensa G. Corriente	7,750.00	-
DICIEMBRE	113-1504-007-1592-1	113	1504	007	1592	1	Subsidio ISPT G. Corriente	5,882.00	-
DICIEMBRE	113-1504-011-1323-1	113	1504	011	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	6,500.00
DICIEMBRE	113-1504-011-1544-1	113	1504	011	1544	1	Despensa G. Corriente	6,500.00	-
DICIEMBRE	113-1504-011-2451-1	113	1504	011	2451	1	Vidrio y productos de vidrio G. Corriente	-	100.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	113-1504-011-2491-1	113	1504	011	2491	1	Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente	100.00	-
DICIEMBRE	113-1504-026-1131-1	113	1504	026	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	98.00	-
DICIEMBRE	113-1504-026-1511-1	113	1504	026	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	1,550.00
DICIEMBRE	113-1504-026-1544-1	113	1504	026	1544	1	Despensa G. Corriente	1,550.00	-
DICIEMBRE	113-1504-027-1323-1	113	1504	027	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	7,350.00
DICIEMBRE	113-1504-027-1341-1	113	1504	027	1341	1	Compensaciones G. Corriente	900.00	-
DICIEMBRE	113-1504-027-1544-1	113	1504	027	1544	1	Despensa G. Corriente	6,450.00	-
DICIEMBRE	113-1504-027-2111-1	113	1504	027	2111	1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	-	11,300.00
DICIEMBRE	113-1504-027-2612-1	113	1504	027	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	300.00	-
DICIEMBRE	113-1504-027-2911-1	113	1504	027	2911	1	Herramientas menores G. Corriente	11,000.00	-
DICIEMBRE	113-1504-029-1323-1	113	1504	029	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	881.00
DICIEMBRE	113-1504-029-1341-1	113	1504	029	1341	1	Compensaciones G. Corriente	1,762.00	-
DICIEMBRE	113-1504-029-1511-1	113	1504	029	1511	1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo G. Corriente	-	3,981.00
DICIEMBRE	113-1504-029-1544-1	113	1504	029	1544	1	Despensa G. Corriente	3,100.00	-
DICIEMBRE	113-1504-031-1221-1	113	1504	031	1221	1	Sueldos base al personal eventual G. Corriente	2,290.00	-
DICIEMBRE	113-1504-031-1323-1	113	1504	031	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	5,690.00
DICIEMBRE	113-1504-031-1544-1	113	1504	031	1544	1	Despensa G. Corriente	3,400.00	-
DICIEMBRE	113-1504-137-2611-1	113	1504	137	2611	1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	-	160.00
DICIEMBRE	113-1504-137-2612-1	113	1504	137	2612	1	Lubricantes y Aditivos G. Corriente	160.00	-
DICIEMBRE	114-1504-022-1131-1	114	1504	022	1131	1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	92,662.00	-
DICIEMBRE	114-1504-022-1323-1	114	1504	022	1323	1	Aguinaldo G. Corriente	-	45,481.00
DICIEMBRE	114-1504-022-1544-1	114	1504	022	1544	1	Despensa G. Corriente	18,600.00	-
DICIEMBRE	114-1504-022-1593-1	114	1504	022	1593	1	Vacaciones G. Corriente	-	64,081.00
DICIEMBRE	114-1504-022-2981-1	114	1504	022	2981	1	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos G. Corriente	-	13,000.00
DICIEMBRE	114-1504-022-3221-1	114	1504	022	3221	1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	61,000.00	-
DICIEMBRE	114-1504-022-3292-1	114	1504	022	3292	1	Arrendamiento de Equipo de Servicio G. Corriente	-	50,000.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	U. Administrativa	Fuente de Financiamiento	Proyecto Proceso	Clasificador por Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	CONCEPTO	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	114-1504-022-3521-1	114	1504	022	3521	1	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	-	20,000.00
DICIEMBRE	114-1504-022-3651-1	114	1504	022	3651	1	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video G. Corriente	224,000.00	-
DICIEMBRE	114-1504-022-3751-1	114	1504	022	3751	1	Viáticos en el país G. Corriente	-	61,000.00
DICIEMBRE	114-1504-022-3822-1	114	1504	022	3822	1	Actividades Cívicas y Festividades G. Corriente	-	44,000.00
DICIEMBRE	114-1504-022-3852-1	114	1504	022	3852	1	Atención a Visitantes y Funcionarios G. Corriente	-	97,000.00
								60,391,997.13	31,198,718.68
									29,193,278.45

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en Gaceta Municipal.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo a la Directora de Finanzas y al Titular del Órgano Interno del Control, para su conocimiento y cumplimiento del presente acuerdo. -----

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Álvarez Montaña, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.-----

-----**DOY FE**-----

ATENTAMENTE
“AMEALCO, CULTURA Y DESARROLLO”

LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rúbrica

EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICO

Que en Sesión **Ordinaria** de Cabildo de fecha **veintiocho de diciembre de dos mil veinte**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del **sexto** punto del orden del día, aprobó por **unanimidad con diez votos a favor**, el **Acuerdo relativo a la Autorización de modificaciones Presupuestales de Ingresos correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**; el cual señala textualmente; -----
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020; -----

En uso de la voz el Ingeniero Rosendo Anaya Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, hace mención.-
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 14 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 69 Y 70 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 3, 30 FRACCIÓN XI, XII, XIII; Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y

CONSIDERANDO

1. El artículo 115 fracción II de la Carta Magna, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; así mismo el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organice la Administración Pública Municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. Los Ayuntamientos proveerán y ejercerán en la esfera administrativa y en el ámbito de su competencia, los manuales operativos para la mejor administración de los recursos públicos, de conformidad con el artículo 3 y 8 fracciones II, III y VIII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
3. En términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley para el manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; se establece que las Dependencias del Municipio, Entidades Paramunicipales y Fideicomisos en los que aquél participe como fideicomitente, deberán informar a la dependencia encargada de las finanzas públicas de que se trate, cualquier modificación en el alcance o modalidades de sus programas, adquisiciones, arrendamientos, garantías de compra, venta o cualquier otra acción que implique variaciones presupuestales.
4. El Presidente Municipal, tiene la representación del Ayuntamiento que le otorga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, y le corresponde entre otras funciones, someter a la aprobación del Ayuntamiento los proyectos de reglamentos interiores, así como emitir los acuerdos, las circulares y demás disposiciones que tiendan a regular el funcionamiento administrativo de las dependencias municipales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

5. La Directora de Finanzas del Municipio de Amealco de Bonfil, solicitó que en Sesión de Cabildo se apruebe el acuerdo que autorice las modificaciones Presupuestales de Ingresos correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.
6. En mesa de trabajo realizada el 26 de diciembre de 2020, la Directora de Finanzas expuso a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como al resto de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, la propuesta de autorización de modificaciones Presupuestales de Ingresos correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, dictaminando su procedencia ante Sesión del Honorable Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba la propuesta de autorización de Modificaciones Presupuestales de Ingresos correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.

Para quedar de la siguiente forma:





MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	Rubro	Tipo	Clase	Clase	Concepto	Partida específica	Descripción	Ampliación	Reducción
OCTUBRE	83-01-034	8	3	01	034			Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	1,200,000.00	-
OCTUBRE	51-01-004	5	1	01	004			PRODUCTOS FINANCIEROS	1,582,759.91	-
OCTUBRE	83-01-035	8	3	01	035			GEQ OYA	1,400,000.00	-
OCTUBRE	83-01-035	8	3	01	035			GEQ OYA	-	1,400,000.00
NOVIEMBRE	83-01-035	8	3	01	035			GEQ OYA	1,000,000.00	-
NOVIEMBRE	31-01-001	3	1	01	001			CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	1,300,400.00	-
DICIEMBRE	51-01-004	5	1	01	004			PRODUCTOS FINANCIEROS	548,544.53	-
DICIEMBRE	51-01-004	5	1	01	004			PRODUCTOS FINANCIEROS	-	4,271.77
DICIEMBRE	83-01-030	8	3	01	030			SEDESU	3,627,923.60	-
DICIEMBRE	11-01-001	1	1	01	001			IMPUESTO POR DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	-	19,000.00
DICIEMBRE	12-01-001	1	2	01	001			IMPUESTO PREDIAL URBANO EDIFICADO	737,840.48	-
DICIEMBRE	12-01-002	1	2	01	002			IMPUESTO PREDIAL URBANO BALDIO	-	870,905.83
DICIEMBRE	12-01-003	1	2	01	003			IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	-	612,163.82
DICIEMBRE	12-01-004	1	2	01	004			IMPUESTO PREDIAL DE FRACCIONAMIENTO EN PROCESO DE EJECUCION	-	3,315.64
DICIEMBRE	12-01-005	1	2	01	005			IMPUESTO PREDIAL DE RESERVA URBANA	-	187.00
DICIEMBRE	12-02-001	1	2	02	001			IMPUESTO TRASLADO DE DOMINIO	1,790,820.36	-
DICIEMBRE	12-03-001	1	2	03	001			EN CASO DE DIVISION O LOTIFICACION QUE NO QUEDEN COMPRENDIDOS EN LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO URBANO P/EDO DE QRO.	558,959.01	-
DICIEMBRE	17-01-001	1	7	01	001			RECARGOS PREDIAL	190,401.13	-
DICIEMBRE	17-01-002	1	7	01	002			RECARGOS OTROS IMPUESTOS	95,505.92	-
DICIEMBRE	17-01-003	1	7	01	003			ACTUALIZACION	202,913.73	-
DICIEMBRE	18-01-001	1	8	01	001			IMPUESTO PARA EDUCACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES 25% IMPUESTOS	-	113,858.67
DICIEMBRE	18-01-002	1	8	01	002			IMPUESTO PARA EDUCACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES 25% DERECHOS	-	366,217.46
DICIEMBRE	18-02-001	1	8	02	001			IMPUESTO PREDIAL URBANO EDIFICADO	371,917.24	-
DICIEMBRE	18-02-002	1	8	02	002			IMPUESTO PREDIAL URBANO BALDIO	123,269.44	-
DICIEMBRE	18-02-003	1	8	02	003			IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	63,487.65	-
DICIEMBRE	18-02-004	1	8	02	004			IMPUESTO PREDIAL DE FRACCIONAMIENTO EN PROCESO DE EJECUCION	105,674.14	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	Rubro	Tipo	Clase	Clase	Concepto	Partida específica	Descripción	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	31-01-001	3	1	01	001			CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	-	3,242,244.71
DICIEMBRE	31-99-001	3	1	99	001			CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	-	1.00
DICIEMBRE	41-01-001	4	1	01	001			USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO	-	41,498.77
DICIEMBRE	41-01-002	4	1	01	002			POR EL USO DE LA VIA PUBLICA PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO AMBULANTE	-	1,693,414.57
DICIEMBRE	41-01-004	4	1	01	004			POR LA GUARDA DE TODOS AQUELLOS BIENES ENTREGADOS A LA AUTORIDAD O RECOGIDOS DE LA VIA PUBLICA POR EXTRAÑO	-	1.00
DICIEMBRE	41-01-005	4	1	01	005			POR EL USO DE LA VIA PUBLICA COMO ESTACIONAMIENTO PUBLICO MUNICIPAL	-	3.00
DICIEMBRE	41-01-006	4	1	01	006			POR EL USO DE LA VIA PUBLICA POR LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA	-	1.00
DICIEMBRE	41-01-007	4	1	01	007			POR EL USOS DE LA VIA PUBLICA POR LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE PUBLICO Y DE CARGA Y MANIOBRAS DE DESCARGA	-	2.00
DICIEMBRE	41-01-008	4	1	01	008			POR EL USO DE LA VIA PUBLICA POR CIRCOS, CARPAS Y FERIAS DERIVADOS DE CONTRATOS A CORTO TIEMPO	-	1.00
DICIEMBRE	41-01-009	4	1	01	009		538	POR PONER ANDAMIOS, TAPIALES, MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y SIMILARES QUE SEAN OBSTACULO PARA EL LIBRE TRANSITO DE LA VIA PUBLICA	-	1.00
DICIEMBRE	41-01-010	4	1	01	010			POR USO DE LA VIA PUBLICA MUNICIPAL MEDIANTE COLOCACION O FIJACION DE CUALQUIER BIEN MUEBLE O COSA	-	5.00
DICIEMBRE	43-01-001	4	3	01	001			POR LA VISITA DE VERIFICACION O INSPECCION POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	-	1.00
DICIEMBRE	43-01-002	4	3	01	002			POR LA VISITA DE VERIFICACION O INSPECCION PRACTICADA POR LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS	-	95,236.55



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	Rubro	Tipo	Clase	Clase	Concepto	Partida específica	Descripción	Ampliación	Reducción
								FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES		
DICIEMBRE	43-01-003	4	3	01	003			REFRENDO PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PERMANENTES	189,740.25	-
DICIEMBRE	43-01-004	4	3	01	004			EMPADRONAMIENTO O REFRENDO	137,010.75	-
DICIEMBRE	43-01-005	4	3	01	005			POR AMPLIACION DE HORARIO SE COBRARA POR HORA EXTRAORDINARIA	-	1.00
DICIEMBRE	43-01-006	4	3	01	006			ENTRETENIMIENTOS PUBLICOS PERMANENTES	-	1.00
DICIEMBRE	43-02-001	4	3	02	001			LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	270,294.55	-
DICIEMBRE	43-02-002	4	3	02	002			LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE BARDAS, TAPIALES Y DEMOLICIONES	32,020.23	-
DICIEMBRE	43-02-003	4	3	02	003			ALINEAMIENTO NOMENCLATURA Y NUMERO OFICIAL	-	19,557.04
DICIEMBRE	43-02-004	4	3	02	004			REVISIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO	-	1.00
DICIEMBRE	43-02-005	4	3	02	005			REVISIÓN A PROYECTO DE FRACCIONAMIENTOS	-	1.00
DICIEMBRE	43-02-006	4	3	02	006			DICTAMEN TÉCNICO SOBRE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO, AVANCE DE OBRA DE URBANIZACIÓN O VENTA PROVISIONAL DE LOTES DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS Y POR LA FUSIÓN, SUBDIVISIÓN O REZONIFICACIÓN DE PREDIOS	-	38,468.92
DICIEMBRE	43-02-007	4	3	02	007			DICTAMEN TÉCNICO PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS	-	1.00
DICIEMBRE	43-02-008	4	3	02	008			REZONIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS	-	1.00
DICIEMBRE	43-02-009	4	3	02	009			AJUSTE DE MEDIDAS EN LOS FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS	-	1.00
DICIEMBRE	43-02-010	4	3	02	010			REPOSICIÓN DE COPIAS DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS	-	1.00
DICIEMBRE	43-02-011	4	3	02	011			CONSTANCIAS DE FRACCIONAMIENTOS EMITIDAS POR LA DEPENDENCIA MUNICIPAL COMPETENTE	3,126.68	-
DICIEMBRE	43-02-012	4	3	02	012			CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS O PLANOS DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS	-	1.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	Rubro	Tipo	Clase	Clase	Concepto	Partida específica	Descripción	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	43-02-013	4	3	02	013			REVISIÓN A PROYECTOS PARA CONDOMINIOS	-	1.00
DICIEMBRE	43-02-014	4	3	02	014			EMISIÓN DE LA DECLARATORIA DE RÉGIMEN DE PROPIEDADES EN CONDOMINIO	-	1.00
DICIEMBRE	43-02-015	4	3	02	015			SERVICIO DE APOYO TÉCNICO	-	8.00
DICIEMBRE	43-02-016	4	3	02	016			LICENCIA PROVISIONAL DE CONSTRUCCIÓN, CON BASE EN LOS REGLAMENTOS VIGENTES EN LA MATERIA	-	1.00
DICIEMBRE	43-02-017	4	3	02	017			SUPERVISIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS	-	1.00
DICIEMBRE	43-02-018	4	3	02	018			CARTA URBANA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	-	1.00
DICIEMBRE	43-02-019	4	3	02	019			RUPTURA Y REPARACIÓN DE PAVIMENTO DE LA VÍA PÚBLICA	81,509.48	-
DICIEMBRE	43-02-020	4	3	02	020			DICTAMEN DE USO DE SUELO Y FACTIBILIDAD DE GIRO	65,512.86	-
DICIEMBRE	43-02-021	4	3	02	021			DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE PODA Y APROVECHAMIENTO DE ARBOLES	-	4,224.24
DICIEMBRE	43-02-022	4	3	02	022			SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS SE RETENDRÁ EL 2% SOBRE EL IMPORTE DE CASA ESTIMACIÓN	892,129.55	-
DICIEMBRE	43-04-001	4	3	04	001			SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	-	427,122.43
DICIEMBRE	43-05-001	4	3	05	001			SERVICIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS INCLUYENDO LA EXPEDICIÓN DE ACTA	-	207,771.51
DICIEMBRE	43-06-001	4	3	06	001			CONTRATACION Y SERVICIO DE VIGILANCIA	-	1.00
DICIEMBRE	43-06-002	4	3	06	002			OTROS SERVICIOS	-	26,375.03
DICIEMBRE	43-07-001	4	3	07	001		538	ARREGLO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA	-	1.00
DICIEMBRE	43-07-002	4	3	07	002			ARREGLO DE PREDIOS BALDÍOS POR M2	-	1.00
DICIEMBRE	43-07-003	4	3	07	003			DEPÓSITO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL TIRADERO MUNICIPAL O RELLENO SANITARIO	-	1.00
DICIEMBRE	43-07-004	4	3	07	004			RECOLECCIÓN DOMICILIARIA DE BASURA NO DOMÉSTICA	34,751.00	-
DICIEMBRE	43-07-005	4	3	07	005			OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DEPENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	-	2.00
DICIEMBRE	43-08-001	4	3	08	001			SERVICIOS DE INHUMACIÓN	99,019.60	-
DICIEMBRE	43-08-002	4	3	08	002			SERVICIOS DE EXHUMACIÓN	-	1,758.44



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	Rubro	Tipo	Clase	Clase	Concepto	Partida específica	Descripción	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	43-08-003	4	3	08	003			PERMISO DE CREMACIÓN Y TRASLADO DE CADÁVERES HUMANOS O RESTOS ÁRIDOS Y CENIZAS	6,439.48	-
DICIEMBRE	43-08-004	4	3	08	004			SERVICIO Y/O USUFRUCTO DE CRIPITAS EN LOS PANTEONES MUNICIPALES	7,441.76	-
DICIEMBRE	43-09-001	4	3	09	001			SACRIFICIO Y PROCESAMIENTO POR CABEZA	13,961.05	-
DICIEMBRE	43-09-003	4	3	09	003			SACRIFICIO DE GANADO EN HORAS EXTRAORDINARIAS	37,010.73	-
DICIEMBRE	43-09-004	4	3	09	004			INTRODUCCIÓN DE GANADO AL RASTRO	-	1.00
DICIEMBRE	43-09-007	4	3	09	007			USO DE CORRALETAS POR ACTIVIDADES DE COMPRA VENTA	-	3.00
DICIEMBRE	43-10-001	4	3	10	001			ASIGNACIÓN DE LOCALES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES SEGÚN EL TIPO DE LOCAL	-	1.00
DICIEMBRE	43-10-002	4	3	10	002			CESIONES DE DERECHOS REALIZADAS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES	-	1.00
DICIEMBRE	43-10-003	4	3	10	003			CAMBIOS DE GIROS EN LOS LOCALES DE MERCADOS MUNICIPALES	-	1.00
DICIEMBRE	43-10-004	4	3	10	004			SERVICIO DE SANITARIOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES	-	388,746.20
DICIEMBRE	43-10-005	4	3	10	005			USO DE LOCALES EN MERCADOS MUNICIPALES	1,250.84	-
DICIEMBRE	43-11-001	4	3	11	001			LEGALIZACIÓN DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS	-	1.00
DICIEMBRE	43-11-002	4	3	11	002			REPOSICIÓN DE DOCUMENTO OFICIAL POR CADA HOJA	-	1.00
DICIEMBRE	43-11-003	4	3	11	003			EXPEDICIÓN DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN MUNICIPAL	-	3,609.90
DICIEMBRE	43-11-004	4	3	11	004		538	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, CONSTANCIAS DE INGRESOS FAMILIARES PARA BECA, CONSTANCIAS DE RESIDENCIA O DE NO RESIDENCIA	85,794.67	-
DICIEMBRE	43-11-005	4	3	11	005			EXPEDICIÓN DE COMPROBANTE DE GANADO	-	1.00
DICIEMBRE	43-11-006	4	3	11	006			RATIFICACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIEDADES COOPERATIVAS	-	300.62
DICIEMBRE	43-11-007	4	3	11	007			EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES POR CADA HOJA	-	3,097.07
DICIEMBRE	43-11-008	4	3	11	008			PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL	44,045.63	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	Rubro	Tipo	Clase	Clase	Concepto	Partida específica	Descripción	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	43-13-001	4	3	13	001			SERVICIOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES MUNICIPALES A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS DIVERSOS TALLERES DE CAPACITACIÓN	-	1.00
DICIEMBRE	43-13-002	4	3	13	002			SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DERIVADO DE ACTOS PARTICULARES CON RESPONSABILIDAD PARA ESTOS	526.10	-
DICIEMBRE	43-13-003	4	3	13	003			REGISTRO EN LOS DIFERENTES PADRONES DEL MUNICIPIO	47,534.51	-
DICIEMBRE	43-13-004	4	3	13	004			DICTÁMENES EMITIDOS POR PROTECCIÓN CIVIL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPALES	124,772.29	-
DICIEMBRE	43-13-005	4	3	13	005			SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL	99.86	-
DICIEMBRE	43-13-006	4	3	13	006			AUTORIZACIÓN PARA ANUNCIOS Y PROMOCIONES PUBLICITARIAS QUE SE FIJEN GRÁFICAMENTE EN LAS CALLES O EN LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS O EN SUS AZOTEAS QUE NO SEA POR SONIDO	-	703.80
DICIEMBRE	43-13-007	4	3	13	007			VERIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES DE CONCESIONES Y LICENCIAS	-	1.00
DICIEMBRE	43-13-009	4	3	13	009			OBTENCIÓN DE BASES DE LICITACIÓN POR CADA UNO DE LOS CONCURSOS PARA OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES MUNICIPALES, POR INVITACIÓN RESTRINGIDA O LICITACIÓN PÚBLICA	136,420.10	-
DICIEMBRE	51-01-001	5	1	01	001			USO E INSTALACIÓN DE CANALIZACIONES SUBTERRÁNEAS EN RELACIÓN AL METRO LINEAL	-	1.00
DICIEMBRE	51-01-002	5	1	01	002			ANUNCIOS DIMENSIONES POR M2	-	1.00
DICIEMBRE	51-01-004	5	1	01	004			PRODUCTOS FINANCIEROS	247,184.60	-
DICIEMBRE	51-01-005	5	1	01	005			OTROS PRODUCTOS QUE GENEREN INGRESOS CORRIENTES	-	14,375.96
DICIEMBRE	61-02-01-001	6	1	02	01	001		MULTAS POR LA INOBSERVANCIA A DIVERSAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES, REGLAMENTOS, CÓDIGOS Y CONVENIOS APLICABLES DE CARÁCTER ESTATAL O MUNICIPAL	14,741.43	-



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	Rubro	Tipo	Clase	Clase	Concepto	Partida específica	Descripción	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	61-02-01-002	6	1	02	01	002		MULTAS FEDERALES NO FISCALES	-	10,000.00
DICIEMBRE	61-03-01-001	6	1	03	01	001		INDEMNIZACIONES	-	1.00
DICIEMBRE	61-04-01-001	6	1	04	01	001		REINTEGROS	-	1.00
DICIEMBRE	61-09-01-001	6	1	09	01	001		HERENCIAS, LEGADOS, DONACIONES Y DONATIVOS	7,800.00	-
DICIEMBRE	61-09-01-003	6	1	09	01	003		VENTA DE BASURA Y DESPERDICIOS	-	34,123.25
DICIEMBRE	61-09-01-005	6	1	09	01	005		CONEXIONES Y CONTRATOS	6,686.61	-
DICIEMBRE	61-09-01-008	6	1	09	01	008		INGRESOS DE FERIA	-	2,110,000.00
DICIEMBRE	79-02-01-01	7	9	02	01	01		OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3.84	-
DICIEMBRE	81-01-001	8	1	01	001			ANTICIPO FONDO GENERAL 20%	17,370,102.25	-
DICIEMBRE	81-01-002	8	1	01	002			ANTICIPO FONDO GENERAL 2.5%	3,802,917.15	-
DICIEMBRE	81-01-003	8	1	01	003			ORDINARIA FONDO GENERAL 20%	-	24,241,637.01
DICIEMBRE	81-01-004	8	1	01	004			ORDINARIA FONDO GENERAL 2.5%	-	5,465,339.39
DICIEMBRE	81-01-005	8	1	01	005			AJUSTE FONDO GENERAL 20%	218,465.00	-
DICIEMBRE	81-01-006	8	1	01	006			AJUSTE FONDO GENERAL 2.5%	48,199.00	-
DICIEMBRE	81-01-008	8	1	01	008			FEIEF FONDO GENERAL 20%	6,878,775.00	-
DICIEMBRE	81-01-009	8	1	01	009			FEIEF FONDO GENERAL 2.5%	1,517,788.00	-
DICIEMBRE	81-02-001	8	1	02	001			FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-	1,289,233.00
DICIEMBRE	81-02-003	8	1	02	003			AJUSTE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	16,008.00	-
DICIEMBRE	81-02-004	8	1	02	004			FEIEF FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,304,642.00	-
DICIEMBRE	81-03-001	8	1	03	001			IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS 20%	-	393,341.05
DICIEMBRE	81-03-002	8	1	03	002			IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS 2.5%	-	91,746.95
DICIEMBRE	81-04-001	8	1	04	001			FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 20%	-	1,766,022.69
DICIEMBRE	81-04-002	8	1	04	002			FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2.5%	-	399,043.31
DICIEMBRE	81-04-003	8	1	04	003			AJUSTE FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION 20%	1,256,911.00	-
DICIEMBRE	81-04-004	8	1	04	004			AJUSTE FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION 2.5%	277,299.00	-
DICIEMBRE	81-04-009	8	1	04	009			FEIEF FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION 20%	658,202.00	-
DICIEMBRE	81-04-010	8	1	04	010			FEIEF FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION 2.5%	145,213.00	-
DICIEMBRE	81-05-001	8	1	05	001			GASOLINAS Y DIESEL 70%	-	911,736.62
DICIEMBRE	81-05-002	8	1	05	002			GASOLINAS Y DIESEL 30%	-	61,379.38



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Mes	Clave Presupuestal	Rubro	Tipo	Clase	Clase	Concepto	Partida específica	Descripción	Ampliación	Reducción
DICIEMBRE	81-06-001	8	1	06	001			POR EL IMPUESTO FEDERAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	311.00	-
DICIEMBRE	81-07-001	8	1	07	001			INCENTIVOS POR EL I.S.A.N. 20%	54,483.84	-
DICIEMBRE	81-07-002	8	1	07	002			INCENTIVOS POR EL I.S.A.N. 2.5%	9,384.16	-
DICIEMBRE	81-08-001	8	1	08	001			IMPUESTO POR LA VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE ENCUENTRA GRAVADA POR LA LEY DEL IEPS 20%	63,755.85	-
DICIEMBRE	81-08-002	8	1	08	002			IMPUESTO POR LA VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE ENCUENTRA GRAVADA POR LA LEY DEL IEPS 2.5%	13,741.15	-
DICIEMBRE	81-10-001	8	1	10	001			FONDO I.S.R.	2,248,809.00	-
DICIEMBRE	81-11-001	8	1	11	001			FONDO DE COMPENSACION DEL I.S.A.N. 20%	411.97	-
DICIEMBRE	81-11-002	8	1	11	002			FONDO DE COMPENSACION DEL I.S.A.N. 2.5%	-	413.97
DICIEMBRE	81-12-001	8	1	12	001			ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES 20%	733,416.00	-
DICIEMBRE	81-12-002	8	1	12	002			ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES 2.5%	161,806.00	-
DICIEMBRE	83-01-010	8	3	01	010			FONDO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	-	12,693.91
DICIEMBRE	83-01-022	8	3	01	022			FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)	-	10,414.66
DICIEMBRE	83-01-036	8	3	01	036			GEQ IC	-	2,007.08
DICIEMBRE	83-01-035	8	3	01	035			GEQ OYA	-	38,279.56
									54,267,885.96	46,435,897.78
										7,831,988.18

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo a la Directora de Finanzas y al Titular del Órgano Interno del Control, para su conocimiento y cumplimiento del presente acuerdo.-----

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Álvarez Montaña, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.-----

-----DOY FE-----

ATENTAMENTE
“AMEALCO, CULTURA Y DESARROLLO”

LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rúbrica

EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICO

Que en Sesión **Ordinaria** de Cabildo de fecha **veintiocho de diciembre de dos mil veinte**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del **séptimo** punto del orden del día, aprobó por **unanimidad con diez votos a favor**, el **Acuerdo relativo a la Autorización de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020**; el cual señala textualmente; - **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020; -----

En uso de la voz el Ingeniero Rosendo Anaya Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, hace mención.- **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 14 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 69 Y 70 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 3, 30 FRACCIÓN XI, XII, XIII; Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y**

CONSIDERANDO

1. El artículo 115 fracción II de la Carta Magna, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; así mismo el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro contempla que, los Ayuntamientos, como órgano de gobierno, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organice la Administración Pública Municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2. Los Ayuntamientos proveerán y ejercerán en la esfera administrativa y en el ámbito de su competencia, los manuales operativos para la mejor administración de los recursos públicos, de conformidad con el artículo 3 y 8 fracciones II, III y VIII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
3. En términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley para el manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; se establece que las Dependencias del Municipio, Entidades Paramunicipales y Fideicomisos en los que aquél participe como fideicomitente, deberán informar a la dependencia encargada de las finanzas públicas de que se trate, cualquier modificación en el alcance o modalidades de sus programas, adquisiciones, arrendamientos, garantías de compra, venta o cualquier otra acción que implique variaciones presupuestales.
4. El Presidente Municipal, tiene la representación del Ayuntamiento que le otorga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, y le corresponde entre otras funciones, someter a la aprobación del Ayuntamiento los proyectos de reglamentos interiores, así como emitir los acuerdos, las circulares y demás disposiciones que tiendan a regular el funcionamiento administrativo de las dependencias municipales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
5. La Directora de Finanzas del Municipio de Amealco de Bonfil, solicitó que en Sesión de Cabildo se apruebe el acuerdo que autorice la afectación a la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.
6. En mesa de trabajo realizada el 26 de diciembre de 2020, la Directora de Finanzas expuso a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como al resto de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, la propuesta de autorización de la afectación a la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, dictaminando su procedencia ante Sesión del Honorable Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

1538

ÚNICO. - Se aprueba la propuesta de autorización de la afectación a la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.

Para quedar de la siguiente forma:



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
AFECTACIONES A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

CUENTA	DOCUMENTO	FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	CARGO	ABONO
3220-2019	C03124	09/11/2020	MARCELINA UGALDE SOTO	CH. 187 DEVOLUCION DEL RECIBO DE INGRESOS No. C2-157407 24/ABRIL/2019 MARCELINA UGALDE SOTO (CH. 187 DEVOLUCION DEL RECIBO DE INGRESOS No. C2-157407 24/ABRIL/2019 MARCELINA UGALDE SOTO)	\$633.68	\$0.00
3220-2013	D00705	31/12/2020		EJERCICIO 2013 (RECLASIFICACION DE SALDO)	\$293,579.77	\$0.00
3220-2015	D00704	31/12/2020		EJERCICIO 2015 (RECLASIFICACION DE SALDO)	\$17,149.00	\$0.00
3220-2016	D00704	31/12/2020		EJERCICIO 2016 (RECLASIFICACION DE SALDO)	\$58,364.00	\$0.00
3220-2017	D00704	31/12/2020		EJERCICIO 2017 (RECLASIFICACION DE SALDO)	\$31,693.00	\$0.00
3220-2017	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	490 FORTALECE 2017 - REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE BENITO JUAREZ, AMEALCO DE BONFIL. (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$662,518.43	\$0.00
3220-2017	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	362 PROGRAMAS REGIONALES 2016 - URBANIZACION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES CENTRO SUR. SAN JOSÉ ITHO, AMEALCO DE BONFIL (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$3,497,248.11	\$0.00
3220-2017	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	358 PROGRAMAS REGIONALES 2016 - MODERNIZACIÓN DE CAMINO RURAL DE LOMA LINDA A SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6). SAN FELIPE (SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO 6TO.), AMEALCO DE BONFIL (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$2,999,160.74	\$0.00
3220-2018	D00688	31/12/2020		CANCELACION GD 1392 (CANCELACION DE POLIZA P33076 GD FOLIO 1392 DE FECHA 31-12-2018 SEGUN MEMORANDUM CRH/0343/2020 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2020)	-\$12,444.23	\$0.00
3220-2018	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	049 GEQ 2018 - CONSTRUCCION DE CENTRO TACTICO DE LA POLICIA ESTATAL 2DA ETAPA, MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$999,391.24	\$0.00
3220-2018	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	123 PDR 2018 - BARDA PERIMETRAL DEL CAMPUS AMEALCO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO , RINCONADA DE BONFIL (EL FRACCIONAMIENTO), MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL. (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$1,977,203.24	\$0.00
3220-2018	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	497 FM 2017 - INTERVENCION MAYOR AL SANTUARIO DE LA PRECIOSA SANGRE EN LA COMUNIDAD DE SAN HUAN DEHEDO, MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$374,221.74	\$0.00



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL.
AFECTACIONES A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020

CUENTA	DOCUMENTO	FECHA	REFERENCIA	CONCEPTO	CARGO	ABONO
3220-2018	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	554 GEQ 2017 - CONSTRUCCION DEL CENTRO TÁCTICO DE LA POLICIA ESTATAL EN AMEALCO DE BONFIL. (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$4,499,569.32	\$0.00
3220-2019	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	157 FISM 2019 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CAMINO, LAGUNA DE SERVÍN, MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$299,274.34	\$0.00
3220-2019	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	405 FM 2018 - REHABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTO DE CENTRO TÁCTICO DE LA POLICÍA ESTATAL, SAN JOSÉ ITHÓ, AMEALCO DE BONFIL (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$159,999.99	\$0.00
3220-2019	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	424 FISM 2019 RENDIMIENTOS FINANCIEROS - CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, VARIAS LOCALIDADES, AMEALCO DE BONFIL (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$299,999.99	\$0.00
3220-2019	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	426 FISM 2019 RENDIMIENTOS FINANCIEROS - REHABILITACIÓN DE CALLES, VARIAS LOCALIDADES, AMEALCO DE BONFIL (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$399,999.99	\$0.00
3220-2019	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	416 FM 2018 - CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "SAN HIGINIO", AMEALCO DE BONFIL (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$379,530.76	\$0.00
3220-2019	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	187 FISM 2019 - ALUMBRADO PUBLICO DE COLONIAS Y VARIAS LOCALIDADES, MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$1,999,841.03	\$0.00
3220-2019	D00712	31/12/2020	RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO	153 FORTAMUN 2019 - CONSTRUCCION DE CENTRO TACTICO MUNICIPAL 3ERA ETAPA, MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL (RECLASIFICACION AL GASTO DE LAS OBRAS EN PROCESO REGISTRADAS EN EL ACTIVO)	\$2,098,052.10	\$0.00
3220-2019	D00716	31/12/2020		RECLASIFICACION DE DECIMALES SUBSIDIO AL EMPLEO (RECLASIFICACION DE SALDOS CIERRE DE EJERCICIO)	\$0.00	-\$0.11
					\$21,034,986.24	-\$0.11

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo a la Directora de Finanzas y al Titular del Órgano Interno del Control, para su conocimiento y cumplimiento del presente acuerdo.-----

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Álvarez Montaña, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.-----

DOY FE-----

ATENTAMENTE
“AMEALCO, CULTURA Y DESARROLLO”

LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rúbrica



EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICO

Que en Sesión **Ordinaria** de Cabildo de fecha **veintiocho de diciembre de dos mil veinte**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del **octavo** punto del orden del día, aprobó por **unanimidad con diez votos a favor**, el **Acuerdo relativo a la Aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021**; el cual señala textualmente; -----
OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

APROBACIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; -----

En uso de la voz el Ingeniero Rosendo Anaya Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, hace mención. **EL INGENIERO ROSENDO ANAYA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., HACE SABER A SUS HABITANTES QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 FRACCIÓN I, 146 Y 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y**

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio es la institución jurídica, política y social, que tiene como finalidad organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primaria y vecinal, integrado y regido por un Ayuntamiento, órgano colegiado de representación popular, pilar de la estructura gubernamental y representante de los intereses de los habitantes del Municipio, el cual a través de la facultad representativa, consagrada en la Constitución Federal y Local, así como por las leyes y disposiciones reglamentarias; expide disposiciones administrativas que organizan la Administración Pública Municipal.
2. Que el Municipio tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, tal como lo establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la del Estado de Querétaro, motivo por el cual la Administración Pública Municipal debe promover el desarrollo de condiciones económicas y sociales, brindando con ello seguridad y certeza jurídica a los gobernados.
3. Que el artículo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por la ley posterior, así mismo el artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, señala que toda erogación deberá sujetarse al Presupuesto de Egresos y demás disposiciones aplicables.
4. Que el artículo 51 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, establecen que el Presupuesto de Egresos de cada municipio constituye la expresión económica de la política gubernamental y será el aprobado por los Ayuntamientos, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.
5. Que el artículo 52 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro dispone de manera fundamental que en el manejo de los recursos públicos habrán de guardar equilibrio entre los ingresos aprobados y los egresos presupuestados a que se refieren la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados anualmente.
6. Que con fundamento a lo dispuesto en la fracción XI del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, es facultad del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, formular y aprobar su Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal, con base en sus ingresos disponibles sujetándose para ello a las normas contenidas en ésta y en las demás leyes aplicables.

7. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021, es el instrumento técnico y político en el que el Municipio expresa las prioridades de su gestión, por lo que privilegia el gasto social sobre el gasto administrativo y se construye sobre los principios de:
 - Equilibrio presupuestal entre los ingresos y los egresos
 - Legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
8. Que, para la elaboración del presupuesto, en términos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se exponen los motivos generales que permiten la formulación del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021:

Objetivos y Prioridades señalados en el Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, busca gestionar los recursos materiales, humanos y logísticos para el rescate de la identidad cultural y el desarrollo integral de la población, mediante una planeación estratégica que impulse el turismo sustentable y la participación ciudadana, a través de cinco Pilares Estratégicos: I. Administración Responsable y Eficiente; II. Desarrollo Económico; III. Bien Común; IV. Seguridad y Paz; y V. Infraestructura; así como del Eje Transversal: Sustentabilidad.

Condiciones económicas, financieras y hacendarias

Durante el presente ejercicio, se estima en los criterios generales de política económica que la inflación alcance el 3.0% anual. Las expectativas económicas para 2021 por los criterios generales de política económica se estima un crecimiento del Producto Interno Bruto de entre 3.6% y 5.6% y para efecto de estimaciones de finanzas públicas se estima un crecimiento puntual del 4.6 %, y de una inflación del 3.0%.

Consideraciones de política fiscal ante el covid-19

Que para la elaboración del Presente Presupuesto de Egresos se tomó en cuenta el resultado de la contingencia Mundial generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las condiciones económicas nacionales se enfrentan a grandes obstáculos, que impiden el adecuado desarrollo de las actividades que realizan los sectores económicos, razón por la cual resulta necesario la intervención de acciones públicas que permitan minimizar estas condiciones.

El manejo de la política fiscal en la actualidad se ve afectado por un entorno macroeconómico desfavorable y altamente incierto.

Es por ello, que se sigue manteniendo el manejo prudente de las finanzas públicas que hasta ahora se ha ejercido; esto con el afán de dar respuesta a los desafíos económicos, sociales y sanitarios que se enfrentan debido a la pandemia por COVID-SARS-Cov2.

De ahí, que se desprendan programas prioritarios para subsanar los efectos por la pandemia.

Situación de la Deuda Pública

El Municipio de Amealco de Bonfil al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 no se contaba con Deuda Pública, así mismo para el presente Ejercicio Fiscal 2020 no se adquirió Deuda Pública alguna.

Ingresos y Gastos del 01 octubre 2019 al 30 de septiembre de 2020

Los ingresos registrados por el municipio en este periodo fueron \$398,758,721.00 Los gastos del mismo periodo ascendieron a la cantidad de \$329,668,554.00.

9. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021, observa los principios de transparencia y rendición de cuentas, razón por la que tiene como estructura la prevista en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, por lo que se pondrá a disposición de la sociedad en Internet el comportamiento del gasto de conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.
10. Que el presupuesto de egresos refleja el compromiso de la actual administración municipal con la sociedad de garantizar la seguridad y el estado de derecho de sus habitantes, así como el desarrollo sustentable y social, impulsando proyectos de infraestructura y equipamiento urbano, mediante la participación social.
11. En el Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021 y su aplicación, se establecen los siguientes criterios generales:
 - I. Equilibrio presupuestal: Implica que todo gasto deberá estar respaldado por el ingreso que hace posible su realización.
 - II. Racionalidad y austeridad: Implica la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros de los que disponen las dependencias y entidades del Municipio buscando incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.
 - III. Disciplina presupuestal: Directriz política del gasto que obliga a las dependencias y entidades del Municipio a ejercer los recursos en los montos, estructuras de gasto y plazos previamente fijados en la programación del presupuesto.
 - IV. Privilegiar el gasto social: Consiste en propiciar que las economías e ingresos marginales que se obtengan, se canalicen preferentemente a programas o acciones que tengan como objetivo el bienestar de los habitantes del Municipio de Amealco de Bonfil.
 - V. Transparencia y legalidad: Con el propósito de generar credibilidad y transparencia en la rendición de cuentas a la ciudadanía, se fortalecerá los mecanismos de acceso a la información sobre el manejo de los recursos públicos.

Por lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veinte, tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

**DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

**CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1. El ejercicio y control del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021, se sujetará a lo dispuesto en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y en los ordenamientos que resulten aplicables.

ARTÍCULO 2. Las dependencias responsables de verificar la correcta aplicación del presente Decreto de Presupuesto de Egresos, de acuerdo a sus ámbitos de responsabilidad, son la Dirección de Finanzas, así como las instancias que se indican en el párrafo segundo del artículo 2 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

ARTÍCULO 3. Las autoridades responsables del ejercicio del gasto, vigilarán que el presente Decreto de Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, se ejerza, administre y registre con apego a lo establecido en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, en la normatividad aplicable vigente y en el presente Decreto de

Presupuesto de Egresos. De manera supletoria, se atenderán los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

ARTÍCULO 4- La Dirección de Finanzas estará facultada para interpretar las disposiciones del presente Decreto de Presupuesto de Egresos para efectos administrativos, establecer las medidas conducentes para mejorar la eficiencia, ejercicio, transparencia y uso de los recursos públicos.

CAPÍTULO SEGUNDO
DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

ARTÍCULO 5. El monto del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021, asciende a **\$ 346,476,516.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIESISEIS PESOS 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de los ingresos establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021, integrado por los conceptos siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
1. Total de Ingresos Propios	\$ 35,103,220.00
2. Participaciones Federales	\$ 124,464,416.00
3. Aportaciones	\$ 165,356,213.00
3.1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ 42,868,304.00
3.2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 122,487,909.00
4. Financiamiento Propio	\$ 21,552,667.00
Total de Ingresos	\$ 346,476,516.00

ARTÍCULO 6.- El Municipio de Amealco de Bonfil ejercerá y distribuirá el recurso descrito en los conceptos 1. y 2. del artículo 5 del presente Decreto de Presupuesto de Egresos que ascienden a **\$ 159,567,636.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, por Objeto del Gasto de la siguiente manera:

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1110	Dietas	1111	Dietas	6,467,688.00
				1130	Sueldos base al personal permanente	1131	Sueldos base al personal permanente	34,528,848.00
				Total REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			40,996,536.00	
		1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1220	Sueldos base al personal eventual	1221	Sueldos base al personal eventual	13,216,288.00
				Total REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			13,216,288.00	
		1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	1312	Prima Quinquenal por años de Servicio Efectivos Prestados	1,081,050.00
						1313	Prima de Antigüedad	2,676,993.00
						1314	Antigüedad	1,718,711.00
				1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,991,655.00
						1323	Aguinaldo	10,372,685.00

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL		
				1330	Horas extraordinarias	1331	Horas extraordinarias	666,357.00		
				1340	Compensaciones	1341	Compensaciones	2,970,412.00		
		Total REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES								21,477,863.00
		1400	SEGUIDAD SOCIAL	1440	Aportaciones para seguros	1441	Aportaciones para seguros	257,000.00		
			Total SEGURIDAD SOCIAL							
		1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	3,768,768.00		
					1520	Indemnizaciones	1521	Indemnizaciones	1,986,806.00	
				1540	Prestaciones contractuales	1541	Prestaciones contractuales	300,000.00		
						1543	Premio por Asistencia y Puntualidad	127,600.00		
						1544	Despensa	155,000.00		
						1545	Día del Niño	16,000.00		
						1546	Día de Reyes	12,000.00		
						1547	Apoyo al Deporte	6,000.00		
						1548	Becas	656,800.00		
						1549	Bono Escolar	50,000.00		
		1590	Otras prestaciones sociales y económicas	1592	Subsidio ISPT	4,599,079.00				
				1593	Vacaciones	962,859.00				
		Total OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS								12,640,912.00
		1600	PREVISIONES	1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	480,689.00		
									Total PREVISIONES	
		1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1710	Estímulos	1711	Estímulos	91,700.00		
Total PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS									91,700.00	
Total SERVICIOS PERSONALES								89,160,988.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,222,500.00		
				2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	167,000.00		
				2130	Material estadístico y geográfico	2131	Material estadístico y geográfico	6,100.00		
				2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	257,300.00		
				2150	Material impreso e información digital	2151	Material impreso e información digital	1,713,753.00		
				2160	Material de limpieza	2161	Material de limpieza	967,500.00		

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL
			Total MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES					4,334,153.00
		2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2210	Productos alimenticios para personas	2211	Productos alimenticios para personas	22,000.00
			Total ALIMENTOS Y UTENSILIOS					22,000.00
		2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2410	Productos minerales no metálicos	2411	Productos minerales no metálicos	625,300.00
				2420	Cemento y productos de concreto	2421	Cemento y productos de concreto	163,700.00
				2430	Cal, yeso y productos de yeso	2431	Cal, yeso y productos de yeso	58,300.00
				2440	Madera y productos de madera	2441	Madera y productos de madera	236,900.00
				2450	Vidrio y productos de vidrio	2451	Vidrio y productos de vidrio	51,800.00
				2460	Material eléctrico y electrónico	2461	Material eléctrico y electrónico	789,700.00
				2470	Artículos metálicos para la construcción	2471	Artículos metálicos para la construcción	820,200.00
				2480	Materiales complementarios	2481	Materiales complementarios	176,700.00
				2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	551,600.00
			Total MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN					3,474,200.00
		2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2510	Productos químicos básicos	2511	Productos químicos básicos	52,000.00
				2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	8,500.00
				2530	Medicinas y productos farmacéuticos	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	3,745,000.00
				2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	56,000.00
				2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	5,000.00
				2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	74,200.00
				2590	Otros productos químicos	2591	Otros productos químicos	13,000.00
			Total PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO					3,953,700.00
		2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,391,200.00
						2612	Lubricantes y Aditivos	233,400.00
			Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					4,624,600.00
		2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2710	Vestuario y uniformes	2711	Vestuario y uniformes	1,329,000.00
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	2721	Prendas de seguridad y protección personal	228,300.00
				2730	Artículos deportivos	2731	Artículos deportivos	110,000.00

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL
				2740	Productos textiles	2741	Productos textiles	38,000.00
			Total VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS					1,705,300.00
		2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2910	Herramientas menores	2911	Herramientas menores	370,300.00
				2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	64,100.00
				2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	123,000.00
				2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	209,700.00
				2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,000.00
				2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	811,000.00
				2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	151,500.00
				2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	55,000.00
				Total HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
			Total MATERIALES Y SUMINISTROS					19,903,553.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BÁSICOS	3110	Energía eléctrica	3111	Energía eléctrica	703,000.00
						3112	DAP	4,000,000.00
				3120	Gas	3121	Gas	206,400.00
				3140	Telefonía tradicional	3141	Telefonía tradicional	262,200.00
				3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,450,000.00
				3180	Servicios postales y telegráficos	3181	Servicios postales y telegráficos	17,100.00
			Total SERVICIOS BÁSICOS					6,638,700.00
		3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220	Arrendamiento de edificios	3221	Arrendamiento de edificios	260,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00		

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPEIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL
				3290	Otros arrendamientos	3292	Arrendamiento de Equipo de Servicio	2,326,903.00
			Total SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO					2,591,903.00
		3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	410,000.00
				3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	600,000.00
				3340	Servicios de capacitación	3341	Servicios de capacitación	205,000.00
				3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	5,000.00
				3380	Servicios de vigilancia	3381	Servicios de vigilancia	56,500.00
				3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,660,000.00
						3392	Asesoría	145,000.00
						3393	Honorarios Médicos	3,910,000.00
			Total SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS					6,991,500.00
		3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3410	Servicios financieros y bancarios	3411	Servicios financieros y bancarios	50,000.00
				3450	Seguro de bienes patrimoniales	3451	Seguro de bienes patrimoniales	355,314.00
				3470	Fletes y maniobras	3471	Fletes y maniobras	58,767.00
			Total SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					464,081.00
		3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	486,800.00
				3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	164,826.00
				3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	85,000.00
				3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	445,000.00
				3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	623,800.00
				3590	Servicios de jardinería y fumigación	3591	Servicios de jardinería y fumigación	129,000.00

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL	
			Total SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN					1,934,426.00	
		3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	450,000.00	
						3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales	867,300.00	
				3640	Servicios de revelado de fotografías	3641	Servicios de revelado de fotografías	55,000.00	
				3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	230,000.00	
			Total SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD					1,602,300.00	
		3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	3710	Pasajes aéreos	3711	Pasajes aéreos	150,000.00	
				3750	Viáticos en el país	3751	Viáticos en el país	304,900.00	
			Total SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS					454,900.00	
		3800	SERVICIOS OFICIALES	3820	Gastos de orden social y cultural	3822	Actividades Cívicas y Festividades	7,122,000.00	
				3850	Gastos de representación	3852	Atención a Visitantes y Funcionarios	906,000.00	
			Total SERVICIOS OFICIALES					8,028,000.00	
		3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	3920	Impuestos y derechos	3921	Impuestos y derechos	1,336,121.00	
						3922	Tenencias y Gastos de Verificación	109,200.00	
				3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	57,000.00	
				3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,650,000.00	
				3990	Otros servicios generales	3992	Gastos de transición	54,005.00	
			Total OTROS SERVICIOS GENERALES					3,206,326.00	
			Total SERVICIOS GENERALES					31,912,136.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4211	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	7,170,720.00	
						4212	ISR Participable	173,000.00	
				Total TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO					7,343,720.00
			4400	AYUDAS SOCIALES	4410	Ayudas sociales a personas	4411	Ayudas sociales a personas	1,500,000.00
					4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	200,000.00
					4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,500,000.00
					4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,500,000.00

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL		
				4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	4483	Ayudas por desastres naturales	1,000,000.00		
				Total AYUDAS SOCIALES						
		4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	4510	Pensiones	4511	Pensiones	1,306,800.00		
				4520	Jubilaciones	4521	Jubilaciones	3,153,864.00		
		Total PENSIONES Y JUBILACIONES							4,460,664.00	
		Total TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS								17,504,384.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5110	Muebles de oficina y estantería	5111	Muebles de oficina y estantería	170,000.00
						5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	220,000.00
						5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	10,000.00
				Total MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN						
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			5210	Equipos y aparatos audiovisuales	5211	Equipos y aparatos audiovisuales	15,000.00		
				5230	Cámaras fotográficas y de video	5231	Cámaras fotográficas y de video	272,000.00		
Total MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO							287,000.00			
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	75,000.00		
				5670	Herramientas y máquinas-herramienta	5671	Herramientas y máquinas-herramienta	209,575.00		
				5690	Otros equipos	5691	Otros equipos	35,000.00		
Total MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS							319,575.00			
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			5970	Licencias informáticas e intelectuales	5971	Licencias informáticas e intelectuales	80,000.00		
				Total ACTIVOS INTANGIBLES						
Total BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES								1,086,575.00		
Total general								159,567,636.00		

ARTÍCULO 7. El monto del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil para el Ejercicio Fiscal 2021, descrito en el artículo 6 del presente presupuesto que asciende a \$ **159,567,636.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** se distribuirá por Dependencia de la forma siguiente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO ANUAL
H. AYUNTAMIENTO	9,529,311.00
ORGANO INTERNO DE CONTROL	1,341,167.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	15,021,357.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	7,034,422.00
DIRECCION DE FINANZAS	5,885,097.00
DIRECCION DE ADMINISTRACION	31,840,246.00
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	10,729,447.00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	31,470,634.00
DIRECCION JURIDICA	3,010,650.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO ANUAL
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	339,822.00
DIRECCION DE GOBIERNO	5,187,674.00
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	4,738,355.00
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	19,409,012.00
DIRECCION DE TURISMO	6,686,722.00
SISTEMA MUNICIPAL DIF	7,343,720.00
Total general	159,567,636.00

ARTÍCULO 8. El monto del presupuesto asignado a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Municipal y Organismos Públicos Descentralizados descrito en el artículo 7 del presente Decreto de Presupuesto de Egresos, se distribuirá por Objeto del Gasto, de la forma siguiente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ID CAPITULO	CAPITULO	MONTO ANUAL
H. AYUNTAMIENTO	1000	SERVICIOS PERSONALES	9,183,951.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	190,160.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	155,200.00
Total H. AYUNTAMIENTO			9,529,311.00
ORGANO INTERNO DE CONTROL	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,160,122.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	103,800.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	77,245.00
Total ORGANO INTERNO DE CONTROL			1,341,167.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	5,260,080.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,916,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,000,277.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,700,000.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	145,000.00
Total PRESIDENCIA MUNICIPAL			15,021,357.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	1000	SERVICIOS PERSONALES	5,641,144.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	643,300.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	704,978.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,000.00
Total SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			7,034,422.00
DIRECCION DE FINANZAS	1000	SERVICIOS PERSONALES	4,424,297.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	572,600.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	808,200.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	80,000.00
Total DIRECCION DE FINANZAS			5,885,097.00
DIRECCION DE ADMINISTRACION	1000	SERVICIOS PERSONALES	16,075,232.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,420,640.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	5,493,710.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,460,664.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	390,000.00
Total DIRECCION DE ADMINISTRACION			31,840,246.00
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1000	SERVICIOS PERSONALES	8,109,927.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,872,320.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	737,200.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
Total DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO			10,729,447.00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	19,481,890.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,729,800.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	7,067,369.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	191,575.00
Total DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES			31,470,634.00
DIRECCION JURIDICA	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,019,550.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	182,800.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	753,300.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,000.00
Total DIRECCION JURIDICA			3,010,650.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	339,822.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ID CAPITULO	CAPITULO	MONTO ANUAL
Total DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			339,822.00
DIRECCION DE GOBIERNO	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,433,696.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	350,400.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	403,578.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00
Total DIRECCION DE GOBIERNO			5,187,674.00
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,835,055.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	544,400.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	318,900.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00
Total DIRECCION DE DESARROLLO RURAL			4,738,355.00
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	1000	SERVICIOS PERSONALES	7,749,141.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,442,093.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	9,202,778.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,000.00
Total DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO			19,409,012.00
DIRECCION DE TURISMO	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,447,081.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	935,240.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,189,401.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	115,000.00
Total DIRECCION DE TURISMO			6,686,722.00
SISTEMA MUNICIPAL DIF	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,343,720.00
Total SISTEMA MUNICIPAL DIF			7,343,720.00
Total general			159,567,636.00

ARTÍCULO 9.- Del total asignado en el artículo 8 le corresponden al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amealco de Bonfil (SMDIF) como Organismo Público Descentralizado, la cantidad de **\$7,343,720.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**.

ARTÍCULO 10.- El Municipio de Amealco de Bonfil ejercerá y distribuirá el recurso descrito en el concepto 3.1. del artículo 5 del presente Decreto de Presupuesto de Egresos que ascienden a **\$ 42,868,304.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, por Objeto del Gasto de la siguiente manera:

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL	
1000	SERVICIOS PERSONALES	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1130	Sueldos base al personal permanente	1131	Sueldos base al personal permanente	8,123,408.00	
			Total REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE						
		1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1220	Sueldos base al personal eventual	1221	Sueldos base al personal eventual	3,113,712.00	
			Total REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO						
		1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	1312	Prima Quinquenal por años de Servicio Efectivos Prestados	235,840.00	
						1313	Prima de Antigüedad	50,618.00	
						1314	Antigüedad	42,254.00	

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL		
				1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	480,633.00		
						1323	Aguinaldo	2,048,334.00		
				1330	Horas extraordinarias	1331	Horas extraordinarias	117,132.00		
				1340	Compensaciones	1341	Compensaciones	576,000.00		
		Total REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES								3,550,811.00
		1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,039,104.00	
					1520	Indemnizaciones	1521	Indemnizaciones	54,326.00	
					1590	Otras prestaciones sociales y económicas	1592	Subsidio ISPT	913,740.00	
							1593	Vacaciones	176,236.00	
		Total OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS								2,183,406.00
		1600	PREVISIONES		1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	120,149.00	
									Total PREVISIONES	
		1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		1710	Estímulos	1711	Estímulos	8,500.00	
									Total PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
		Total SERVICIOS PERSONALES								17,099,986.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,000.00
						2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,000.00
						2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,000.00
						2150	Material impreso e información digital	2151	Material impreso e información digital	5,000.00
						2160	Material de limpieza	2161	Material de limpieza	5,000.00
Total MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES								52,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE			2410	Productos minerales no metálicos	2411	Productos minerales no metálicos	6,000.00		

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL
			CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2420	Cemento y productos de concreto	2421	Cemento y productos de concreto	8,000.00
				2430	Cal, yeso y productos de yeso	2431	Cal, yeso y productos de yeso	6,000.00
				2440	Madera y productos de madera	2441	Madera y productos de madera	8,000.00
				2450	Vidrio y productos de vidrio	2451	Vidrio y productos de vidrio	6,000.00
				2460	Material eléctrico y electrónico	2461	Material eléctrico y electrónico	408,000.00
				2470	Artículos metálicos para la construcción	2471	Artículos metálicos para la construcción	8,000.00
				2480	Materiales complementarios	2481	Materiales complementarios	6,000.00
				2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	43,000.00
			Total MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN					499,000.00
		2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2510	Productos químicos básicos	2511	Productos químicos básicos	8,000.00
				2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	20,000.00
				2530	Medicinas y productos farmacéuticos	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	490,000.00
				2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	43,000.00
				2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	5,000.00
			Total PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO					566,000.00
		2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,567,416.00
						2612	Lubricantes y Aditivos	4,000.00
			Total COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					8,571,416.00
		2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2710	Vestuario y uniformes	2711	Vestuario y uniformes	600,000.00
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	2721	Prendas de seguridad y protección personal	35,000.00
			Total VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS					635,000.00
		2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2820	Materiales de seguridad pública	2821	Materiales de seguridad pública	15,000.00

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL		
			Total MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD					15,000.00		
		2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2910	Herramientas menores	2911	Herramientas menores	18,000.00		
				2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	7,000.00		
				2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,000.00		
				2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	53,000.00		
				2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,470,000.00		
				2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	5,000.00		
				2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	5,000.00		
			Total HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES					1,560,000.00		
			Total MATERIALES Y SUMINISTROS					11,898,416.00		
3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BÁSICOS	3110	Energía eléctrica	3112	DAP	9,000,000.00		
				3130	Agua	3131	Agua	1,500,000.00		
				3140	Telefonía tradicional	3141	Telefonía tradicional	20,000.00		
					Total SERVICIOS BÁSICOS					10,520,000.00
		3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3290	Otros arrendamientos	3292	Arrendamiento de Equipo de Servicio	184,000.00		
				Total SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO					184,000.00	
		3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3340	Servicios de capacitación	3341	Servicios de capacitación	410,000.00		
				3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	250,000.00		
						3393	Honorarios Médicos	490,000.00		

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL
			Total SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS					1,150,000.00
		3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3450	Seguro de bienes patrimoniales	3451	Seguro de bienes patrimoniales	706,034.00
			Total SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES					706,034.00
		3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,000.00
				3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00
				3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	658,000.00
				3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	25,000.00
				3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	59,468.00
				Total SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				
		3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales	8,000.00
				Total SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD				
		3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	3750	Viáticos en el país	3751	Viáticos en el país	8,000.00
				Total SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS				
		3800	SERVICIOS OFICIALES	3820	Gastos de orden social y cultural	3822	Actividades Cívicas y Festividades	5,000.00
				3850	Gastos de representación	3852	Atención a Visitantes y Funcionarios	25,000.00
				Total SERVICIOS OFICIALES				

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL
		3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	3920	Impuestos y derechos	3922	Tenencias y Gastos de Verificación	91,400.00
				3990	Otros servicios generales	3991	Otros servicios generales	300,000.00
				Total OTROS SERVICIOS GENERALES				
		Total SERVICIOS GENERALES						13,789,902.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	30,000.00
				Total MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
		5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	50,000.00
				Total MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
		Total BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						80,000.00
		Total general						

ARTÍCULO 11. El monto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil para el Ejercicio Fiscal 2021, descrito en el artículo 10 del presente presupuesto que asciende a \$ 42,868,304.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), se distribuirá por Dependencia de la forma siguiente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO ANUAL
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	14,422,488.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	25,318,509.00
DIRECCION DE GOBIERNO	3,127,307.00
Total general	42,868,304.00

ARTÍCULO 12. El monto del presupuesto asignado a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Municipal y Organismos Públicos Descentralizados descrito en el artículo 11 del presente Presupuesto de Egresos, se distribuirá por Objeto del Gasto, de la forma siguiente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ID CAPITULO	CAPITULO	MONTO ANUAL
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,774,920.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	9,647,568.00
	Total DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		14,422,488.00
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	15,359,209.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,024,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,855,300.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	80,000.00
Total DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			25,318,509.00
DIRECCION DE GOBIERNO	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,740,777.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,099,496.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	287,034.00
Total DIRECCION DE GOBIERNO			3,127,307.00
Total general			42,868,304.00

ARTÍCULO 13. El Municipio de Amealco de Bonfil ejercerá y distribuirá el recurso descrito en el artículo 5 del presente Decreto de Presupuesto de Egresos que ascienden \$ 346,476,516.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIESISEIS PESOS 00/100 M.N.), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y a los artículos 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, de la siguiente manera:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
ID CAPITULO	CAPITULO	MONTO ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	106,260,974.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	32,851,969.00
3000	SERVICIOS GENERALES	55,204,705.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,504,384.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,166,575.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	122,487,909.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,000,000.00
Total general		346,476,516.00

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO		
TIPO DE GASTO	TIPO DE GASTO	MONTO ANUAL
1	Gasto Corriente	218,361,368.00
2	Gasto de Capital	123,654,484.00
4	Pensiones y Jubilaciones	4,460,664.00
Total general		346,476,516.00

CLASIFICACION POR EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	MONTO ANUAL
ADMINISTRACION RESPONSABLE Y EFICIENTE	108,294,314.00
BIEN COMUN	16,783,456.00
DESARROLLO ECONOMICO	30,106,365.00
INFRAESTRUCTURA	151,506,743.00
SEGURIDAD Y PAZ	39,785,638.00
Total general	346,476,516.00

CLASIFICACION POR PROGRAMAS DE GOBIERNO	
PROGRAMA	MONTO ANUAL
ACERCANDO LOS SERVICIOS	17,724,288.00
CREACION DE COMUNIDAD	10,354,503.00
CUERPO DE SEGURIDAD MUNICIPAL EFECTIVO	25,658,331.00
DESARROLLO PARA TODOS	15,840,236.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	122,487,909.00
GESTION RESPONSABLE	85,962,608.00
GOBIERNO CERCANO	5,691,745.00
IMPULSANDO LA AGRICULTURA Y EL COMERCIO REGIONAL	6,738,355.00
INFRAESTRUCTURA PARA TODOS	29,018,834.00
PREVENIR LA VIOLENCIA	799,725.00
RESCATE DE IDENTIDAD Y CULTURA	6,428,953.00
SEGURIDAD INTEGRAL	14,127,307.00
TURISMO SUSTENTABLE	5,643,722.00
Total general	346,476,516.00

CLASIFICACION POR SUBPROGRAMAS DE GOBIERNO	
SUB PROGRAMA	MONTO ANUAL
ADMINISTRACION EFICIENTE	56,377,166.00
COMUNIDAD SEGURA	25,658,331.00
DIFUSION DE ASUNTOS PUBLICOS A LA COMUNIDAD	5,691,745.00
EQUIDAD DE GENERO	475,744.00
ESQUEMAS DE ATENCIÓN A PAGOS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.	5,316,163.00

CLASIFICACION POR SUBPROGRAMAS DE GOBIERNO	
SUB PROGRAMA	MONTO ANUAL
ESTÍMULO DEL DESARROLLO ECONÓMICO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO.	5,643,722.00
FINANZAS SANAS	5,528,097.00
FOMENTAR LA RECREACION Y CULTURA	17,721,182.00
FOMENTAR LOS VALORES CIVICOS	799,725.00
FOMENTO DEL DEPORTE	1,947,987.00
GOBIERNO CERCANO	1,020,000.00
INTEGRACION FAMILIAR	7,343,720.00
INTERCAMBIO DE CULTURAS	300,000.00
JUVENTUD EMPRENDEDORA	587,052.00
LEGALIDAD Y ESTADO DE DERECHO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA	2,210,925.00
MEJOR CALIDAD DE VIDA	13,629,311.00
MEJORA CONSTANTE DEL FESTIVAL DE LA MUÑECA	5,828,953.00
MEJORES SERVICIOS PUBLICOS	29,018,834.00
OBRAS, ACCIONES SOCIALES BASICAS E INVERIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACION	122,487,909.00
PREVENCIÓN Y CONTROL DE SINIESTROS	14,127,307.00
PROMOVER EL DESARROLLO AGROPECUARIO	6,738,355.00
PUEBLOS MAGICOS	300,000.00
SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD	17,724,288.00
Total general	346,476,516.00

CLASIFICACION POR PROYECTO	
PROYECTO	MONTO ANUAL
SEGURIDAD JURIDICA	2,210,925.00
ASISTENCIA SOCIAL	3,000,000.00
AUMENTO DE LA CREDIBILIDAD HACIA LA ADMINISTRACION PUBLICA	9,529,311.00
ACTOS REGISTRALES	1,074,843.00
ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	20,270,230.00
COORDINACION DE EVENTOS	1,910,344.00
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	2,950,761.00
MECANISMOS DE FISCALIZACIÓN	1,341,167.00
PLAN DE PENSIONES Y JUBILACIONES	5,316,163.00
MEJORAR LA CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y CONTROL DEL GASTO PUBLICO	5,528,097.00
EDUCACIÓN	3,986,885.00
FM 2021 - FIESTAS PATRIAS	599,800.00
FM 2020- FERIA AMEALCO 2021	8,452,667.00
FM 2021 - 3ER INFORME DE GOBIERNO, MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL	1,020,000.00
DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	1,504,071.00
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4,187,674.00
DESARROLLO DE LOS VALORES CÍVICOS	799,725.00
SERVICIOS DEL MERCADO MUNICIPAL	357,000.00
SERVICIOS DEL RASTRO MUNICIPAL	2,660,050.00
ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	4,738,355.00
DESARROLLO DEL TURISMO	2,092,667.00
PROMOCIÓN TURÍSTICA	3,551,055.00
FM 2021 - FESTIVAL DEL DIA DE LA LENGUA MATERNA	220,000.00
FM 19 - FONDO DE CONTINGENCIA COVID-19	10,000,000.00
FM 2020 - COMPOSTA PARA EL MEJORAMIENTO DE SUELOS AGRICOLAS	1,000,000.00
EQUIDAD DE GENEREO	475,744.00
DEPORTE	1,947,987.00
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	7,343,720.00
JUVENTUD	587,052.00
FM 2021 - EVENTOS CULTURALES	2,140,000.00
RECREACIÓN Y CULTURA	2,071,830.00
FM 2021 - NOVENO FESTIVAL DE LA MUÑECA ARTESANAL	5,828,953.00
SEGURIDAD PÚBLICA	25,658,331.00

CLASIFICACION POR PROYECTO	
PROYECTO	MONTO ANUAL
PROTECCION CIVIL	4,127,307.00
IMAGEN URBANA	3,310,595.00
ASEO PUBLICO	10,760,143.00
SERVICIOS DEL PANTEON MUNICIPAL	143,500.00
PROGRAMA DE OBRA ANUAL	122,487,909.00
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	7,388,513.00
ALUMBRADO PUBLICO	7,207,833.00
GESTORÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	14,422,488.00
AUTORIDADES AUXILIARES Y DELEGACIONALES	2,305,738.00
PARQUE RECREATIVO CERRO DE LOS GALLOS	493,000.00
ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNICOS	26,524,083.00
FM 2021 - FESTIVAL INTERCULTURAL	300,000.00
FM 2021 - FIESTAS DECEMBRINAS	250,000.00
FM 2021 - 3ER ANIVERSARIO AMEALCO PUEBLO MAGICO	300,000.00
FM 2020 - REHABILITACION DE BODEGAS VARIAS LOCALIDADES	400,000.00
FM 2020 - REHABILITACION DE PLAZAS VARIAS LOCALIDADES	450,000.00
FM 2020 - APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	1,000,000.00
FM 2020 - REHABILITACION DE CAPILLAS VARIAS LOCALIDADES	250,000.00
Total general	346,476,516.00

CLASIFICACION FUNCIONAL	
CLASIFICACION FUNCIONAL	MONTO ANUAL
FISCALIZACION	1,341,167.00
DERECHOS HUMANOS	799,725.00
PRESIDENCIA / GUBERNATURA	35,035,623.00
PRESERVACION Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PUBLICO	73,267,205.00
Otros	5,316,163.00
ASUNTOS FINANCIEROS	5,528,097.00
POLICIA	25,658,331.00
PROTECCION CIVIL	14,127,307.00
SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	1,074,843.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	1,504,071.00
URBANIZACION	122,487,909.00
SERVICIOS COMUNALES	1,100,000.00
DEPORTE Y RECREACION	1,947,987.00
CULTURA	20,163,250.00
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	3,986,885.00
OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	11,406,516.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	9,349,360.00
AGROPECUARIA	6,738,355.00
TURISMO	5,643,722.00
Total general	346,476,516.00

CLASIFICACION PROGRAMATICA SEGÚN CONAC	
PROGRAMATICA CONAC	MONTO ANUAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	313,931,189.00
PROMOCIÓN Y FOMENTO	32,545,327.00
Total general	346,476,516.00

CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO ANUAL
RECURSOS FISCALES 2021	35,103,220.00
PARTICIPACIONES 2021	124,464,416.00
FISM 2021	122,487,909.00
FORTAMUN 2021	42,868,304.00
DISPONIBILIDADES	21,552,667.00
Total general	346,476,516.00

PRESUPUESTO ASIGNADO A FESTIVIDADES		
FESTIVIDAD	PERIODO	PRESUPUESTO
Feria Amealco	Abril-Mayo	8,452,667.00
Festival Nacional de Muñecas Artesanales	Noviembre	5,828,953.00
Fiestas Patrias	Septiembre	599,800.00
Festividades Varias Comunidades y cabecera municipal	Enero-Diciembre	2,140,000.00
Festival del día de la lengua materna	Febrero	220,000.00
Festival intercultural	Agosto	300,000.00
Fiestas Decembrinas	Diciembre	250,000.00
Tercer Aniversario Amealco Pueblo Mágico	Octubre	300,000.00
TOTAL		18,091,420.00

ARTÍCULO 14. El recurso descrito en el concepto 3.2. del artículo 5 del presente Presupuesto de Egresos que ascienden a **\$122,487,909.00 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, se sujetara y distribuirá a lo dispuesto por el respectivo Programa de Obra y Acciones para el Ejercicio Fiscal 2021 que emita el Ayuntamiento, el cual será ejercido por la Dirección de Obras Pública y Desarrollo Urbano, y por la Dirección de Desarrollo Rural.

ARTÍCULO 15. El Municipio de Amealco de Bonfil ejercerá y distribuirá el recurso descrito en el concepto 4 del artículo 5 del presente Decreto de Presupuesto de Egresos que asciende a **\$ 21,552,667.00 (VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, por objeto del gasto, de la siguiente manera:

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2410	Productos minerales no metálicos	2411	Productos minerales no metálicos	215,000.00		
				2420	Cemento y productos de concreto	2421	Cemento y productos de concreto	220,000.00		
				2430	Cal, yeso y productos de yeso	2431	Cal, yeso y productos de yeso	20,000.00		
				2450	Vidrio y productos de vidrio	2451	Vidrio y productos de vidrio	10,000.00		
				2460	Material eléctrico y electrónico	2461	Material eléctrico y electrónico	46,000.00		
				2470	Artículos metálicos para la construcción	2471	Artículos metálicos para la construcción	437,000.00		
				2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	72,000.00		
		Total MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN								1,020,000.00
		2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	15,000.00		
		Total PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO								15,000.00

ID CAPITULO	CAPITULO	ID CONCEPTO	CONCEPTO	ID PARTIDA GENERICA	PARTIDA GENERICA	ID PARTIDA ESPECIFICA	PARTIDA ESPECIFICA	MONTO ANUAL		
		2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2910	Herramientas menores	2911	Herramientas menores	15,000.00		
			Total HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES					15,000.00		
			Total MATERIALES Y SUMINISTROS					1,050,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BÁSICOS	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	100,000.00		
								Total SERVICIOS BÁSICOS	100,000.00	
		3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	3292	Arrendamiento de Equipo de Servicio	1,050,000.00
										Total SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
		3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3612	Impresiones y Publicaciones Oficiales			110,000.00
										Total SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
		3800	SERVICIOS OFICIALES	3820	Gastos de orden social y cultural	3822	Actividades Cívicas y Festividades			6,042,667.00
										Total SERVICIOS OFICIALES
					Total SERVICIOS GENERALES					9,502,667.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4400	AYUDAS SOCIALES	4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	4482	Contingencia Sanitaria COVID 19	10,000,000.00
										Total AYUDAS SOCIALES
					Total TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					10,000,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8500	CONVENIOS	8530	Otros Convenios	8531	Otros Convenios	1,000,000.00		
								Total CONVENIOS	1,000,000.00	
			Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					1,000,000.00		
			Total general					21,552,667.00		

**CAPÍTULO TERCERO
DE LA REMUNERACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

ARTÍCULO 16. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de Ley de Manejo de Recursos Públicos del Estado de Querétaro los servidores Públicos de la administración municipal serán remunerados de conformidad con lo establecido a las Tablas de remuneraciones siguientes:

**TABULADOR DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

REMUNERACIÓN DIARIA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR		
PUESTO	MINIMO	MAXIMO
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$ 3,124.35	\$ 3,218.00
SINDICO MUNICIPAL	\$ 1,911.48	\$ 1,969.00
REGIDOR	\$ 1,911.48	\$ 1,969.00

REMUNERACIÓN DIARIA PARA SERVIDORES PÚBLICOS (DESIGNACIÓN)		
PUESTO	MINIMO	MAXIMO
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	\$ 1,066.85	\$ 1,124.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,388.32	\$ 1,463.00
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	\$ 1,388.32	\$ 1,463.00
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO	\$ 1,066.85	\$ 1,124.00
DIRECTOR DE GOBIERNO	\$ 1,066.85	\$ 1,124.00
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	\$ 1,577.29	\$ 1,662.00
DIRECTOR DE TURISMO	\$ 1,066.85	\$ 1,124.00
DIRECTORA JURÍDICA	\$ 1,066.85	\$ 1,124.00
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$ 955.10	\$ 1,124.00
DIRECTORA DE FINANZAS	\$ 1,577.29	\$ 1,662.00
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$ 1,066.85	\$ 1,124.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$ 1,577.29	\$ 1,662.00

REMUNERACIÓN DIARIA PARA SERVIDORES PÚBLICOS (TRABAJADORES)		
PUESTO	MINIMO	MAXIMO
ADMINISTRADOR DEL CERRO DE LOS GALLOS	\$ 543.03	\$ 572.00
ALBAÑIL	\$ 326.90	\$ 347.00
ALCAIDE	\$ 233.06	\$ 246.00
ALMACENISTA	\$ 333.88	\$ 365.00
ANALISTA JURÍDICO	\$ 260.34	\$ 320.00
ASISTENTE MEDICO	\$ 249.83	\$ 263.00
ASUNTOS DE CABILDO	\$ 260.34	\$ 442.00
ASUNTOS JURÍDICOS	\$ 260.34	\$ 442.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	\$ 265.56	\$ 545.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	\$ 202.31	\$ 267.00
AUXILIAR CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	\$ 605.58	\$ 638.00
AUXILIAR DE CONTABILIDAD Y ESTADÍSTICA	\$ 544.75	\$ 642.00
AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	\$ 206.64	\$ 226.00
AUXILIAR REGISTRO CIVIL DELEGACIONAL	\$ 206.64	\$ 329.00
AUXILIAR TESORERÍA DELEGACIONAL	\$ 211.89	\$ 224.00
AUXILIAR "A"	\$ 238.39	\$ 324.00
AUXILIAR "B"	\$ 143.01	\$ 239.00
AUXILIAR CONTABLE	\$ 283.06	\$ 309.00
AUXILIAR DE ADQUISICIONES	\$ 202.19	\$ 305.00
AUXILIAR DE EGRESOS	\$ 375.32	\$ 411.00
AUXILIAR DE ELECTRICISTA "A"	\$ 286.09	\$ 301.00
AUXILIAR DE ELECTRICISTA "B"	\$ 259.59	\$ 274.00
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	\$ 369.08	\$ 389.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$ 207.91	\$ 274.00
AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 248.63	\$ 302.00
AUXILIAR VIAL	\$ 233.06	\$ 302.00
AUXILIAR OPERATIVO "A"	\$ 370.68	\$ 558.00
AUXILIAR OPERATIVO "B"	\$ 249.40	\$ 265.00
AYUDANTE	\$ 124.00	\$ 199.00
BARRENDERO	\$ 185.68	\$ 199.00

REMUNERACIÓN DIARIA PARA SERVIDORES PÚBLICOS (TRABAJADORES)		
PUESTO	MINIMO	MAXIMO
BIBLIOTECARIA	\$ 260.34	\$ 277.00
CAJERA	\$ 214.51	\$ 226.00
CARGADOR RASTRO	\$ 174.41	\$ 199.00
CHOFER	\$ 312.17	\$ 346.00
CONCERTADOR SOCIAL DE GOBIERNO	\$ 564.40	\$ 595.00
CONSERJE	\$ 208.01	\$ 231.00
CONTADOR GENERAL	\$ 728.36	\$ 796.00
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	\$ 400.00	\$ 527.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$ 321.74	\$ 475.00
COORDINADOR DE ADQUISICIONES	\$ 543.03	\$ 670.00
COORDINADOR DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 505.48	\$ 549.00
COORDINADOR DE ARCHIVO Y BIBLIOTECAS	\$ 336.98	\$ 448.00
COORDINADOR DE ASEO PÚBLICO	\$ 352.33	\$ 410.00
COORDINADOR DE ATENCIÓN AL TURISTA	\$ 321.74	\$ 475.00
COORDINADOR DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 321.74	\$ 501.00
COORDINADOR DE CENTRO CULTURAL	\$ 505.48	\$ 647.00
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 505.48	\$ 685.00
COORDINADOR DE CONCERTACIÓN POLÍTICA	\$ 602.03	\$ 767.00
COORDINADOR DE CONCERTACIÓN SOCIAL	\$ 602.03	\$ 634.00
COORDINADOR DE CONTROL VEHICULAR	\$ 321.74	\$ 662.00
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	\$ 543.03	\$ 724.00
COORDINADOR DE DESARROLLO FORESTAL	\$ 370.68	\$ 579.00
COORDINADOR DE EGRESOS	\$ 321.74	\$ 475.00
COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 543.03	\$ 913.00
COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	\$ 321.74	\$ 371.00
COORDINADOR DE FOMENTO AL EMPLEO	\$ 321.74	\$ 412.00
COORDINADOR DE GIRAS Y EVENTOS	\$ 249.40	\$ 475.00
COORDINADOR DE IMAGEN URBANA	\$ 352.33	\$ 459.00
COORDINADOR DE INGRESOS	\$ 321.74	\$ 475.00
COORDINADOR DE INSPECCIÓN DE COMERCIO	\$ 359.56	\$ 423.00
COORDINADOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 543.03	\$ 758.00
COORDINADOR DE OFICIALÍAS DE REGISTRO CIVIL	\$ 437.34	\$ 568.00
COORDINADOR DE PREVENCIÓN SOCIAL	\$ 321.74	\$ 475.00
COORDINADOR DE PROGRAMAS SOCIALES	\$ 505.48	\$ 806.00
COORDINADOR DE PROGRAMA "PRESIDENTE EN TU COMUNIDAD"	\$ 321.74	\$ 475.00
COORDINADOR DE PROMOCIÓN	\$ 321.74	\$ 475.00
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 321.74	\$ 458.00
COORDINADOR DE RASTRO	\$ 249.62	\$ 371.00
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	\$ 652.05	\$ 687.00
COORDINADOR DE REVISIÓN, INSTRUMENTACIÓN SOBRE RESULTADOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PREVENCIÓN	\$ 321.74	\$ 475.00
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 442.33	\$ 532.00
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 369.08	\$ 442.00
COORDINADOR DE VIVIENDA Y ECOTECNIAS	\$ 543.03	\$ 670.00
COORDINADOR DEL DEPORTE	\$ 505.48	\$ 533.00
COORDINADOR DEL DESARROLLO FORESTAL	\$ 321.74	\$ 475.00
COORDINADOR INVESTIGADORA	\$ 242.97	\$ 442.00
COORDINADOR MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	\$ 321.74	\$ 475.00
COORDINADOR MUNICIPAL DE LA MUJER	\$ 321.74	\$ 432.00
COORDINADOR OPERATIVO	\$ 321.74	\$ 475.00
COORDINADOR SUSTANCIADORA Y RESOLUTORA	\$ 242.97	\$ 442.00
CRONISTA MUNICIPAL	\$ 260.34	\$ 292.00
DELEGADO	\$ 346.46	\$ 365.00
DISEÑADOR GRAFICO	\$ 269.59	\$ 350.00
ELECTRICISTA "A"	\$ 334.53	\$ 352.00
ELECTRICISTA "B"	\$ 286.09	\$ 324.00

REMUNERACIÓN DIARIA PARA SERVIDORES PÚBLICOS (TRABAJADORES)		
PUESTO	MINIMO	MAXIMO
ENCARGADO DE CONSCRIPTOS	\$ 336.98	\$ 514.00
ENCARGADO DEL TALLER MECÁNICO	\$ 336.98	\$ 493.00
ENLACE DE CATASTRO	\$ 500.00	\$ 533.00
FONTANERO	\$ 329.67	\$ 347.00
FOTÓGRAFO	\$ 260.34	\$ 350.00
INSPECTOR DE COMERCIO	\$ 212.31	\$ 352.00
INSTRUCTOR DE DIBUJO ARTÍSTICO	\$ 213.57	\$ 225.00
INSTRUCTOR DE GUITARRA	\$ 280.35	\$ 295.00
INSTRUCTOR DE HUAPANGO	\$ 124.00	\$ 149.00
INSTRUCTOR DE MANUALIDADES	\$ 367.13	\$ 387.00
INSTRUCTOR DE TEJIDO Y BORDADO	\$ 124.00	\$ 225.00
INSTRUCTOR FÍSICO	\$ 193.34	\$ 204.00
INSTRUCTORA DE LEYENDAS	\$ 277.57	\$ 303.00
JARDINERO "A"	\$ 308.33	\$ 328.00
JARDINERO "B"	\$ 252.74	\$ 301.00
JUEZ CÍVICO	\$ 376.54	\$ 572.00
MATANCERO "A"	\$ 281.81	\$ 297.00
MATANCERO "B"	\$ 228.80	\$ 271.00
MECÁNICO "A"	\$ 307.40	\$ 324.00
MECÁNICO "B"	\$ 287.33	\$ 303.00
MEDICO	\$ 688.38	\$ 824.00
NOTIFICADOR	\$ 260.34	\$ 285.00
OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 233.06	\$ 267.00
OPERADOR	\$ 392.75	\$ 414.00
PEÓN	\$ 202.32	\$ 233.00
PINTOR	\$ 328.61	\$ 346.00
POLICÍA DE PLATAFORMA	\$ 361.64	\$ 381.00
POLICÍA PREVENTIVO	\$ 361.64	\$ 400.00
POLICÍA RESPONSABLE DE TURNO	\$ 361.64	\$ 381.00
PROMOTOR	\$ 182.19	\$ 277.00
PROYECTISTA "A"	\$ 386.00	\$ 471.00
PROYECTISTA "B"	\$ 366.69	\$ 386.00
RADIOS Y MONITOREO	\$ 286.44	\$ 302.00
RECEPCIONISTA	\$ 259.58	\$ 373.00
RESPONSABLE CCA	\$ 182.19	\$ 277.00
RESPONSABLE DE GIMNASIO	\$ 265.56	\$ 371.00
RESPONSABLE DE UNIDADES DEPORTIVAS	\$ 257.22	\$ 371.00
RESPONSABLE DEL ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL	\$ 403.11	\$ 478.00
RESPONSABLE DE TALLER MECANICO	\$ 250.00	\$ 371.00
SECRETARÍA	\$ 199.97	\$ 310.00
SECRETARÍA DE ACUERDOS	\$ 242.97	\$ 256.00
SECRETARÍA TÉCNICA	\$ 505.48	\$ 682.00
SECRETARIO DELEGACIONAL	\$ 230.90	\$ 243.00
SECRETARIO PARTICULAR	\$ 1,066.85	\$ 1,166.00
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	\$ 260.34	\$ 501.00
SUPERVISOR "A"	\$ 442.33	\$ 742.00
SUPERVISOR DE EVENTOS	\$ 249.00	\$ 475.00
SUPERVISOR DE OBRA	\$ 442.33	\$ 471.00
SUPERVISOR DE PARQUES Y JARDINES	\$ 382.01	\$ 469.00
TITULAR DE CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	\$ 328.76	\$ 371.00
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 316.49	\$ 371.00
VIGILANTE	\$ 233.05	\$ 267.00

DE LA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS

ARTÍCULO 17. Los ingresos propios a que se refiere la fracción V del artículo 29 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, serán ejercidos directamente por los sujetos de dicha Ley que los genere.

CAPÍTULO QUINTO
DE LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD

ARTÍCULO 18. Las dependencias, organismos públicos descentralizados y otras figuras jurídicas de la administración municipal propiciarán que la administración y ejecución del gasto público se realice en sujeción al principio de austeridad, en términos de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y la Normatividad aplicable.

La Dirección de Finanzas, podrá determinar las modalidades específicas de aplicación del principio de austeridad.

CAPÍTULO SEXTO
ANEXOS

ARTÍCULO 19. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, fracciones VI a la X de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, 10 y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se detalla la siguiente información:

CUENTAS BANCARIAS 2020

INSTITUCION BANCARIA	N. CUENTA	PROGRAMA	SALDO FINAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020
BANAMEX	2938	APORTACIONES DE BENEFICIARIOS	2,455,068.20
BBVA BANCOMER	0195334349	GASTO CORRIENTE PUNTO DE VENTA	1,230,605.26
BBVA BANCOMER	00449523863	GASTO CORRIENTE	3,147,014.99
BBVA BANCOMER	0150524786	INFRACCIONES	199,645.18
BBVA BANCOMER	00174610881	FONDO DE AHORRO	2,435,586.52
BBVA Bancomer	0111214209	PARTICIPACIONES 2018	1,080,765.91
BBVA Bancomer	0111400622	CONTINGENCIAS LABORALES	3,911,684.43
BBVA Bancomer	0112552272	PARTICIPACIONES 2019	26,054,031.38
BBVA Bancomer	0112618451	RECURSOS FISCALES 2019	4,355,504.97
BBVA Bancomer	0112618508	PENSIONES Y JUBILACIONES	10,432,926.10
BBVA	0114188195	PARTICIPACIONES 2020	25,480,215.44
BBVA	0114331974	RECURSOS FISCALES 2020	7,758,685.41
BBVA	0114620526	PROVISION AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	6,556,137.95
BBVA	0115287154	FEIEF 2020	6,252,777.82
BBVA	0115441552	GEQ OYA	151,628.88
BBVA	0115535948	PAICE 2020	-
BBVA	0115535743	FISE 2020	1,056,653.90
BBVA	0115733499	MUNICIPALIZADO 2020	-
HSBC	4043245695	NOMINA	4,430.62
HSBC	4059666586	COMISIONES HSBC	-
HSBC	04060981602	GASTO CORRIENTE PAGO REFERENCIADO	26,848.20
HSBC	04061922001	FISM 2020	98,135,164.63
HSBC	04061921979	FORTAMUN 2020	7,084,854.41
HSBC	4062443460	FAFEF 2020	10,839.06
HSBC	4061922407	TORRE CAMPANARIO Y CORO DEL TEMPLO DE SANTIAGO MEXQUITITLAN	-
Scotiabank	05003869253	GASTO CORRIENTE PAGO REFERENCIADO	23,046.58
BANBAJIO	295965090101	GEQ IC 2020	-

RESUMEN EJECUTIVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ID CAPITULO	CAPITULO	Suma de MONTO ANUAL
RECURSOS FISCALES 2021	H. AYUNTAMIENTO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	100,000.00
	Total H. AYUNTAMIENTO			150,000.00
	ORGANO INTERNO DE CONTROL	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	50,000.00
	Total ORGANO INTERNO DE CONTROL			80,000.00
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	540,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	984,005.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,700,000.00
	Total PRESIDENCIA MUNICIPAL			6,224,005.00
	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	190,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	180,000.00
	Total SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			370,000.00
	DIRECCION DE FINANZAS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	265,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	432,000.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
	Total DIRECCION DE FINANZAS			717,000.00
	DIRECCION DE ADMINISTRACION	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,000,000.00
	Total DIRECCION DE ADMINISTRACION			2,000,000.00
	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	150,000.00
	Total DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO			350,000.00
	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,541,500.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,581,000.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	84,575.00
	Total DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES			3,207,075.00
	DIRECCION JURIDICA	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	60,000.00
	Total DIRECCION JURIDICA			120,000.00
	DIRECCION DE GOBIERNO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	120,000.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00
Total DIRECCION DE GOBIERNO			1,220,000.00	
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	120,000.00	
	3000	SERVICIOS GENERALES	200,000.00	
Total DIRECCION DE DESARROLLO RURAL			320,000.00	
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,546,753.00	
	3000	SERVICIOS GENERALES	8,352,000.00	
Total DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO			9,898,753.00	
DIRECCION DE TURISMO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	723,000.00	
	3000	SERVICIOS GENERALES	2,507,667.00	
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,000.00	
Total DIRECCION DE TURISMO			3,275,667.00	
SISTEMA MUNICIPAL DIF	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,170,720.00	
Total SISTEMA MUNICIPAL DIF			7,170,720.00	
Total RECURSOS FISCALES 2021				35,103,220.00
Total 1104				35,103,220.00
PARTICIPACIONES 2021	H. AYUNTAMIENTO	1000	SERVICIOS PERSONALES	9,183,951.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	140,160.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	55,200.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ID CAPITULO	CAPITULO	Suma de MONTO ANUAL
			Total H. AYUNTAMIENTO	9,379,311.00
	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,160,122.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	73,800.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	27,245.00
			Total ORGANO INTERNO DE CONTROL	1,261,167.00
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	5,260,080.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,376,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	2,016,272.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	145,000.00
			Total PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,797,352.00
	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	1000	SERVICIOS PERSONALES	5,641,144.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	453,300.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	524,978.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,000.00
			Total SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	6,664,422.00
	DIRECCION DE FINANZAS	1000	SERVICIOS PERSONALES	4,424,297.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	307,600.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	376,200.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,000.00
			Total DIRECCION DE FINANZAS	5,168,097.00
	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1000	SERVICIOS PERSONALES	16,075,232.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,420,640.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	4,493,710.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,460,664.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	390,000.00
			Total DIRECCION DE ADMINISTRACION	29,840,246.00
	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1000	SERVICIOS PERSONALES	8,109,927.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,672,320.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	587,200.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
			Total DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	10,379,447.00
	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1000	SERVICIOS PERSONALES	19,481,890.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,188,300.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	5,486,369.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	107,000.00
			Total DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	28,263,559.00
	DIRECCION JURIDICA	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,019,550.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	122,800.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	693,300.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,000.00
			Total DIRECCION JURIDICA	2,890,650.00
	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	339,822.00
			Total DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	339,822.00
	DIRECCION DE GOBIERNO	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,433,696.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	250,400.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	283,578.00
			Total DIRECCION DE GOBIERNO	3,967,674.00
	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,835,055.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	424,400.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	118,900.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00
			Total DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	4,418,355.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ID CAPITULO	CAPITULO	Suma de MONTO ANUAL	
	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	1000	SERVICIOS PERSONALES	7,749,141.00	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	895,340.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	850,778.00	
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,000.00	
	Total DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO				9,510,259.00
	DIRECCION DE TURISMO	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,447,081.00	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	212,240.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	681,734.00	
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	70,000.00	
	Total DIRECCION DE TURISMO				3,411,055.00
	SISTEMA MUNICIPAL DIF	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	173,000.00	
	Total SISTEMA MUNICIPAL DIF				173,000.00
Total PARTICIPACIONES 2021				124,464,416.00	
Total 1505				124,464,416.00	
FISM 2021	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	122,487,909.00	
	Total DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				122,487,909.00
Total FISM 2021				122,487,909.00	
Total 2501				122,487,909.00	
FORTAMUN 2021	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,774,920.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	9,647,568.00	
	Total DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES				14,422,488.00
	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	15,359,209.00	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,024,000.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	3,855,300.00	
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	80,000.00	
	Total DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL				25,318,509.00
	DIRECCION DE GOBIERNO	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,740,777.00	
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,099,496.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	287,034.00	
	Total DIRECCION DE GOBIERNO				3,127,307.00
Total FORTAMUN 2021				42,868,304.00	
Total 2503				42,868,304.00	
DISPONIBILIDADES	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,050,000.00	
		3000	SERVICIOS GENERALES	50,000.00	
	Total DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO				1,100,000.00
	DIRECCION DE GOBIERNO	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,000,000.00	
	Total DIRECCION DE GOBIERNO				10,000,000.00
	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	3000	SERVICIOS GENERALES	1,000,000.00	
		8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,000,000.00	
	Total DIRECCION DE DESARROLLO RURAL				2,000,000.00
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	3000	SERVICIOS GENERALES	8,452,667.00		
Total DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO				8,452,667.00	
Total DISPONIBILIDADES				21,552,667.00	
Total 3000				21,552,667.00	
Total general				346,476,516.00	

ANEXOS

CRITERIOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se exponen los criterios generales que permiten la formulación del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2021, así como para identificar y describir los riesgos relevantes presentes para las finanzas públicas municipales, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Disciplina Financiera.

Por ello, en líneas posteriores se exponen los elementos objetivos y razonables, el contexto macro y microeconómico, así como otras consideraciones que son base para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2021.

A. CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO.

Previo al desglose de gasto, es importante tomar en cuenta los aspectos, características y contexto del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro; a efecto de comprender la relación de los elementos sociales, económicos y demográficos del municipio con la política de gasto.

Conforme al diagnóstico del medio social y económico expuesto en el Plan Municipal de Desarrollo Amealco de Bonfil 2019-2021, se retoman los siguientes aspectos:

Diagnóstico del medio social

- **Distribución de la población**

El municipio está integrado por 159 localidades, de las cuales:

- A. 157 son de tipo rural donde reside el 82.5% de la población total, y
- B. 2 son de tipo semiurbano con 10,902 habitantes que corresponde al 17.5% de la población total.

- **Estructura de la población**

Con base en los datos arrojados en el último Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población del municipio es de edad joven, sirva para comprender lo anterior, el siguiente cuadro de datos.

Rango	Porcentaje
Niños de 0 - 14 años	36%
Jóvenes de 15-24 años	20.1%
Adultos de 25 - 59 años	34.7%
Adultos mayores 65 +	8.7%

- **Población indígena**

El municipio cuenta con un total de habitantes indígenas de 23,556 distribuidos en 30 comunidades. Destacando que del total de la población indígena del Estado de Querétaro, el 41.57% pertenece al Municipio de Amealco de Bonfil.

Diagnóstico del medio económico

- **Economía**

El territorio municipal presenta una distribución de la actividad económica bien diferenciada y que se agrupa de la siguiente manera:

Rango	Porcentaje
Actividad agrícola	Granos básicos (maíz, avena forrajera).

Rango	Porcentaje
Actividad pecuaria	Producción de bovinos, porcinos de traspatio y animales de carga.
Actividades del sector secundario	Industria manufacturera, generación, transmisión y distribución eléctrica, suministro de agua, construcción.
Actividades del sector terciario	Comercio al por menor, comercio al por mayor, transporte, servicios, recreación y alojamiento

Debiendo considerar que estas últimas actividades, se desarrollan en la cabecera municipal.

Una vez referido el contexto general del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro; se procede a tomar en cuenta otros elementos que son base para comprender la política de gasto de este Municipio.

B. POLÍTICA FEDERAL DE GASTO 2021

El presente instrumento, considera la política de gasto 2021 estipulada en los Criterios Generales de Política Económica, que plantea:

“... un Presupuesto de Egresos de la Federación balanceado y sensible, que atiende la emergencia sanitaria, soporta e impulsa la recuperación económica, refuerza la red de protección social de los grupos más desfavorecidos el país, invierte en el desarrollo de la niñez y la juventud mexicanas y sienta las bases y la infraestructura para un desarrollo más equitativo y duradero”.

- visible en página 52 de lo CGPE 2021 -

“Adicionalmente, se potencia la inversión en infraestructura para apoyar el rápido restablecimiento de la economía en el corto plazo y con el fin de mejorar la conectividad interna y con el exterior de México...”

-visible en página 53 de lo CGPE 2021 -

“El próximo año continuará el fortalecimiento de los recursos humanos y físicos del sistema de salud, a fin de resolver tanto la emergencia sanitaria como el déficit en la materia acumulado en el curso de los años, con el fin último de potenciar la calidad de vida de la población”.

-visible en página 53 de lo CGPE 2021 -

C. POLÍTICA FISCAL ANTE EL COVID-19

El manejo de la política fiscal en la actualidad se ve afectado por un entorno macroeconómico desfavorable y altamente incierto.

Derivado de lo anterior, se mantiene para el ejercicio fiscal 2021 un manejo prudente de las finanzas públicas correspondiendo a lo que se desprende del Pilar *“I. Administración Responsable y Eficiente”* del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, lo anterior en un afán de dar respuesta a los desafíos económicos, sociales y sanitarios que se enfrentan debido a la pandemia por COVID-SARS-Cov2.

C. CONSIDERACIONES DE POLÍTICA FISCAL POR SER 2021, AÑO DE CAMBIO DE GOBIERNO

Derivado del escenario electoral a efectuarse en el año 2021 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; se establece la partida destinada al rubro de *“Gastos de transición”*.

Prioridades del gasto 2021

Obra pública y desarrollo urbano

Con base en la política de gasto considerada por el Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2021, donde la inversión en infraestructura promoverá a corto plazo el rápido restablecimiento de la economía; es que el presente instrumento considera a este rubro como uno de los principales en el desarrollo del Municipio.

Más aún, si se considera que el gasto en este sector se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 “Eje III Querétaro con Infraestructura para el Desarrollo”, el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 en su Pilar Estratégico “V. Infraestructura” que tiene por objeto gestionar las inversiones necesarias para proveer a la población de la infraestructura donde se puedan desenvolver con responsabilidad y para impulsar un óptimo desarrollo económico y social.

Por lo anterior se desprende que es el Pilar Estratégico “V. Infraestructura” el cual considera un mayor gasto en pro del desarrollo económico y bien común

Desarrollo económico

Con base en el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro 2019-2021, el segundo Pilar Estratégico comprende “II. Desarrollo Económico”, cuyo objetivo es establecer mecanismos para que la población se convierta en actores impulsores de la economía bajo esquemas de responsabilidad social y ambiental.

Seguridad y paz

Otro de los rubros donde se ha planeado un gasto importante, lo es el que considera el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 en su Pilar Estratégico “IV. Seguridad y Paz”, con relación el Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 “Eje IV. Querétaro Seguro”.

Con el objetivo de generar un esquema de seguridad integral donde el actuar y la participación ciudadana es complemento y persista una sinergia entre las instituciones y la sociedad.

Hasta lo aquí expuesto, se concluye que el Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro para el ejercicio fiscal 2021; continúa implementando las estrategias ejercidas en el año inmediato anterior; con una política de gasto sensible y atenta a las circunstancias actuales.

Por ello, se continuará promoviendo la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, donde los mismos se han destinado con base en un análisis estratégico.

En cumplimiento con el artículo 18 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas:

OBJETIVO ANUAL

Gasto eficiente

En un afán de alentar la responsabilidad hacendaria y la disciplina financiera, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, tiene como objetivo anual, realizar un gasto eficiente de los recursos de la hacienda pública municipal preservando la sostenibilidad de las finanzas públicas que permita materializar los pilares estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y lograr así el bien común de los Amealcenses.

1. Preservar el equilibrio de las finanzas públicas para la generación de un balance presupuestario sostenible.
2. Mantener una prudencia en el gasto, cuidando el balance fiscal.
3. Contención del gasto público sensible a las áreas, rubros y/o programas que priorizan el bienestar social.

Privilegiar el Gasto Social

Consiste en Propiciar que las Economías e Ingresos marginales que se obtengan, se canalicen preferentemente a programas o acciones que tengan como objetivo el bienestar de los habitantes del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro; es por ello que será una prioridad durante el presente presupuesto el gasto social, para con ello, beneficiar en forma directa a los habitantes del Municipio de Amealco de Bonfil.

ESTRATEGIAS

Será la responsabilidad hacendaria la que permita que el ejercicio del gasto se ejecute de manera eficaz y racional, por ello la autoridad municipal competente mencionada en el artículo 48 de la Ley de Hacienda de los Municipios de Querétaro aplicará de manera puntual la normatividad existente en la materia presupuestal y administrativa con el propósito de que el municipio

de Amealco de Bonfil, Querétaro sujete la asignación de los recursos a la aplicación de manera efectiva mediante los mecanismos de operación y administración, coordinándose en todo momento con las demás dependencias, evitando con ello la duplicidad de los gastos, generando una reducción de gastos administrativos, logrando con ello un adecuado equilibrio presupuestal y obteniendo por ende una optimización y racionalización de los recursos, lo cual nos implica una férrea disciplina presupuestal apegada a la austeridad que nos reclama la actualidad.

1. Seguir el programa drástico de consolidación fiscal que lleve a reducir los déficit fiscales.
2. Se dará continuidad a la estrategia de “Planeación como instrumento rector” de la política I.1 “Planeación Integral” que contempla el Pilar Estratégico I. “Administración Responsable y Eficiente”.
3. La planeación considera un estudio por cada dependencia y entidad, con la intención de presupuestar los gastos atendiendo a los principios de austeridad, racionalidad y eficiencia.
4. Se privilegiará la política 1.3 “Óptima gestión de los recursos” que contempla el Pilar Estratégico I. “Administración Responsable y Eficiente”, donde la gestión de los recursos se efectúe con apego a la normativa.
5. Blindar el gasto público para sufragar la red de asistencia social.
6. Derivado de la inédita caída de los ingresos presupuestarios, se reporta una política de austeridad y de ahorro.
7. El gasto propuesto para 2021 incorpora acciones que tienden a detener en la medida de lo posible, efectos negativos de índole económico y social.

METAS

- Promover una planeación financiera que fortalezca la sostenibilidad de las finanzas públicas del municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.
- Que la diferencia porcentual entre el presupuesto autorizado para el gasto administrativo no supere los 3 puntos porcentuales con el gasto social.
- Seguir manteniendo finanzas sanas y sin deuda pública
- Generar un balance presupuestario de recursos disponibles positivo.
- Ejercer un gasto público efectivo y equitativo que priorice las necesidades de los Amealcenses.

Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos

Pese al contexto sanitario y económico actual tanto a nivel internacional como nacional, la economía del municipio se mantiene sólida; esto, gracias al cuidado que se ha tenido en el manejo de las finanzas, labor realizada a la luz de la contabilidad gubernamental y con estricto apego a los principios de disciplina financiera.

Sin embargo, es importante considerar posibles riesgos a las finanzas públicas, pudiendo preverse lo siguientes:

1. RIESGO

Espacio fiscal reducido donde la crisis sanitaria-económica que se enfrenta hoy día, tiene efectos de corto y largo plazo en el sistema fiscal pudiendo propiciarse un desequilibrio entre los ingresos y lo presupuestado.

ACCIÓN PARA ENFRENTAR EL RIESGO

Para enfrentar el escenario adverso y de menor captación de recursos conforme a lo proyectado, se ejercerá un gasto público responsable para que las finanzas mantengan su sostenibilidad; implementando los ajustes necesarios, procurando no afectar programas sociales. Reestructura con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y demás normativa aplicable.

2. RIESGO

Caída en las participaciones federales con respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos o la caída en las demás fuentes de financiamiento que obliguen a contratar deuda pública.

ACCIÓN PARA ENFRENTAR EL RIESGO

Bajo el supuesto de ser necesaria la contratación de Financiamientos y Obligaciones, ésta se realizará en apego a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y demás normativa aplicable.

En cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios se presentan los formatos siguientes:

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Amealco de Bonfil; Gobierno del Estado de Querétaro		
Proyecciones de Egresos - LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) 2021	Año 1 2022
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	181,120,303.00	177,433,505.00
A. Servicios Personales	89,160,988.00	91,835,818.00
B. Materiales y Suministros	20,953,553.00	21,791,695.00
C. Servicios Generales	41,414,803.00	43,071,395.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,504,384.00	18,604,559.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,086,575.00	1,130,038.00
F. Inversión Pública	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	1,000,000.00	1,000,000.00
I. Deuda Pública	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	165,356,213.00	170,841,383.00
A. Servicios Personales	17,099,986.00	17,612,986.00
B. Materiales y Suministros	11,898,416.00	12,374,353.00
C. Servicios Generales	13,789,902.00	14,341,498.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80,000.00	350,000.00
F. Inversión Pública	122,487,909.00	126,162,546.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	346,476,516.00	348,274,888.00

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de Amealco de Bonfil; Gobierno del Estado de Querétaro				
Resultados de Egresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto	Año 3 ¹ 2017	Año 2 ¹ 2018	Año 1 ¹ 2019	Año del Ejercicio Vigente ² 2020

1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	137,764,846.00	147,526,193.00	142,838,957.00	122,701,583.00
A. Servicios Personales	67,730,523.00	70,177,297.00	69,390,441.00	71,096,668.00
B. Materiales y Suministros	11,853,965.00	17,686,216.00	14,509,316.00	11,348,541.00
C. Servicios Generales	34,735,592.00	40,471,951.00	32,144,407.00	13,213,978.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,378,879.00	12,937,895.00	15,066,669.00	21,129,237.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	400,588.00	2,137,112.00	1,052,220.00	578,525.00
F. Inversión Pública	9,665,299.00	3,886,722.00	10,675,904.00	5,334,634.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	229,000.00	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	312,116,511.00	332,093,035.00	225,392,736.00	242,421,211.00
A. Servicios Personales	15,796,849.00	17,866,733.00	17,445,991.00	13,529,789.00
B. Materiales y Suministros	77,199,210.00	61,191,108.00	65,761,641.00	57,401,435.00
C. Servicios Generales	23,085,553.00	20,251,245.00	27,171,358.00	23,978,061.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,000.00	456,594.00	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,151,504.00	2,693,851.00	2,941,583.00	267,687.00
F. Inversión Pública	193,823,395.00	229,633,504.00	112,072,163.00	147,244,239.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	449,881,357.00	479,619,228.00	368,231,693.00	365,122,794.00

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Municipio de Amealco

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	451		451	451	451	451
Edad máxima	81		81	81	81	81
Edad mínima	16		16	16	16	16
Edad promedio	40		40	40	40	40
Pensionados y Jubilados	32		1	2	3	38
Edad máxima	88		43	61	77	88
Edad mínima	54		43	35	48	35
Edad promedio	72		43	48	62	70
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	6.59		6.59	6.59	6.59	6.59

Municipio de Amealco

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	No		No	No	No	No
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	28.13%		1.04%	-	NA	23.71%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.3095%		1.3095%	1.3095%	1.3095%	1.3095%
Edad de Jubilación o Pensión	65.09		32.00	47.00	55.00	62.47
Esperanza de vida	18.17		46.52	33.06	26.02	20.32
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	59,657,317.80		59,657,317.80	59,657,317.80	59,657,317.80	59,657,317.80
Pensionados y Jubilados	3,199,368.00		50,544.00	173,832.00	0.00	3,423,744.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	260,112.00	260,112.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	19,816.00		4,212.00	8,024.00	10,308.00	19,816.00
Mínimo	2,806.00		4,212.00	6,462.00	4,306.00	2,806.00
Promedio	8,331.69		4,212.00	7,243.00	7,225.33	8,078.63
Monto de la reserva						
	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	45,340,598.65		1,232,070.83	3,779,624.61	5,604,683.63	55,956,977.71
Generación actual	332,191,993.22		325,125.33	0.00	30,679,981.98	363,197,100.52
Generaciones futuras	679,049,361.54		1,452,915.21	0.00	113,317,558.94	793,819,835.69
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

Municipio de Amealco

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(377,532,591.86)		(1,557,196.16)	(3,779,624.61)	(36,284,665.61)	(419,154,078.24)
Generaciones futuras	(679,049,361.54)		(1,452,915.21)	0.00	(113,317,558.94)	(793,819,835.69)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2020		2020	2020	2020	2020
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2020		2020	2020	2020	2020
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.			

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto de Presupuesto de Egresos entrará en vigor el primero de enero del año 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza a la Dirección de Finanzas a realizar los ajustes a los montos del presente Decreto de Presupuesto de Egresos, derivados de la revisión salarial para el personal del Municipio de Amealco de Bonfil, así como las adecuaciones que se requieran para dar cumplimiento a las disposiciones federales en materia de sueldos y retenciones, para el mismo personal, de acuerdo con el Capítulo I del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, manteniendo en todo momento el equilibrio presupuestal a que se refiere la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos para el Estado de Querétaro.

Debiendo dar cuenta de estos movimientos al Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, al mes siguiente de haberse efectuado, debiéndose detallar las adecuaciones realizadas al Presupuesto de Egresos y, en su caso, los movimientos entre partidas ejecutados.

ARTÍCULO TERCERO. Se autoriza a la Dirección de Finanzas a realizar las adecuaciones necesarias a los montos del presente Presupuesto de Egresos, derivadas de los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias federales y estatales o de recursos propios o extraordinarios, a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Amealco de Bonfil para el Ejercicio Fiscal 2021, así como por el dinero en efectivo existente, resultado de ejercicios anteriores en la hacienda pública municipal, manteniendo en todo momento el equilibrio presupuestal a que se refiere la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos para el Estado de Querétaro, y en cumplimiento a los acuerdos del Ayuntamiento y a la normatividad aplicable, procurando privilegiar el gasto social sobre el gasto administrativo.

Debiendo dar cuenta de estos movimientos al Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, al mes siguiente de haberse efectuado, debiéndose detallar las adecuaciones realizadas al Presupuesto de Egresos y, en su caso, los movimientos entre partidas ejecutados.

ARTÍCULO CUARTO. Se autoriza a la Dirección de Finanzas a realizar las modificaciones a los rubros de gasto en cada dependencia, sin que ello se rebase el 10% del monto del presupuesto por dependencia autorizado en el presente Decreto de Presupuesto de Egresos, respetando los criterios de racionalidad y austeridad, teniendo la obligación de informar de ello al Ayuntamiento de Amealco de Bonfil a través de las Cuentas Públicas correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. Se instruye a la Dependencia encargada de las Finanzas Públicas a realizar las acciones necesarias, incluyendo las modificaciones presupuestales, respecto al rubro de "gastos de transición" de conformidad con las reglas de disciplina financiera, a fin de dar cumplimiento a la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

ARTÍCULO SEXTO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente presupuesto.

ARTÍCULO SEPTIMO. Publíquese el presente Presupuesto en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

**ING. ROSENDO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.**

**LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

INGENIERO ROSENDO ANAYA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROMULGO EL PRESENTE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LA SEDE OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

**ING. ROSENDO ANAYA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.**

Por lo anteriormente expuesto, se propone a este Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021.

SEGUNDO. Se instruye al Suscrito promulgar y publicar el Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” y en la Gaceta Municipal para su debida observancia.

TERCERO. Se aprueba el Resumen Ejecutivo del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021.

CUARTO. Se instruye al Encargado de la Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Amealco de Bonfil, publicar en un periódico de mayor circulación en el municipio, el Resumen Ejecutivo del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2021.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrara en vigor el día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.

CUARTO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo a los Titulares de las Dependencias que integran la Administración Pública Municipal, al Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amealco y al Titular de la Contraloría Interna Municipal para su conocimiento y cumplimiento. -----

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Álvarez Montaña, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.-----

DOY FE-----

ATENTAMENTE

“AMEALCO, CULTURA Y DESARROLLO”

LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rúbrica

EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICO

Que en Sesión **Ordinaria** de Cabildo de fecha **veintiocho de diciembre de dos mil veinte**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del **noveno** punto del orden del día, aprobó por **unanimidad con diez votos a favor**, el **Acuerdo relativo a la Aprobación de la ejecución de los recursos pertenecientes al proyecto denominado “saneamiento y rehabilitación del relleno sanitario del Municipio de Amealco de Bonfil Qro.”** con recursos provenientes del Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro; el cual señala textualmente; -----
NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PERTENECIENTES AL PROYECTO DENOMINADO “SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL QRO.” CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUERÉTARO; -----

En uso de la voz el Ingeniero Rosendo Anaya Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, hace mención. **CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 1, 3, 4, 5, 6 Y 57 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 2, 3, 30, FRACCIONES IV, VII Y XII, 44, 129 Y 130 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 2, Y 5 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE AMEALCO DE BONFIL QRO.;** Y

CONSIDERANDO

1. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, definiendo a su vez las bases legales que le regulan;
2. En relación a lo anterior, el artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, define y establece al Municipio Libre como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro, y será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa;
3. El artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, dispone que los municipios son autónomos para organizar la Administración Pública Municipal, contando con autoridades propias, funciones específicas y libre administración de su hacienda. Ejerciendo sus atribuciones del ámbito de su competencia de manera exclusiva, y no existirá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado;

4. Asimismo, el artículo 7 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, refiere que son obligaciones de los Municipios entre otras:
- Aplicar, en todo tiempo, con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos;
 - Aplicar los principios de contabilidad gubernamental que se establecen en la presente Ley;
 - Planear, programar y presupuestar sus actividades, así como cumplir con sus programas operativos anuales, con el objeto de optimizar sus recursos;
 - Coordinar, en el ámbito de su competencia, las actividades de programación, presupuestación, ejecución, control, seguimiento y evaluación del gasto público, conforme lo establece la presente Ley y los manuales operativos que al efecto se expidan.
5. El artículo 57 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, refiere que, en la ejecución del gasto público, los municipios deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas contemplados en su Presupuesto de Egresos;
6. En virtud de lo anterior el Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, solicitó la autorización del Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil Querétaro, para la ejecución de los recursos pertenecientes al proyecto denominado “Saneamiento y Rehabilitación del Relleno Sanitario del Municipio de Amealco de Bonfil Qro.” con recursos provenientes del Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro; anexando la siguiente documentación:
- A. Convenio de ejecución de los recursos provenientes del “Programa para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente del Estado de Querétaro suscrito por el Gobierno del Estado de Querétaro y como beneficiario el Municipio de Amealco de Bonfil, de fecha 6 de noviembre de 2020 por la cantidad de \$3,627,923.60 (tres millones seis cientos veintisiete mil novecientos veintitrés pesos 60/100 m.n.).
 - B. Oficio SEDESU/SSMA/0342/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, como notificación de la aprobación del proyecto referido por parte de la Ing. Marisol Guerrero Jiménez, Directora de Control Ambiental.
 - C. Oficio de Autorización No. 2020GEQ01420, No. obra o acción 2020-00773 de fecha 01 de septiembre de 2020, nombre de la obra o acción: Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro, ejercicio 2020 (APOYOS).
7. En mesa de trabajo realizada en fecha 26 de diciembre de 2020, el Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, presentó a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y demás integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta para la ejecución de los recursos

pertenecientes al proyecto denominado “Saneamiento y Rehabilitación del Relleno Sanitario del Municipio de Amealco de Bonfil Qro.” con recursos provenientes del Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro; dictaminándose su procedencia para votación en sesión de cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

UNICO. Se aprueba la ejecución de los recursos pertenecientes al proyecto denominado “Saneamiento y Rehabilitación del Relleno Sanitario del Municipio de Amealco de Bonfil Qro.” con recursos provenientes del Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro. Para quedar de la siguiente forma:



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2020

NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	NO. DE OBRA GEQ	ORCIO DE AUTORIZACIÓN	INCIDENCIA DEL PROYECTO	RUBRO DE GASTO
SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL QRO.	AMEALCO DE BONFIL	2020-00773	2020GEQ01420	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN
	RUBRO DE GASTO ART. 33 LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	SUBCLASIFICACION	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	CLAVE DE LOCALIDAD (INEGI)	POBLACIÓN/ HABITANTES (CENSO 2010)
	URBANIZACIÓN	CENTROS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	REHABILITACION	220010001	7698
	GRADO DE REZAGO SOCIAL	METAS		BENEFICIARIOS	
		CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
	MUY BAJO	40000.00	M2	62197	HABITANTE
	MODALIDAD DE EJECUCION	INICIO DE OBRA	TERMINO DE LA OBRA	INVERSION APROBADA	
CONTRATO	dic-20	sep-21	\$ 3,627,923.60		

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

TERCERO. Se instruye al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, realice las acciones necesarias de gestión, ejecución y comprobación del recurso perteneciente al proyecto denominado “Sanearamiento y Rehabilitación del Relleno Sanitario del Municipio de Amealco de Bonfil Qro.” con recursos provenientes del Programa para el Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Querétaro.

CUARTO. Se instruye a la Directora de Finanzas, realice las acciones presupuestales necesarias con relación a la aprobación del presente acuerdo.

QUINTO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a la Directora de Finanzas y al Titular del Órgano Interno de Control, para su conocimiento y cumplimiento del presente acuerdo. -----

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Álvarez Montaña, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.-----

DOY FE

ATENTAMENTE

“AMEALCO, CULTURA Y DESARROLLO”

LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rúbrica

1538

EL SUSCRITO LICENCIADO JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

CERTIFICO

Que en Sesión **Ordinaria** de Cabildo de fecha **veintiocho de diciembre de dos mil veinte**, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del **décimo** punto del orden del día, aprobó por **unanimidad con diez votos a favor**, el **Acuerdo relativo a la baja definitiva de bien mueble consistente en vehículo marca Nissan Tsuru, modelo 2010, con número de serie 3N1EB31S7AK353284, con placas de circulación ULM4755**; el cual señala textualmente; -----

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

BAJA DEFINITIVA DE BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN VEHÍCULO MARCA NISSAN TSURU, MODELO 2010, CON NÚMERO DE SERIE 3N1EB31S7AK353284, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN ULM4755; -----

En uso de la voz el Ingeniero Rosendo Anaya Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, hace mención. **CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 2, 30 FRACCIÓN XII, 49 y 50 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 59 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y,**

CONSIDERANDO

1. Los Ayuntamientos son competentes para administrar el patrimonio del Municipio, dado que es el órgano de gobierno del Municipio, cuyo propósito es reunir y atender las necesidades colectivas y sociales, estando obligados sus integrantes a vigilar y evaluar la administración pública, con el propósito de que los habitantes cuenten con obras y servicios públicos municipales de calidad.
2. De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, los municipios están investidos de personalidad jurídica y dotados de patrimonio propio, y asimismo, los Ayuntamientos son competentes para administrar el patrimonio del Municipio, dado que es el órgano de gobierno cuyo propósito es reunir y atender las necesidades colectivas y sociales, estando obligados sus integrantes a vigilar y evaluar la correcta administración de su patrimonio, con el propósito de que los habitantes cuenten con obras y servicios públicos municipales de calidad.
3. De acuerdo al Artículo 59 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, corresponde sólo a los Comités otorgar la autorización sobre la enajenación de los bienes muebles propiedad de los Poderes del Estado, Ayuntamientos y Entidades Públicas correspondientes, cuando resulte incosteable seguirlos utilizando en el servicio público;
4. La Ley Orgánica Municipal establece en su Artículo 30 Fracción XII Que los ayuntamientos son competentes para Administrar el patrimonio del municipio conforme a la Ley y vigilarlo a través del Presidente Municipal y de los órganos de control.

5. Mediante sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamiento y Contratación de Servicios del Municipio de Amealco de Bonfil de fecha 12 de noviembre de 2020, se dictaminó como viable la baja de inventario de manera contable y administrativa por robo del bien mueble consistente en: **Automóvil marca Nissan Tsuru, modelo 2010, con número de serie 3N1EB31S7AK353284, con placas de circulación ULM4755; documento que se describe a continuación:**





**MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
ACTA 07**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

APERTURA DE LA SESIÓN.

En el Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, siendo las diez horas del día doce de noviembre de dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en Plaza de la Constitución número 20, Colonia Centro de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Amealco, Querétaro, en lo sucesivo "El Comité" para celebrar la Sesión Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, por lo cual se procede a pasar lista de asistencia.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Ingeniero Mario Cervantes Montoya, Secretario Ejecutivo de "El Comité" procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la totalidad de los miembros integrantes del mismo.

A lo que acto seguido el Presidente de "El Comité" hace mención de que, en vista de existir el quórum legal, declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria siendo las diez horas con dos minutos del día doce de noviembre de dos mil veinte.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Ingeniero Mario Cervantes Montoya, en su carácter de Secretario Ejecutivo de "El Comité", procede a realizar la lectura del orden del día.

I.- Apertura de la Sesión;

II.- Pase de lista de asistencia y Declaración del quórum legal;

III.- Lectura y aprobación del orden del día;

IV.- Autorización para realizar la baja administrativa y contable de un bien mueble propiedad del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

V.- Clausura de la Sesión;

Acto seguido el Licenciado José Luis Tovar Vázquez somete a consideración de los miembros del Comité el orden del día presentado, y al no existir observación alguna, se somete a votación económica, mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA BAJA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE UN BIEN MUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.

En uso de la voz, el Licenciado José Luis Tovar Vázquez en su carácter del Presidente de "El Comité", hace mención:

1. Que de acuerdo al Artículo 59 Fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro corresponde sólo a los Comités otorgar la autorización sobre la enajenación de los bienes muebles propiedad de los Poderes del Estado, Ayuntamientos y entidades públicas correspondientes cuando ya no sean adecuados para el servicio público.
2. Que mediante memorándum número CI/079/2019, recibido en la Dirección de Administración y Recursos Internos del Municipio de Amealco de Bonfil, de fecha 18 de diciembre de 2019, el área de Control Patrimonial, informa al Director de Administración y Recursos Internos y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Amealco, Querétaro, el estado actual referente al proceso que se enuncia a continuación:
 - a) En fecha 26 de febrero de dos mil diecinueve el C. José Manuel Uribe Álvarez, servidor público de este Municipio, presentó denuncia por el delito de robo de vehículo, siendo este un Nissan Tsuru modelo 2010 placas de circulación ULM4755, número de serie 3N1EB31S7AK353284 propiedad del Municipio de Amealco de Bonfil y que se asignado al departamento de Comunicación Social,



**MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
ACTA 08**

hechos ocurridos dejando estacionado el vehículo en calle Pino Suarez sin número Colonia Centro, Amealco de Bonfil dando inicio a la Carpeta de Investigación número CI/AME/1458/2019. Al presente se adjunta copia simple del registro de denuncia referido.

- b) En misma fecha se generó el reporte número 1591079-19 ante "Quálitás Compañía de Seguros S.A. de C.V." bajo el número de póliza 8560000974, a nombre de Amealco de Bonfil.
- c) En atención a lo anterior "Quálitás Compañía de Seguros S.A. de C.V." informa la indemnización conforme a la póliza 8560000974 por cobertura contratada "robo total" la cantidad de \$42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) menos el 10% del deducible dando un total de \$37,800.00 (treinta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) Se anexa documento.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someto a consideración de este Comité, la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza realizar la baja definitiva del vehículo referido propiedad del municipio, y el cual a la fecha se encuentra debidamente registrado en el inventario de bienes muebles y sistema contable de este Municipio.

SEGUNDO.- Se condiciona el pago del deducible correspondiente.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo de "El Comité", pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad.

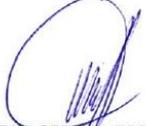
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Al haberse desahogado la totalidad de los puntos del orden del día y al no existir más asuntos que tratar y en uso de la voz el Licenciado José Luis Tovar Vázquez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Amealco, Querétaro Municipal, declara formalmente clausurada la **Sesión Ordinaria**, siendo las **diez horas con veinte minutos** del mismo día de su inicio, pidiendo al Secretario Ejecutivo levantarse la presente para constancia, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----


LIC. JOSÉ LUIS TÓVAR VÁZQUEZ
PRESIDENTE

POR EL COMITÉ


ING. MARIO CERVANTES MONTOYA
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO
VOCAL


C.P. VERONICA CHAPARRO MALDONADO
VOCAL


ING. JUAN AGUILAR HERRERA
VOCAL


LIC. ESP. ELIZABETH ANAYA DÍAZ
ASESOR

6. En atención al memorándum número CI/075/2020, recibido en Secretaría del Ayuntamiento, el Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, solicitó, poner a consideración de este Ayuntamiento la baja definitiva de un bien mueble del patrimonio del municipio, que se encuentra debidamente registrado en el inventario de bienes muebles y sistema contable, el cual se describe a continuación.

  DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. VEHÍCULOS PARA TRÁMITE DE BAJA DEFINITIVA BIENES MUEBLES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO							
NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	PLACAS DE CIRCULACIÓN	VALOR FACTURA (registro contable y adm)	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
541100002-3	VEHÍCULO	NISSAN TSURU	2010	3N1EB31S7AK353284	ULM4755	\$ 102,410.00	SECRETARÍA TÉCNICA

7. Mediante mesa de trabajo realizada el día 26 de diciembre de 2020, la Dirección de Administración presentó de manera detallada el bien a dar de baja, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y demás integrantes del Ayuntamiento, dictaminando su procedencia ante sesión de cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza realizar el procedimiento de baja definitiva del bien mueble consistente en: **Automóvil marca Nissan Tsuru, modelo 2010, con número de serie 3N1EB31S7AK353284, con placas de circulación ULM4755.**

SEGUNDO. Se instruye al Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios proceder a realizar la baja del bien referido, coordinándose en todo momento con la Dirección de Finanzas y la Contraloría Interna Municipal, para la correcta afectación tanto en el inventario de bienes como de forma contable.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en Gaceta Municipal.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo al Director de Administración, Director de Finanzas y al Contralor Interno Municipal para conocimiento y cumplimiento del presente acuerdo.

En uso de la voz el Lic. Juan Carlos Álvarez Montaña, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación alguna al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por unanimidad con diez votos a favor. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.-----

-----DOY FE-----

**ATENTAMENTE
“AMEALCO, CULTURA Y DESARROLLO”**

**LIC. JUAN CARLOS ÁLVAREZ MONTAÑO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Rúbrica

